



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA



Pradera

DICIEMBRE 2019



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora

EDINSON TIGREROS HERRERA

Secretario de Educación

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ

Subsecretaria de Calidad

ARLES OSORIO SEPULVEDA

Subsecretario de Cobertura

DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS

Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.

Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.

Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo Coordinador de Investigación

José Luis Argote Vega

Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo

Profesional Universitario





Contrato No. 1.210.30-59.8 -5973 del 31 de Julio de 2019

Universidad del Valle

Rector

Edgar Varela Barrios. Ph.D

Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento

Director

Leonardo Solarte Pazos. Ph.D.

Asesor

Florencio Candelo Estacio. Mg.

Profesionales e investigadores

Luz Stella Gómez Zuluaga
Jakgler Silva Garzón
Alexis Moreno Martínez
Andrea Martínez Gómez

Luis Carlos Granja Escobar
Harold Viáfara Sandoval
Abrahan Reyes Andrade

Corrección de estilo y ortotipográfica

Juan Sebastián Márquez Díaz

Diseño gráfico y diagramación

Mauricio Payán Díaz

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	3
2 COBERTURA	4
2.1 MATRÍCULA.....	5
2.2 COBERTURA EDUCATIVA	14
2.2.1 COBERTURA BRUTA.....	15
2.2.2 COBERTURA NETA	17
3 CALIDAD	19
3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017.....	22
3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2017	23
3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017	24
3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2017	25
3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017	26
3.2.1 PRUEBA SABER 3° 2017	26
3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017	31
3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017	38
3.2.4 PRUEBA SABER 11°	45
3.3 PROGRESO EN PRUEBAS SABER.....	48
3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017	49
3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017	51
3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017	53
4 EFICIENCIA EDUCATIVA	54
4.1 APROBACIÓN.....	56
4.2 REPROBACIÓN	57
4.3 DESERTORES.....	57
4.4 REPITENTES	57
4.5 GRADUADOS	58
5 PERTINENCIA.....	60
5.1 INNOVACIÓN.....	60
5.2 BILINGÜISMO	62
5.3 INVESTIGACIÓN.....	63
5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	65
5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO	70
6 PRIMERA INFANCIA.....	71
7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	73
7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).....	73
7.2 TRANSPORTE ESCOLAR	74
7.3 KITS ESCOLARES.....	75
8 INCLUSIÓN	76

8.1	COMUNIDADES – ETNIAS	77
8.2	NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)	82
8.3	CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES.....	85
8.4	EDUCACIÓN POR CICLOS.....	86
8.5	POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVLIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)	88
8.6	EDUCACIÓN RURAL	90
9	DOCENCIA.....	92
9.1	TIPO DE DOCENTE	93
9.2	DOCENTE POR GÉNERO	96
9.3	TIPO DE VINCULACIÓN	97
9.4	ESCALAFÓN.....	99
9.5	RANGO DE EDADES DOCENTES.....	101
9.6	FORMACIÓN DOCENTE.....	101
10	INFRAESTRUCTURA.....	103
10.1	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	104
10.2	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	106
11	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN	107

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019	3
Tabla 2	Distribución de la población según sexo. Periodo 2016-2019	4
Tabla 3	Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.	5
Tabla 4	Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.	7
Tabla 5	Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial. Periodo 2016 - 2019.	8
Tabla 6	Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019..	10
Tabla 7	Número y porcentaje de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019	11
Tabla 8	Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.	12
Tabla 9	Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.	13
Tabla 10	Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	16
Tabla 11	Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	18
Tabla 12.	Rangos de puntaje pruebas Saber grados 3,5 y 9.....	22
Tabla 13.	Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Pradera con ETC. Periodo 2016-2017	23
Tabla 14.	Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Pradera con ETC. Periodo 2016-2017	24

Tabla 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Pradera con ETC. Periodo 2016-2017	25
Tabla 16 Evolución del número de estudiantes aprobados y la Tasa de Aprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019	56
Tabla 17 Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil Periodo 2016 -2019.	57
Tabla 18 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil. Periodo 2016 -2019.	57
Tabla 19 Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil. Periodo 2016 -2019.	57
Tabla 20 Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019	58
Tabla 21 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019	59
Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018	61
Tabla 23. Distribución de “Puntos Vive Digital” del Municipio	62
Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en Municipio	62
Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018	62
Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación en el Municipio. Periodo 2016-2019	64
Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019	64
Tabla 28. Instituciones educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación	65
Tabla 29. Formadores modalidad In Situ	65
Tabla 30. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019	69
Tabla 31 Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019	69
Tabla 32. Población en edad de 0 a 5 años. Periodo 2016-2019	72
Tabla 33. Matrícula para Pre-escolar en el sector oficial. Periodo 2016-2019	73
Tabla 34. Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019 ..	74
Tabla 35. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019	74
Tabla 36. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial...	75
Tabla 37. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial	75
Tabla 38. Evolución de la matrícula de población según etnia. Periodo 2016-2019	79
Tabla 39. Evolución de la matrícula de población según caracterización de grupo indígena. Periodo 2016-2019	80
Tabla 40. Evolución de la matrícula de población con necesidades educativas especiales (NEE) según tipo de discapacidad. Periodo 2016-2019	82
Tabla 41. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales. Periodo 2016-2019	86
Tabla 42. Evolución de la matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019	87
Tabla 43. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC). Periodo 2016-2019	89

Tabla 44. Evolución de la matrícula de población rural y urbana. Periodo 2016-2019.....	91
Tabla 45 Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en Municipio	94
Tabla 46 Distribución de la planta docente según tipo de docente y género en municipio	96
Tabla 47 Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio	97
Tabla 48 Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en municipio	99
Tabla 49 Distribución de la planta docente según edad en municipio	101
Tabla 50 Distribución de la planta docente según formación en Municipio.....	102
Tabla 51 Instituciones Educativas oficiales en Municipio	104
Tabla 52 Sedes Educativas oficiales en el Municipio	104
Tabla 53 Establecimientos por Sector en el Municipio	104
Tabla 54 Sedes Educativas por Zona en Municipio	105
Tabla 55 Distribución de predios según estado actual en Municipio	106
Tabla 56 Valoración por nivel de importancia	107
Tabla 57 Líneas de acción ordenadas por su valoración e impacto: subregión sur.....	107

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.	6
Gráfico 2. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	6
Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	7
Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.	8
Gráfico 5 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria) Periodo 2016-2019.	9
Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.....	9
Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019.....	10
Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019	11
Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019	12
Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.	13
Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.	14
Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	16
Gráfico 13. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.....	17

Gráfico 14 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	18
Gráfico 15. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.....	19
Gráfico 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017	23
Gráfico 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017	24
Gráfico 18. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017	25
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, año 2017	26
Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona, año 2017	26
Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según sector no oficial, año 2017.....	27
Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según nivel socioeconómico, año 2017.....	28
Gráfico 23. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 3, año 2017	29
Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector oficial y zona, año 2017.....	29
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 3, según sector no oficial, año 2017	30
Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según nivel socioeconómico, año 2017	30
Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, año 2017.....	31
Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según sector oficial y zona, año 2017	32
Gráfico 29. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según sector no oficial, año 2017.....	32
Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según género, año 2017	33
Gráfico 31. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según nivel socioeconómico, año 2017.....	34
Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, año 2017	35
Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según sector oficial y zona, año 2017.....	35
Gráfico 34. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según sector no oficial, año 2017	36
Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según género, año 2017.....	36
Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según nivel socioeconómico, año 2017	37

Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, año 2017	38
Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector oficial y zona, año 2017	38
Gráfico 39. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector no oficial, año 2017	39
Gráfico 40. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según género, año 2017	40
Gráfico 41. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según nivel socioeconómico, año 2017	40
Gráfico 42. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, año 2017	41
Gráfico 43. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector oficial y zona, año 2017	42
Gráfico 44. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector no oficial, año 2017	42
Gráfico 45. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según género, año 2017	43
Gráfico 46. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según nivel socioeconómico, año 2017	44
Gráfico 47. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.	45
Gráfico 48. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.	46
Gráfico 49. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	47
Gráfico 50. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.	48
Gráfico 51. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje, para 2016 y 2017	49
Gráfico 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas, para 2016 y 2017	50
Gráfico 53. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje, para 2016 y 2017	51
Gráfico 54. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas, para 2016 y 2017	51
Gráfico 55. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales, año 2016	52
Gráfico 56. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje, para 2016 y 2017	53
Gráfico 57. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas, para 2016 y 2017	53
Gráfico 58. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales, año 2016	54
Gráfico 57 Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019	56
Gráfico 58 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019	58

Gráfico 59 . Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.....	58
Gráfico 60 . Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.	59
Gráfico 61 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.....	59
Gráfico 62 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.	60
Gráfico 63. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018	63
Gráfico 64. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019	74
Gráfico 65. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial	76
Gráfico 66. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial.....	76
Gráfico 67. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019.....	79
Gráfico 68. Evolución de la matrícula de población por etnia para. Periodo 2016-2019. Parte 1.	81
Gráfico 68. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019. Parte 2.	81
Gráfico 69. Población con necesidades educativas especiales (NEE). Periodo 2016-2019 (parte 1).....	83
Gráfico 69 Población Con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 2.	84
Gráfico 70. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales. Periodo 2016-2019.....	86
Gráfico 71. Matrícula de población por ciclos educativos. Periodo 2016-2019.....	88
Gráfico 72. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC). Periodo 2016-2019	90
Gráfico 73. Evolución de la matrícula de población rural y urbana. Periodo 2016-2019...	91
Gráfico 74 distribución docentes por nivel en municipio.....	95
Gráfico 75 Distribución docentes por tipo en Municipio.....	95
Gráfico 76 distribución docente por género en municipio.....	96
Gráfico 77 Distribución del porcentaje de docentes, según género en municipio	97
Gráfico 78 Distribución de docentes según tipo de vinculación en municipio	98
Gráfico 79 Distribución de docentes según Escalafón en Municipio.....	100
Gráfico 80 Formación docentes según en Municipio.....	103
Gráfico 81 Sedes Educativas por sector en Municipio	105
Gráfico 82 Sedes Educativas oficiales por zona en el municipio	105
Gráfico 83 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en Municipio.....	106

INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Valle de Cauca, por medio de la Secretaría de Educación Departamental, en el marco del mandato Constitucional de la Educación y de la ley 115 de 1994 -Ley General de la Educación que especifica toda la normatividad para la regulación del Servicio Público de Educación en Colombia-, ha impulsado la construcción del presente diagnóstico y análisis estratégico del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC)¹.

El presente documento analiza y realiza un diagnóstico que contiene el tratamiento de indicadores clásicos de la educación en Colombia: cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, comunidades, docencia e infraestructura, entre otros. Lo anterior, resulta clave para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental adelante la gestión educativa de forma más efectiva y eficiente con los recursos destinados para ello.

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados (MNC)², está relacionada con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: “El Valle está en vos”. El sector educativo requiere un diagnóstico como fundamento del proceso de planificación para avanzar en un reconocimiento de la situación actual y vislumbrar posibles escenarios para el desarrollo de la educación en el Departamento del Valle del Cauca en el siguiente periodo de gobierno. Por la razón anterior, y para la construcción del presente documento, se contó con la participación de actores de la comunidad educativa, instituciones de los diferentes municipios, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

La Secretaria de Educación Departamental y sus diferentes grupos de apoyo se fortalecen en su intención de concretar las estrategias que permitan facilitar herramientas para definir las políticas locales de educación en los MNC, como una garantía participativa en la apuesta de desarrollo departamental.

El diagnóstico constituye para el municipio una mirada prospectiva del sector que le permite identificar los principales problemas y desafíos que puedan ser tratados dentro de la formulación y aplicación del plan de desarrollo de cada MNC. Por tal motivo, se presenta una exposición de los principales avances y líneas de acción, en torno a los indicadores señalados, y su referencia a otros aspectos de desarrollo social aplicables a cualquier localidad.

A partir de la Constitución de 1991 se planteó la descentralización con toda la fuerza conceptual, teórica y operativa como un instrumento de modernización del Estado y como un mecanismo de racionalización, eficiencia y eficacia de la gestión estatal. Posteriormente, mediante la Ley 115 se promovió la descentralización pedagógica y curricular al fortalecer el desarrollo de la autonomía escolar y la relación de la institución con el municipio y la comunidad. En estos términos se identifica la gran estrategia de descentralización como la

¹ En Colombia se conoce como Entidad Territorial Certificada a los departamentos, distritos, y municipios que han sido facultados para administrar los recursos para administrar la educación. En el caso del Valle del Cauca la gobernación la encargada de Administrar los recursos de 34 municipios.

² El departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada, al corte de la vigencia 2019 tiene 34 municipios no certificados: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, el Águila, El Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco y por último Zarzal.

redefinición del papel del Estado, consolidando en un mismo proceso la gestión territorial y educativa. Según Medina et al. (2014) “es necesario un Estado que muestre probidad administrativa y eficacia en el uso de los recursos a fin de garantizar la confianza de la sociedad en la gestión pública”³.

El desarrollo de la institucionalidad social en Colombia ha tenido un avance notable desde la aplicación de la nueva constitución, tanto en lo normativo como en lo administrativo. Esto se ha utilizado como elemento desencadenador de los procesos de descentralización, sin embargo, paradójicamente, ha conllevado el desarrollo desigual de departamentos y municipios característico en el país. El avance en esta materia ha sido diferente en las regiones, los distritos y las ciudades; algunas entidades territoriales grandes presentan avances importantes en comparación con los municipios pequeños.

Los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena (GAGEI), se ratificaron mediante el Decreto 0364 del 7 de abril de 2018, con el fin de fortalecer educativamente los municipios no certificados. Lo anterior, tiene un carácter funcional y operativo entre la instancia departamental y municipal con el objetivo de ser el eje dinamizador de la construcción de la identidad educativa del departamento. La principal función de estos grupos es la de “apoyar a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión, que potencien la prestación del servicio educativo de calidad, con eficiencia, eficacia y criterios de calidad”⁴.

El presente documento constituye el inicio de un esfuerzo colectivo para avanzar de manera permanente en el análisis de los indicadores educativos: matrícula, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, docencia, e infraestructura, a partir de datos y cifras de cada uno de los municipios que fueron suministrados por la Secretaría de Educación Departamental para el desarrollo de los cálculos y resultados aquí consignados.

La información contenida y el análisis desarrollado en el presente documento constituyen un aporte que se espera sea aprovechado como un insumo para las políticas educativas que se implementarán los próximos años en cada municipio del Valle perteneciente a la entidad territorial certificada.

Los análisis comparados en materia de los principales indicadores, el índice Sintético de Calidad Educativa, los comparativos entre MNC en las pruebas Saber 3, 5 y 9, los análisis de los niveles de desempeño de los MNC frente al Valle y Colombia, los resultados de talleres DOFA, entre otros elementos importantes, se encuentran en el documento de la ETC “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”.

El diagnóstico estratégico del sector educativo de cada municipio no certificado del Valle del Cauca presenta la siguiente estructura: 1) Aspectos socioeconómicos; 2) Cobertura; 3) Calidad; 4) Eficiencia educativa; 5) Pertinencia; 6) Educación inicial; 7) Estrategias de acceso y permanencia; 8) Inclusión; 9) Docencia; 10) Infraestructura; y 11) Líneas de acción estratégicas por subregión.

³ Medina Vásquez, J, Becerra, S; Castaño, S. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁴ Decreto 0364 del 7 de abril de 2008 “Por medio del cual se ratifican como instancia organizativa de la Secretaría de Educación Departamental los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y se dictan otras disposiciones.”

1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El municipio está situado en la región sur del departamento del Valle del Cauca. Limita al norte con Palmira (quebrada “Flores Amarillas”), al oriente con el departamento de Tolima (cordillera Central), al sur con Florida (río “Párraga”) y al occidente con Candelaria (río “Párraga”), Yumbo y Vijes. La cabecera municipal está ubicada a una altitud de 1.070 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio 23°C. Posee una extensión total de 407 km². La distancia referencial con Cali, la capital del Valle del Cauca, es de 50 km.

De acuerdo con su actividad económica el municipio Pradera⁵ generó un valor agregado de 749 mil millones de pesos en el año 2017, lo cual representa el 0,93% del producto interno bruto departamental. Este municipio se caracteriza por descomponerse sectorialmente de la siguiente forma: el sector agrícola o primario genera un aporte del 19,43%, el sector industrial o secundario tiene un aporte de 26,88% y el sector terciario o de servicios y comercio aporta un 53,70%. Cabe destacar que las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son la industria y servicios y comercio.

El municipio cuenta con una población estimada de 57.990⁶ habitantes, según proyecciones de población para el año 2015 realizadas por el DANE, lo que representa el 1,21% de la población total del departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 87,42% del total de la población (50.694), y el 12,58% restante son habitantes de zona rural (7.296).

Tomando en cuenta la edad, en el municipio la población joven, habitantes menores de 25 años, corresponde a 23.470 personas y representa aproximadamente el 40,47% del total; los adultos, grupo etario entre los 25 y los 59 años, son 25.671 que equivale al 44,27% del total. Los 6.849 restantes de la población son adultos mayores, lo cual corresponde al 11,81%. Del total de la población del municipio, el 22,63% correspondiente a 13.126 habitantes se encuentran en el rango de edad escolar de 5 a 17 años. En cuanto al sexo, se estima que para el año 2019 el 50,37%, es decir, 29.212 son mujeres, y el 49,63%, es decir, 28.778 son hombres.

Tabla 1 Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 4 AÑOS	5.405	5.443	5.482	5.523
5 AÑOS	1.044	1.055	1.062	1.070
DE 6 A 11 AÑOS	6.043	6.084	6.130	6.170
DE 12 A 15 AÑOS	3.925	3.917	3.920	3.937
DE 16 Y 17 AÑOS	1.973	1.953	1.944	1.949
MAYORES DE 17 AÑOS	37.452	38.093	38.719	39.341
TOTAL	55.842	56.545	57.257	57.990

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

⁵ Consultado en TerriData Sistema de estadísticas territoriales. Recuperado en: <https://terridata.dnp.gov.co/>

⁶ La población de Pradera es de 43.552 personas según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Tabla 2 Distribución de la población según sexo. Periodo 2016-2019

SEXO	2016	2017	2018	2019
Hombres	27.725	28.066	28.413	28.778
Mujeres	28.117	28.479	28.844	29.212
TOTAL	55.842	56.545	57.257	57.990

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

2 COBERTURA

Para comprender la matrícula y la cobertura educativa, es necesario considerar las fuentes de información e indicadores que soportan los datos y cifras para los respectivos cálculos de cobertura; los factores propios de los contextos que complementan este diagnóstico. En ese sentido, como fuentes de información, se utilizaron sistema integrado de matrícula (SIMAT), junto con los cálculos de proyección de población en su versión 2005⁷, disponible en el Departamento Nacional de Estadística (DANE); mientras que los factores del contexto, fueron el producto de un ejercicio participativo e incluyente con la comunidad educativa (actores como los GAGEM, los rectores, docentes, coordinadores, padres y madres de familia, estudiantes y demás actores claves) para contar con las impresiones que, desde el campo de los contextos educativos, se diera el contraste con los cifras y datos de los sistemas de información.

De acuerdo con los resultados en los indicadores de matrícula, cobertura bruta y neta; para efectos del análisis y comprensión, se han definido las siguientes consideraciones para caracterizar los comportamientos durante el periodo de análisis:

- **Crecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso es importante precisar los factores que posibilitaron este comportamiento con el objetivo de fortalecerlos no coyunturalmente, sino en términos de procesos.
- **Crecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir, un crecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. En este caso, si bien al final del periodo se obtiene un mejor resultado que al inicio del mismo, se precisa acciones de monitoreo para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- **Decrecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al

⁷ Es importante tener en cuenta que, a la fecha de elaboración de este documento, no se cuenta con una proyección poblacional del DANE más actualizada. Esto será motivo de considerar la influencia de la variable población en la impresión de algunos cálculos; ya sea por presentarte una población mayor o menor a la proyectada.

primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso demanda acciones de monitoreo inmediatas para entender las fluctuaciones en estos indicadores.

- **Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Este Capítulo en particular abarca los temas de matrícula, cobertura bruta y cobertura neta del Municipio de Pradera del departamento del Valle del Cauca en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.

2.1 MATRÍCULA⁸

El abordaje realizado a la matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca para el periodo comprendido desde el 2016 al 2019, implicó considerar los siguientes aspectos: 1. Número estudiantes matriculados (tanto matrícula bruta como neta); 2. Edad; 3. Género (masculino y femenino); 4. Niveles; 5. Grados; 6. Metodologías; 7. Ciclos; 8. Zona (rural y urbana); 9. Sector (oficial y no oficial); y 10. Jornadas de educación. También se tuvo en consideración la distribución de las zonas geográficas según las subregiones Norte, Centro y Sur del departamento del Valle del Cauca, según lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, en donde se encuentran los 34 municipios no certificados. En el caso de Pradera que es un municipio no certificado de la zona Sur del departamento del Valle del Cauca que se caracteriza por extensas praderas sembradas de caña de azúcar y la presencia de los ingenios azucareros; se presentan una serie de factores muy particulares que influyen en los números de estudiantes matriculados y cobertura bruta y neta como se puede evidenciar en este diagnóstico municipal.

Tabla 3 Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial.
Período 2016-2019.

NIVELES		MATRICULA BRUTA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	557	591	544	476
BÁSICA	PRIMARIA	3.928	3.691	3468	3.303
	SECUNDARIA	3.067	3.002	3022	2.915
MEDIA		1.006	912	937	977
SUBTOTAL		8.558	8.196	7.971	7.671
CICLOS ADULTOS		928	985	843	798
TOTAL MATRÍCULA		9.486	9.181	8.814	8469
MATRÍCULA VALLE ETC		156.638	155.298	152.790	150.945

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

⁸ Entiéndase como matrícula todo acto de formalización de un estudiante al servicio educativo para poder desarrollar un nivel educativo. Matrícula bruta comprende a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo. Matrícula neta comprende solo aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo que cumplen con el rango de edad definido para dicho nivel educativo: transición (5 años), primaria (de 6 a 10 años), secundaria (de 11 a 14 años), media (de 15 a 16 años).

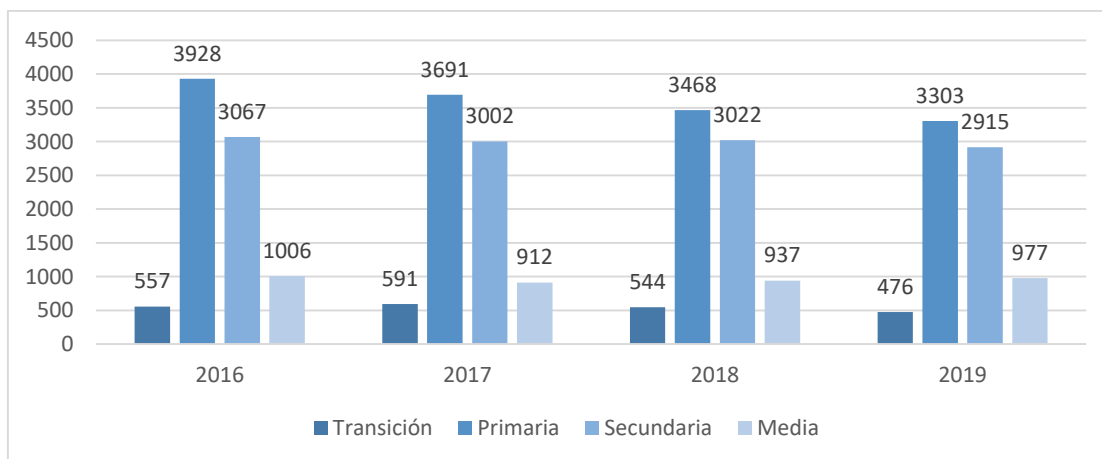
Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula bruta total del municipio ha presentado un decrecimiento en los cuatro últimos años, se debe estar alerta ya que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 1017 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

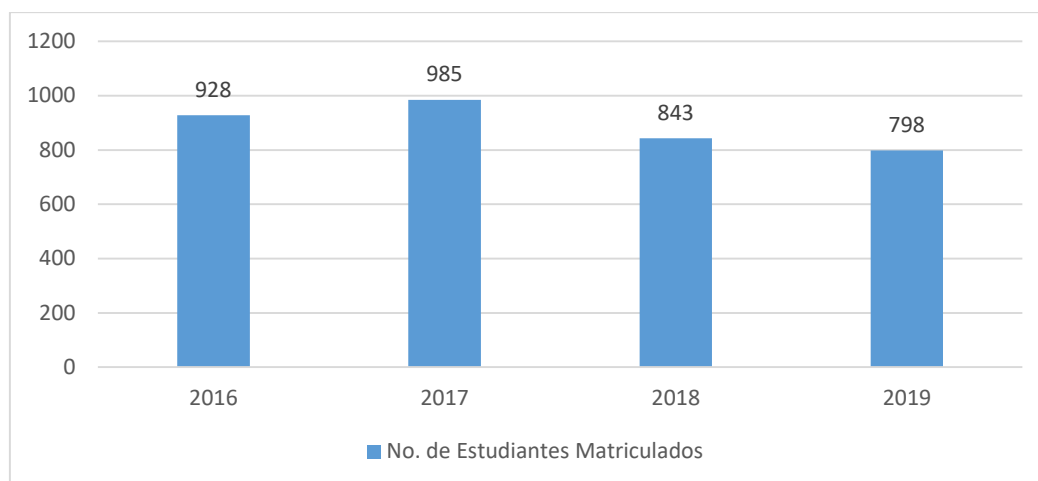
Gráfico 2. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los niveles educativos de transición, secundaria y media presentaron un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. Con el nivel de primaria, se debe estar alerta ya que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

**Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial.
Periodo 2016 – 2019.**



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por ciclo para adultos presentó un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 130 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

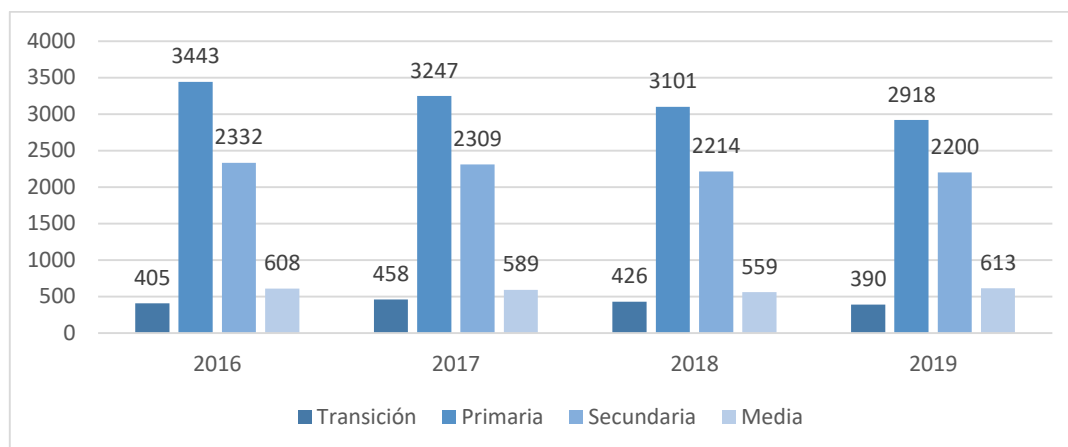
Tabla 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.

NIVELES		MATRICULA NETA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	405	458	426	390
BÁSICA	PRIMARIA	3.443	3.247	3.101	2.918
	SECUNDARIA	2.332	2.309	2.214	2.200
MEDIA		608	589	559	613
TOTAL MATRÍCULA		6.788	6.603	6.300	6.121

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula neta total del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 667 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

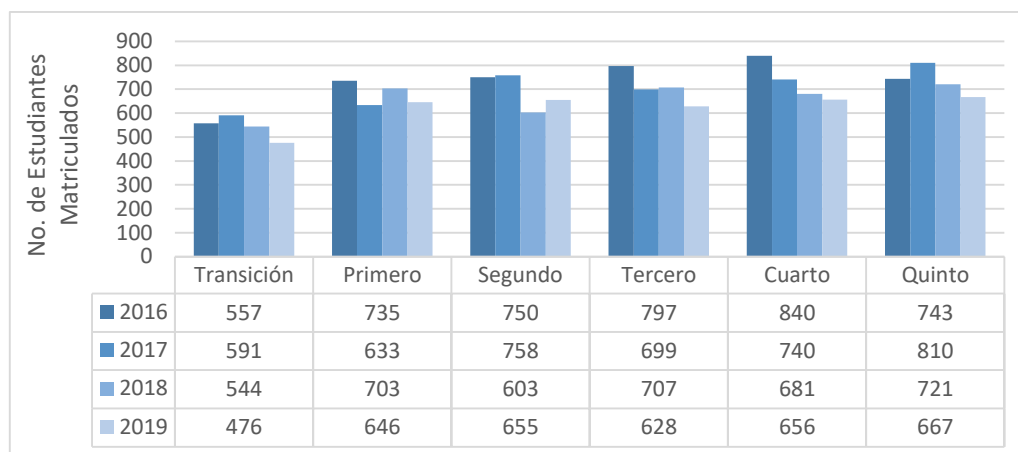
En la matrícula neta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019 los niveles educativos de transición secundaria y media, presentaron un decrecimiento discontinuo, que deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. Con el nivel de primaria, se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Tabla 5 Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial. Periodo 2016 - 2019.

GRADO	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	557	591	544	476
PRIMERO	735	633	703	646
SEGUNDO	750	758	603	655
TERCERO	797	699	707	628
CUARTO	840	740	681	656
QUINTO	743	810	721	667
SEXTO	882	905	951	891
SÉPTIMO	811	759	741	800
OCTAVO	747	698	685	653
NOVENO	627	640	645	571
DÉCIMO	500	494	525	558
ONCE	506	418	412	419
C1	155	49	0	0
C2	129	124	98	63
C3	193	286	203	148
C4	168	264	285	173
C5	188	177	158	304
C6	95	85	99	110
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	63	51	53	51
TOTAL	9.486	9.181	8.814	8.469

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

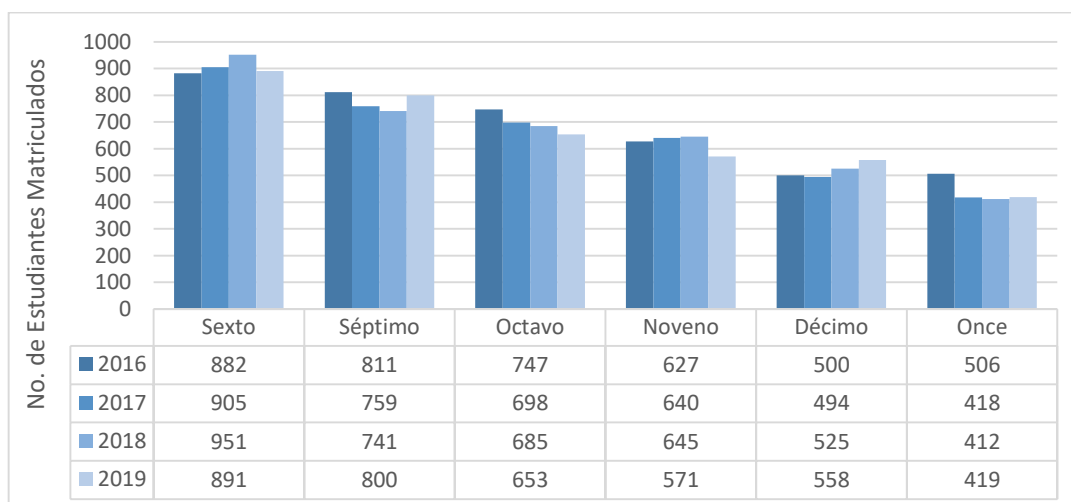
Gráfico 5 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria) Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre transición y básica primaria se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados de transición y primero, segundo, tercero y quinto mostraron un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, con el grado cuarto se debe estar alerta dado el decrecimiento, que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.

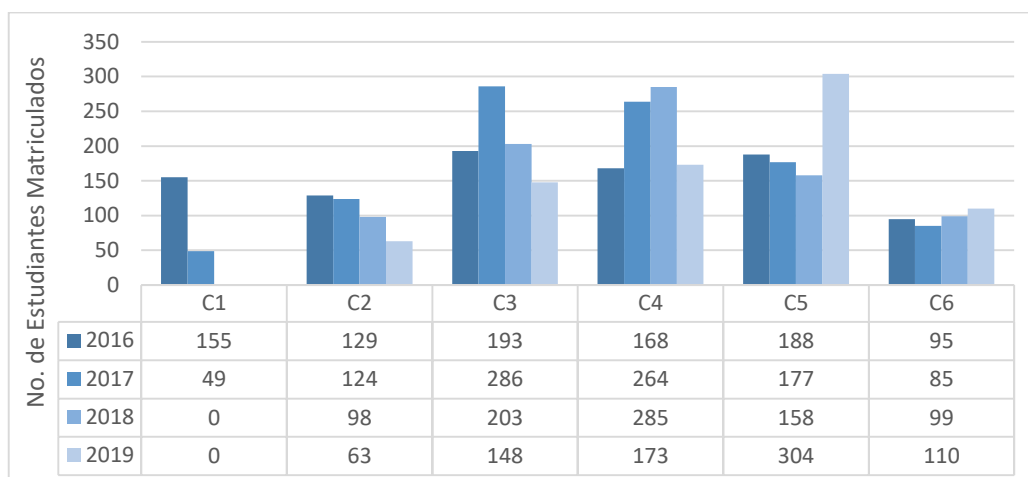


Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre básica secundaria y media se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados sexto y decimo presentaron un crecimiento discontinuo, que deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia de los grados séptimo, octavo,

noveno y once que mostraron un decrecimiento discontinuo, que igual debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados de la educación por ciclos se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el grado C4, C5 y C6 presentaron un crecimiento discontinuo, a diferencia de los grados C1, C2 y C3 que mostraron un decrecimiento discontinuo, que al igual debe ser objeto de seguimiento para determinar su tendencia.

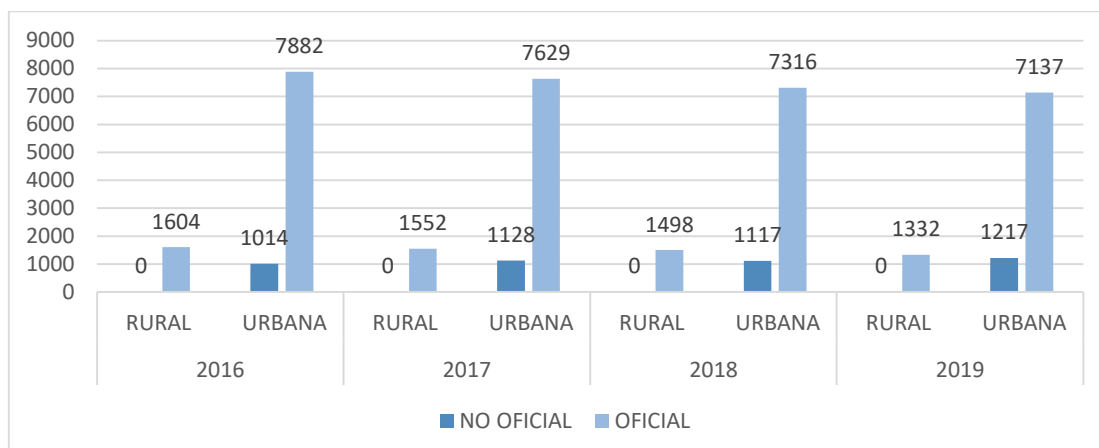
Tabla 6 Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019

SECTOR / ZONA	2016		2017		2018		2019	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
NO OFICIAL	0	1.014	0	1.128	0	1.117	0	1.217
OFICIAL	1.604	7.882	1.552	7629	1498	7316	1.332	7.137
SUBTOTAL	1.604	8896	1.552	8.757	1.498	8.433	1.332	8.354
TOTAL	10.500		10.309		9.931		9.686	

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tendencia de la matrícula oficial en el municipio suele ser mayor a la matricula no oficial en la mayoría de los años del periodo 2016-2019. La tendencia de la matrícula en general de la zona urbana es mayor que en la zona rural.

Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas, la zona rural presenta un decrecimiento, en los cuatro últimos años, que debe ser objeto de alerta que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 272 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016. En el caso de la zona urbana presenta un decrecimiento, que igual debe ser objeto de alerta ya que presenta el mismo comportamiento que la zona rural y que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 542 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

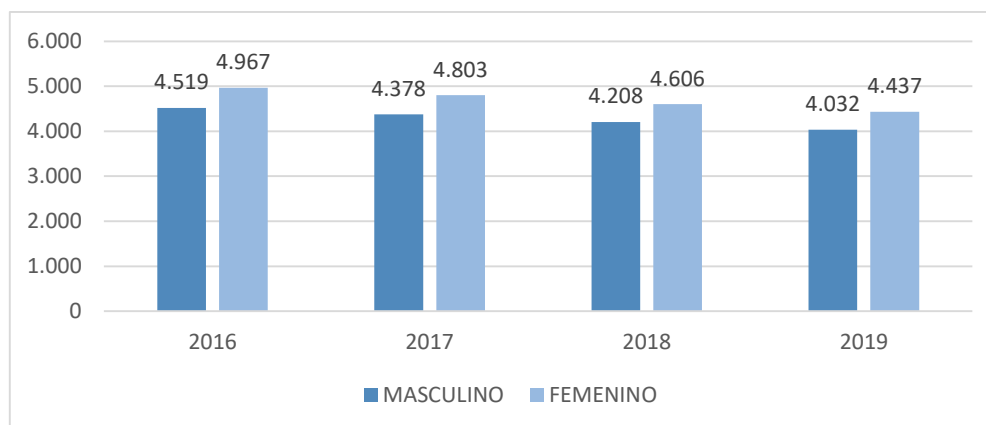
Tabla 7 Número y porcentaje de estudiantes matriculados por género, sector oficial.
Periodo 2016-2019

GÉNERO	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
MASCULINO	4.519	48%	4.378	48%	4.208	48%	4.032	48%
FEMENINO	4.967	52%	4.803	52%	4.606	52%	4.437	52%
TOTAL	9.486	100%	9.181	100%	8.814	100%	8.469	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula del género masculino tiende a ser menor a la matrícula del género femenino en los años del periodo 2016-2019.

**Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados por género, sector oficial.
Periodo 2016-2019**



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas por género, la matrícula del género masculino presentó un decrecimiento se debe estar alerta dado a que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Así mismo la matrícula del género femenino presentó un decrecimiento que también requiere de seguimiento para desarrollar estrategias que ayuden a disminuir la matricula, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 487 matriculados del género masculino y de 530 del género femenino, siendo en los dos géneros menor la matricula del último año en relación al 2016.

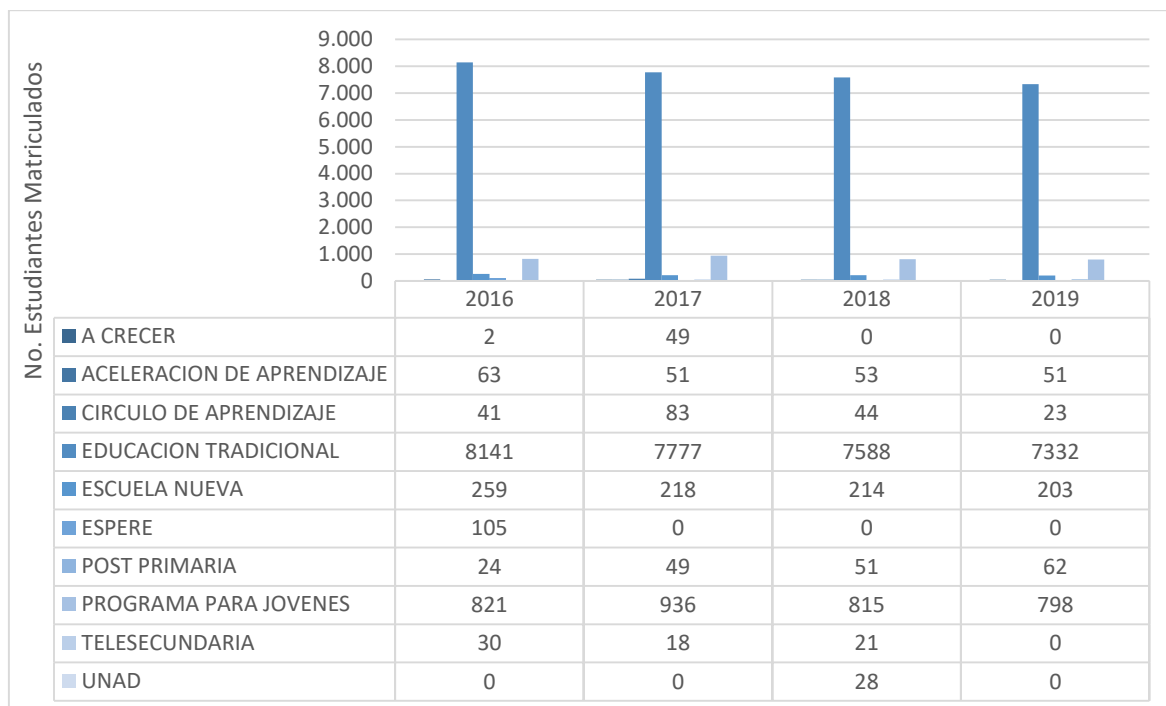
Tabla 8 Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.

METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
A CRECER	2	49	0	0
ACELERACIÓN DE APRENDIZAJE	63	51	53	51
CÍRCULO DE APRENDIZAJE	41	83	44	23
EDUCACION TRADICIONAL	8.141	7.777	7.588	7.332
ESCUELA NUEVA	259	218	214	203
ESPERE	105	0	0	0
POST PRIMARIA	24	49	51	62
PROGRAMA PARA JÓVENES	821	936	815	798
TELESECUNDARIA	30	18	21	0
UNAD	0	0	28	0
TOTAL	9.486	9.181	8.814	8.469

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La metodología de aprendizaje de la educación tradicional tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, seguida de la metodología programa para jóvenes; a diferencia de las metodologías de Unad, a crecer, telesecundaria, espere, circulo de aprendizaje y aceleración de aprendizaje que muestra un decrecimiento, terminando sin estudiantes registrados en el último año, debe ser objeto de alerta ya que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula por metodología de aprendizaje se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la metodología post primaria presentó un crecimiento discontinuo, a diferencia de las metodologías programa para jóvenes, aceleración de aprendizaje, círculo de aprendizaje, telesecundaria y escuela tradicional, que presentaron un decrecimiento discontinuo las dos situaciones deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, mientras que las metodologías a crecer, y espere y UNAD, presentaron un comportamiento diferente ya que solo aparecen en algunos de los años revisados, terminando con cero estudiantes en el último año.

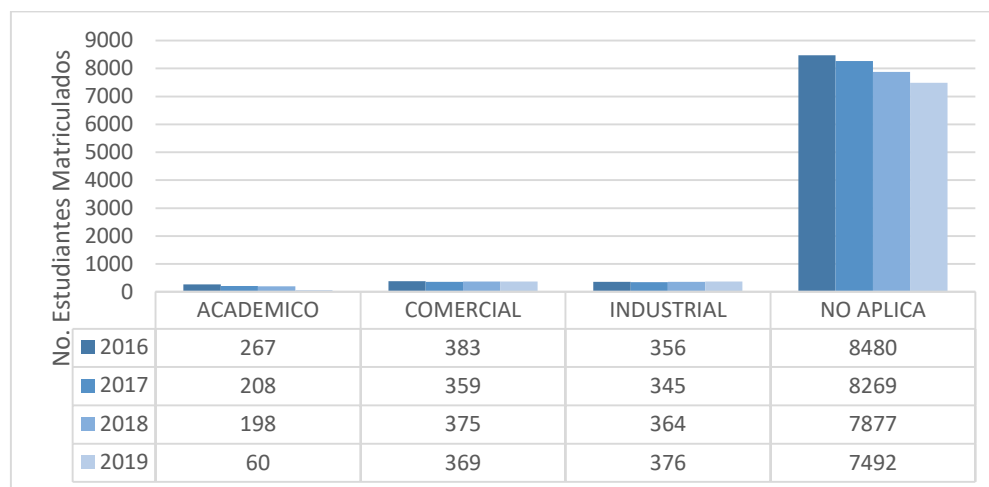
Tabla 9 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.

AÑO	2016		2017		2018		2019	
ESPECIALIDAD	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
ACADÉMICO	267	3%	208	2%	198	2%	60	1%
COMERCIAL	383	4%	359	4%	375	4%	369	4%
INDUSTRIAL	356	4%	345	4%	364	4%	376	4%
NO APLICA	8.480	89%	8.269	90%	7877	89%	7492	88%
OTRO		0%		0%		0%	172	2%
TOTALES	9.486	100%	9.181	100%	8.814	100%	8.469	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La categoría no aplica tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en los años del periodo 2016-2019, seguida de la especialidad comercial e industrial; a diferencia de la especialidad académico que presenta el menor número de estudiantes.

**Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial.
Periodo 2016-2019.**



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula por especialidad se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, las especialidades industrial y la registrada como otro presentaron un crecimiento discontinuo a diferencia de la categoría comercial que presentó un decrecimiento discontinuo, estas dos comportamientos deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, mientras que con las especialidades académico y la categoría no aplica se debe estar alerta dado el decrecimiento, que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

2.2 COBERTURA EDUCATIVA

La cobertura educativa se plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo, o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta.

La tasa de cobertura bruta, según el Sistema Nacional de Indicadores, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. Una elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual o superior al 100%, lo cual indicaría que el país tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores a 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar y, por lo tanto, los estudiantes ingresan en extra-edad.

También es importante agregar que la diferencias que se presentan en los cálculos de las proyecciones o estimados poblacionales del DANE⁹, también inciden en valores inferiores o superiores a la situación real del municipio o la ETC¹⁰, lo cual puede conllevar de igual forma a valores superiores al 100%.

2.2.1 COBERTURA BRUTA

Según el Sistema Nacional de Indicadores, la Tasa de Cobertura Bruta corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCB}^{11} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población con edad de 5}} \times 100$$

$$\text{TCB Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

La relación de matrícula y población arrojó una tasa de cobertura bruta de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca. La Tasa de Cobertura Bruta muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta se debe tener en cuenta que ésta representa el comparativo de la evolución de la tasa bruta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

⁹ Recordando que son cálculos del censo 2005, por ende, los resultados y análisis aquí planteados deberán de ser nuevamente revisados ante una eventual actualización por parte del DANE del censo poblacional.

¹⁰ Se reitera ETC son las siglas de la Entidad Territorial Certificada.

¹¹ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Bruta (TCB)

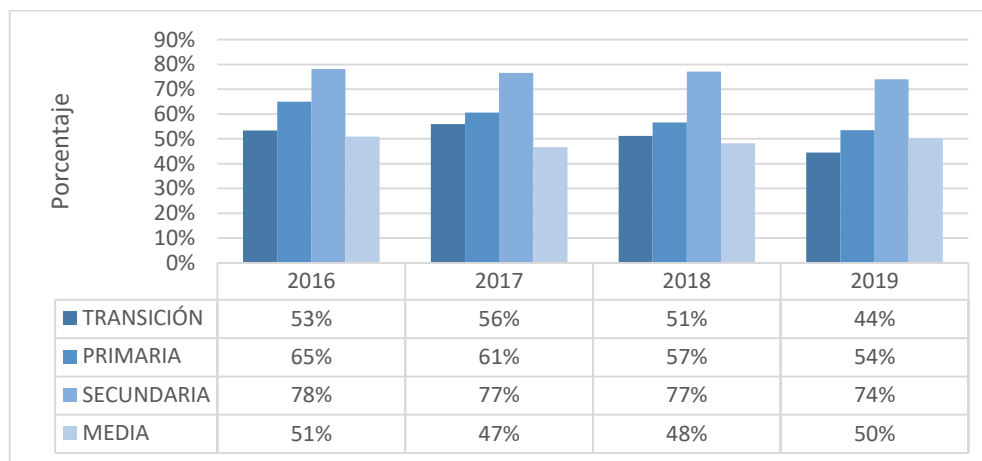
$$VTCB^{13} = \frac{(TCB \text{ año base}^{12} - TCB \text{ año anterior al año base})}{TCB \text{ año anterior al año base}}$$

Tabla 10 Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	53%	56%	51%	44%
PRIMARIA	65%	61%	57%	54%
SECUNDARIA	78%	77%	77%	74%
MEDIA	51%	47%	48%	50%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.



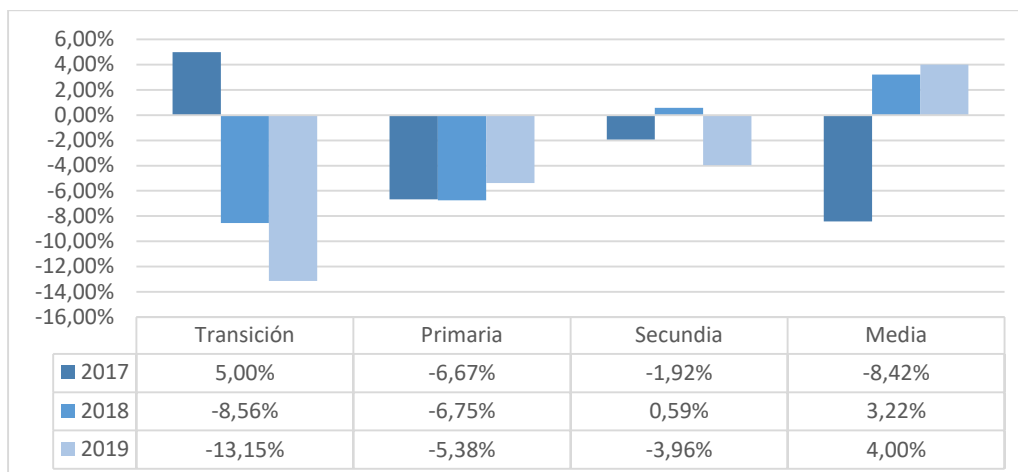
Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

De acuerdo a la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los niveles educativos de transición y secundaria y media presentaron un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, mientras que con el nivel de primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

¹² De aquí en adelante para los cálculos de cobertura año base hace referencia al año que se toma como criterio de análisis y sobre el cual se realizará el comparativo según su evaluación para determinar la variación en relación al año anterior a este mismo año. Por ejemplo, si se quiere analizar y realizar el comparativo de la evolución con su variación para el año 2019 (año base), esto implicaría que como parte del calculo el año anterior que aplicaría para la variación sería el año 2018.

¹³ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta (VTCB)

Gráfico 13. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que los niveles de transición primaria, secundaria y media presentaron valores promedio negativos de -5,57; - 6,26; -1,76; y -0,40 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años.

2.2.2 COBERTURA NETA

La Tasa de Cobertura Neta (TCN) se define, con base en el sistema nacional de indicadores, como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

$$\text{TCN}^{14} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población con edad de 5 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 10 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 11 y 14 años}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

¹⁴ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Neta (TCN).

$$\text{TCN Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 15 y 16 años}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de buena cobertura de la población en edad escolar.

La TCN busca identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matrícula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente, con respecto a la población en esa misma edad.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa neta y su variación, o no, en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

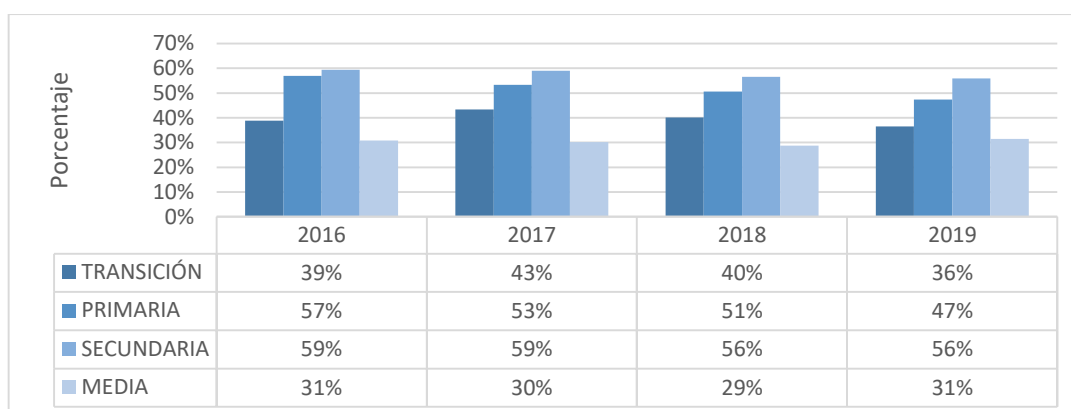
$$\text{VTCN}^{15} = \frac{(\text{TCN año base} - \text{TCN año anterior al año base})}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

Tabla 11 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	39%	43%	40%	36%
PRIMARIA	57%	53%	51%	47%
SECUNDARIA	59%	59%	56%	56%
MEDIA	31%	30%	29%	31%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 14 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

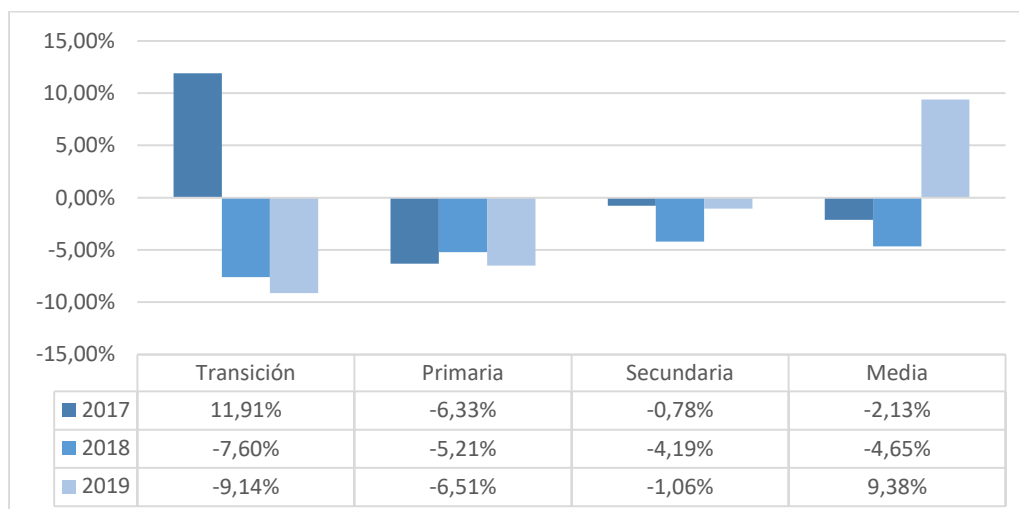


Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

¹⁵ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta (VTCN)

De acuerdo a la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel de la media tuvo un leve crecimiento discontinuo, mientras que los niveles educativos de transición y secundaria presentaron un decrecimiento discontinuo, estos dos comportamientos deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. Con el nivel de primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Gráfico 15. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que el nivel de la media, presentó un valor promedio positivos de 0,86 puntos porcentuales, mientras que los niveles de transición, primaria, secundaria, presentaron valores promedios negativos de -1,61; -6,02; y -2,0 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años.

3 CALIDAD

La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que contribuyen a su movilidad social. La calidad sigue siendo la meta continua del sector educativo, donde apuntan diferentes reformas nacionales, planes de desarrollo, planes sectoriales y visiones para las nuevas generaciones. Todos los anteriores tienen como objetivo fundamental, formular estrategias que promuevan el desarrollo de políticas de calidad, ajustables a las particularidades de cada proyecto educativo.

La calidad está mejorando, pero la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando terminan sus estudios. Las pruebas PISA¹⁶ evalúan qué saben y qué

¹⁶ El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. Tomado de: <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-363487.html?noredirect=1>

pueden hacer los estudiantes de 15 años de todo el mundo, con los conocimientos adquiridos en clase. Colombia ha participado en estas pruebas desde el año 2006. Los resultados sugieren que la comprensión lectora de los estudiantes ha mejorado desde los primeros ciclos de evaluación hasta el presente, pero sigue siendo baja comparada con el promedio de la OCDE y con otros países latinoamericanos.

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno para los años 2014-2018, reconoció explícitamente la importancia de una enseñanza de alta calidad dentro de la estrategia educativa del plan. Para fomentar la excelencia en la enseñanza, el Ministerio de Educación implementó reformas en el proceso de aseguramiento de calidad, establecido en las facultades de educación. Los cambios introducidos, mantienen la promesa de abordar algunas de las debilidades conocidas en la formación docente inicial, como mejores vínculos entre la teoría y la práctica.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, es la educación inicial de calidad para el desarrollo integral; dentro de este objetivo, el Ministerio de Educación Nacional como entidad rectora de la política educativa, en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), pondrá en marcha el Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial y desarrollará una estrategia de cualificación del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar.

Según el Plan Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y Equidad, es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. En atención a las recomendaciones internacionales y a las características propias del territorio colombiano, este Plan Nacional Decenal incluye un desafío encaminado a “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Entre las expectativas de los colombianos frente a la educación del año 2026, está que la infraestructura de todo el sistema educativo colombiano al 2026 debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, además generar nuevas rutas de cobertura educativa.

Colombia, según el Plan Sectorial de Educación Departamental 2016-2019, es el segundo país que menos invierte en educación por habitante, por debajo de países de la región como Brasil, México y Chile¹⁷. De manera que mejorar la inversión en educación, se convierte en un reto vigente para conseguir que los estudiantes colombianos tengan la mejor calidad posible. Así, entre todos lograr que la gran mayoría de estudiantes alcancen niveles satisfactorios. Esto, a partir de competencias que potencien sus habilidades cognitivas y puedan ser llevadas a la práctica en el mundo productivo.

La consecución de estos logros está condicionada tanto a factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, como también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación docente, formación en métodos

¹⁷ OCDE, Education at glance, Informe Anual, 2015

pedagógicos e inclusión, ya que todos estos componentes del sector educativo convergen en el amplio y complejo proceso de la calidad. No obstante, debido a que el presente apartado analiza la calidad como un indicador que puede ser ‘medido’, ‘monitoreado’ y ‘gestionado’¹⁸, la base de interpretación serán los resultados de las mediciones realizadas en el Valle del Cauca, contrastados con datos nacionales.

La calidad como indicador educativo requiere ser instaurado en la categoría de resultados que determina el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a escala nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad¹⁹.

De este modo, se ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación, a través del cual es valorado el desempeño de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones, y a su vez, permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan a través de los años los procesos de enseñanza-aprendizaje²⁰.

En este sentido, para determinar el cumplimiento de estos objetivos, es necesario partir de un análisis de los niveles de desempeño a través de la evaluación del rendimiento escolar. Para esto, se toman como base las pruebas censales SABER 3°, 5° y 9° en el nivel básico y SABER 11 en el nivel medio, ya que es allí donde se pueden evidenciar las brechas entre poblaciones, zonas y sectores, en comparación con resultados a nivel departamental, según el nivel socioeconómico y género. Sumado a esto se presenta un análisis del progreso²¹.

A continuación, se presentan de manera agrupada, los resultados de las Pruebas Saber de Pradera para los años 2016-2018, en comparación con el promedio del Valle del Cauca - Entidad Territorial Certificada (ETC), por grado y área (datos agregados). Para el año 2018 no se presenta la prueba de ciencias naturales ni la prueba de pensamiento ciudadano. Posteriormente, se tomarán los datos del último año (2017) como base para un análisis del desempeño de forma detallada (información desagregada) según el tipo de prueba

En determinadas áreas no se encuentra información disponible o suficiente para reportar al grupo de referencia del sector no oficial. Tal como lo menciona el ICFES en los resultados de pruebas Saber 2016, en algunos casos se evidencia una incertidumbre sobre la estimación del desempeño promedio de los estudiantes en Pradera si se compara con el departamento, dado que muy pocos estudiantes presentaron las pruebas y/o a la existencia de una alta heterogeneidad entre los resultados de los estudiantes. De igual manera, se

¹⁸ AGUERRONDO, I. “Mecanismos de Control de Formación de Profesores. Sistemas de Acreditación de la formación docente”. PREAL. Buenos Aires, 2004

¹⁹ “Sistema Nacional de Indicadores educativos”, Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

²⁰ En este aparte sólo se tendrá en cuenta el desempeño de estudiantes e instituciones debido a que el tema de docentes será analizado en otro apartado.

²¹ Los datos de 2011 no son incluidos debido a la ausencia de información de la fuente Icfes interactivo. Los datos de la variable Género solo se encuentran para grado 5 y 9

debe tener en cuenta que los porcentajes de los niveles de desempeño de las pruebas Saber (en distintos grados) pueden sumar 99 o 101, debido a aproximaciones en los resultados que calcula el ICFES.

El plan de desarrollo “Pradera crece” 2016 - 2019 destaca dentro del sector educación como meta tener un resultado en las pruebas saber 11 de matemáticas de 48.25 para el año 2018.

3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017

El ICFES define los siguientes rangos de puntaje en cada nivel de desempeño según el área y el tipo de prueba:

Tabla 12. Rangos de puntaje pruebas Saber grados 3,5 y 9

RANGOS DE PUNTAJE SABER 3		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
367-500	AVANZADO	354-500
308-366	SATISFACTORIO	306-353
255-307	MÍNIMO	253-305
100-254	INSUFICIENTE	100-252
RANGOS DE PUNTAJE SABER 5		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
385-500	AVANZADO	383-500
319-384	SATISFACTORIO	335-382
242-318	MÍNIMO	280-334
100-241	INSUFICIENTE	100-279
RANGOS DE PUNTAJE SABER 9		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
416-500	AVANZADO	424-500
316-415	SATISFACTORIO	345-423
236-315	MÍNIMO	253-344
100-235	INSUFICIENTE	100-252

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Descripción de Pruebas Saber Grados 3, 5 y 9. Consultado en noviembre de 2019

Para el proceso de análisis de los resultados a partir de los niveles de desempeño para cada área, se entiende como rendimiento favorable los resultados que comprenden la agrupación de los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio; mientras la agrupación de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente se entiende como desempeño desfavorable. De esta manera, para establecer el balance general del rendimiento, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para el análisis de los niveles de desempeño, para una variable, un criterio o una característica específica de Pradera sin comparaciones, se establece un resultado positivo cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje mayor al desempeño desfavorable, en caso contrario (es decir, una actuación negativa) cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje menor al desempeño desfavorable, o en el caso excepcional que no se presente ninguna de las dos opciones anteriores (es decir, ambos desempeños sean iguales) se considerará como un desempeño neutro; 2. Para los análisis de los niveles de desempeño comparativo entre criterios, variables o características específicas de Pradera o la comparación de estos con la Entidad Territorial Certificada (ETC), se establece un mejor rendimiento si en la comparación de los desempeños favorables la diferencia entre el criterio principal de análisis (por ejemplo, Pradera en relación al ETC) da como resultado un factor

diferenciador²² con saldo positivo, en caso contrario se establece como un desempeño más bajo, o en el caso de presentarse un saldo con valor de cero (0), se establece como un desempeño similar.

3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2017

Tabla 13. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Pradera con ETC. Periodo 2016-2017

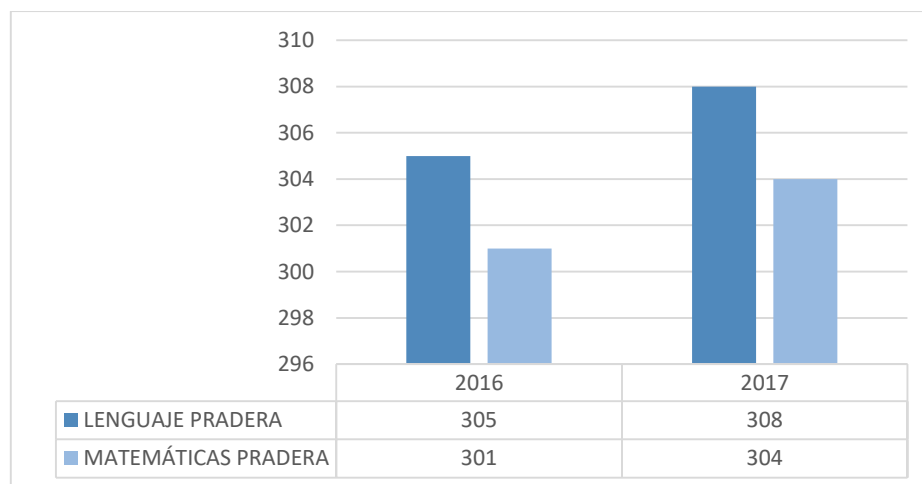
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	PRADERA	305	308
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	321	309
MATEMÁTICAS	PRADERA	301	304
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	319	306

Fuente: Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Pradera para la prueba Saber de grado 3° en el año 2016, estuvo 16 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 18 puntos por debajo del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Pradera para la prueba Saber de grado 3° en el año 2017 estuvo 1 punto por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 2 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 3 puntos; y en matemáticas, también se produjo el mismo incremento.

²² De aquí en adelante para los análisis de este capítulo, el factor diferenciador es el resultado de restar un desempeño favorable de una variable, criterio o característica con otra para los análisis comparativos.

3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017

Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Pradera con ETC. Periodo 2016-2017

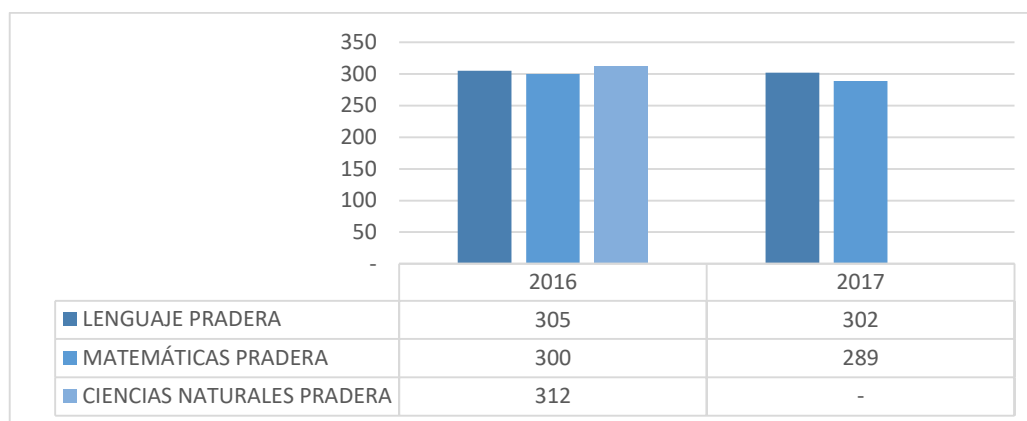
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	PRADERA	305	302
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	308	305
MATEMÁTICAS	PRADERA	300	289
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	302	291
CIENCIAS NATURALES	PRADERA	312	
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	315	

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Pradera para la prueba Saber de grado 5° en el año 2016 estuvo 3 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 2 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales, el municipio estuvo 3 puntos por debajo del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Pradera para la prueba Saber de grado 5° en el año 2017 estuvo 3 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 2 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó una reducción de 3 puntos; y en matemáticas, disminuyó 11 puntos.

3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2017

Tabla 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Pradera con ETC. Periodo 2016-2017

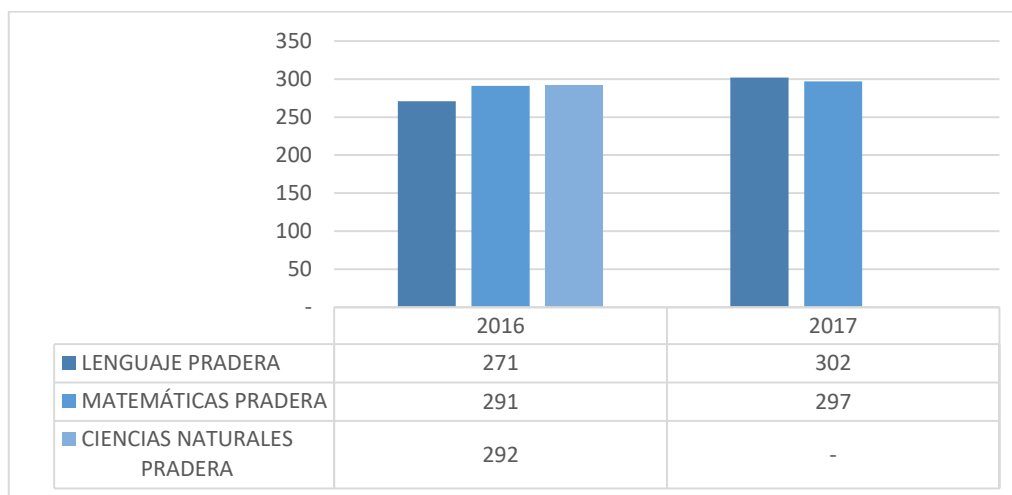
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	PRADERA	271	302
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	299	303
MATEMÁTICAS	PRADERA	291	297
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	298	290
CIENCIAS NATURALES	PRADERA	292	
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	280	

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Pradera para la prueba Saber de grado 9° en el año 2016 estuvo 28 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 7 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto al área de ciencias naturales, el municipio estuvo 12 puntos por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Pradera para la prueba Saber de grado 9° en el año 2017 estuvo 1 punto por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 7 puntos por encima del promedio de la ETC.

Gráfico 18. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

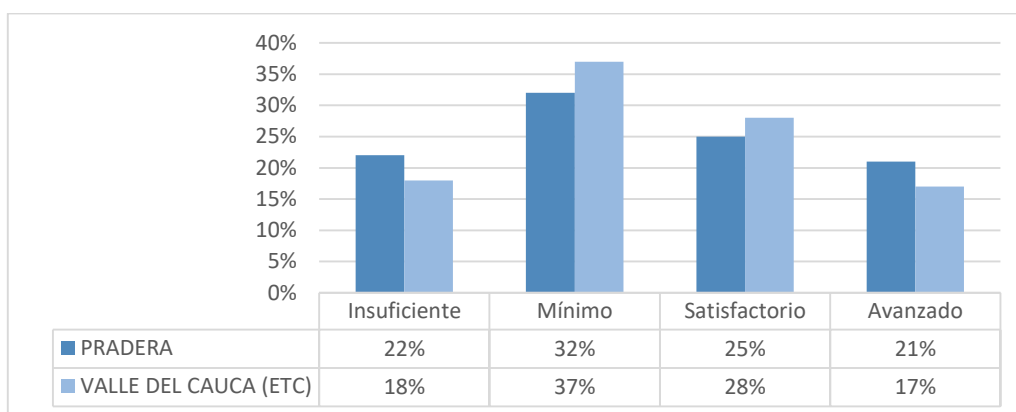
En cuanto a la evolución por cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 31 puntos; y en matemáticas, un incremento de 6 puntos.

3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017

3.2.1 PRUEBA SABER 3° 2017

3.2.1.1 LENGUAJE

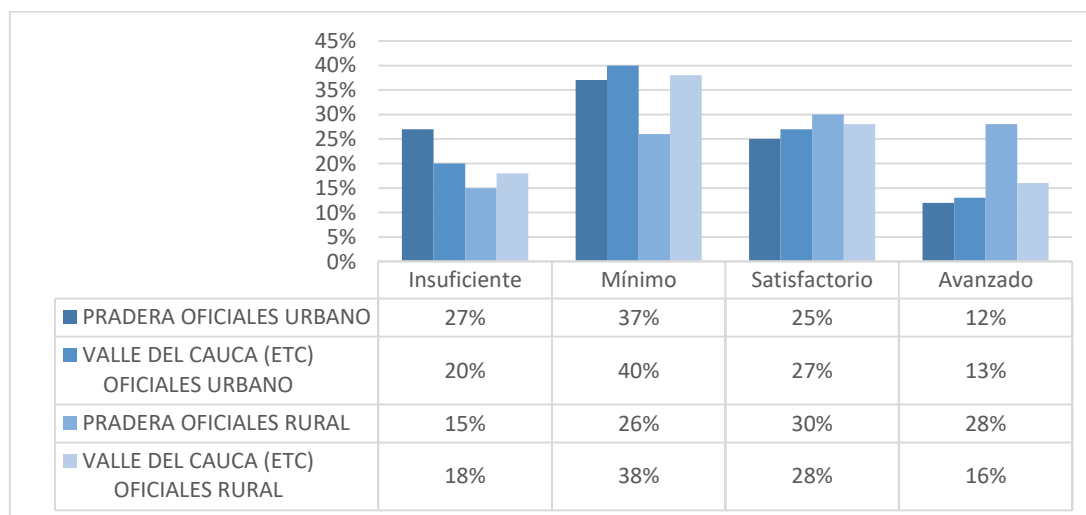
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 46% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona, año 2017



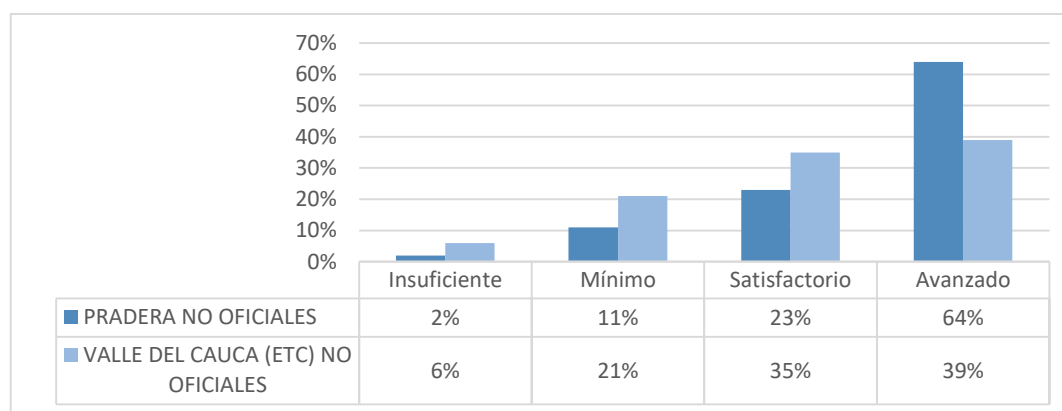
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En la zona urbana, el comparativo entre el municipio y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 3 en el área de Lenguaje, el municipio presentó un desempeño inferior en los resultados que la zona urbana de la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio obtuvo un 37% mientras que la ETC alcanzó un 40% con un factor diferenciador de 6 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 58% mientras que la ETC alcanzó un 44% con una diferencia de 14 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Pradera evidencia que la zona rural, con el 58%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 37%.

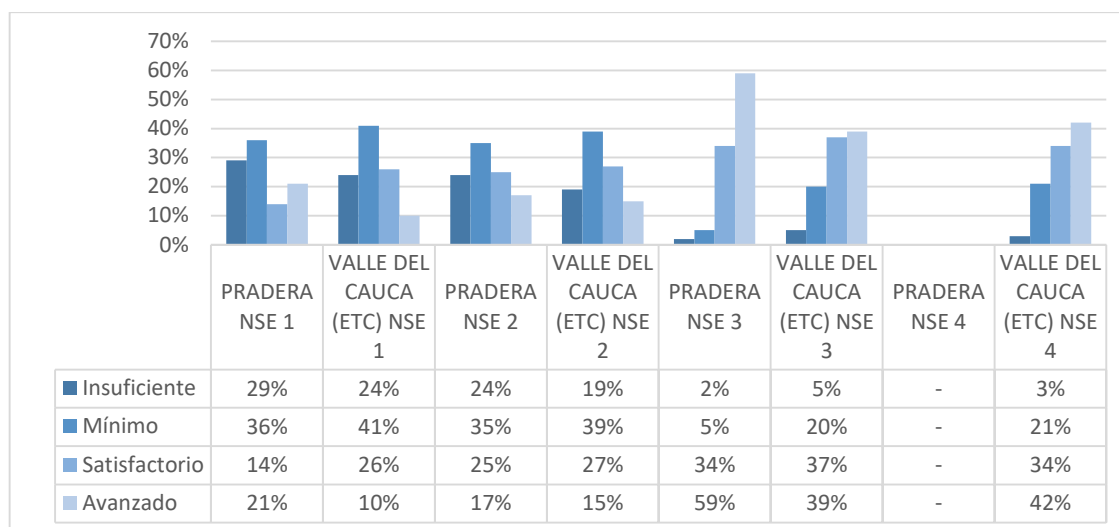
Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según sector no oficial, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En el sector no oficial, el municipio presentó un desempeño superior frente a la ETC, porque, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio obtuvo un 87% mientras que la ETC cuenta con un 74% con una diferencia de 13 puntos porcentuales.

Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según nivel socioeconómico, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1, Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio obtuvo un 35% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

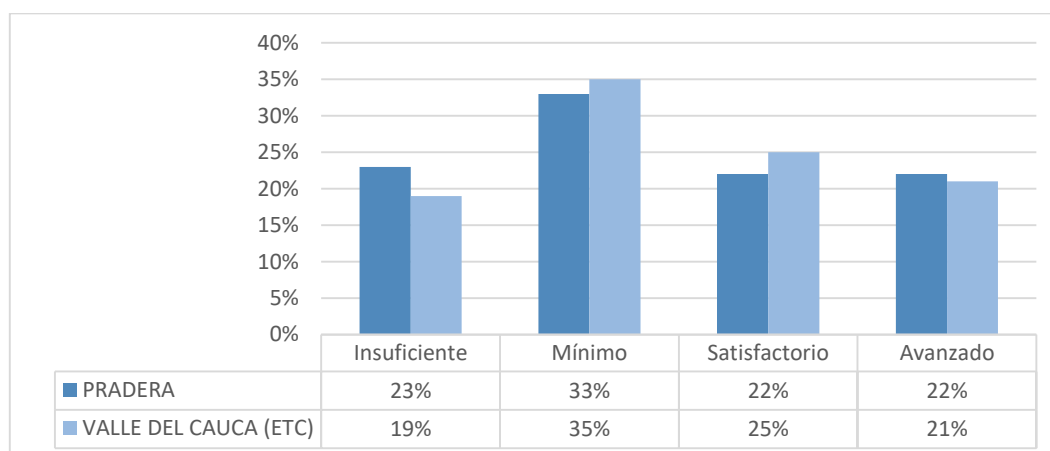
Para el NSE 2, el municipio y la ETC obtuvieron el mismo porcentaje de estudiantes en los niveles de rendimiento favorables, 42%.

Los resultados para el NSE 3 evidencian que Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 93% mientras que la ETC alcanzó un 76% con una diferencia de 17 puntos porcentuales.

La comparación entre el NSE 4 de Pradera y la ETC no se puede hacer realizar considerando que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.1.2 MATEMÁTICAS

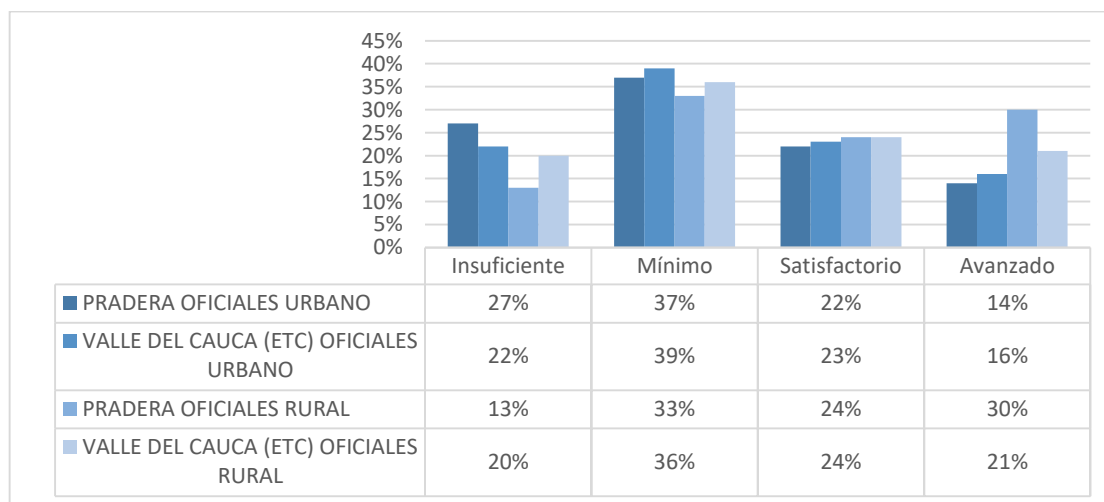
Gráfico 23. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 3, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para 2017, demuestra que Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 44% mientras que la ETC alcanzó un 46% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector oficial y zona, año 2017



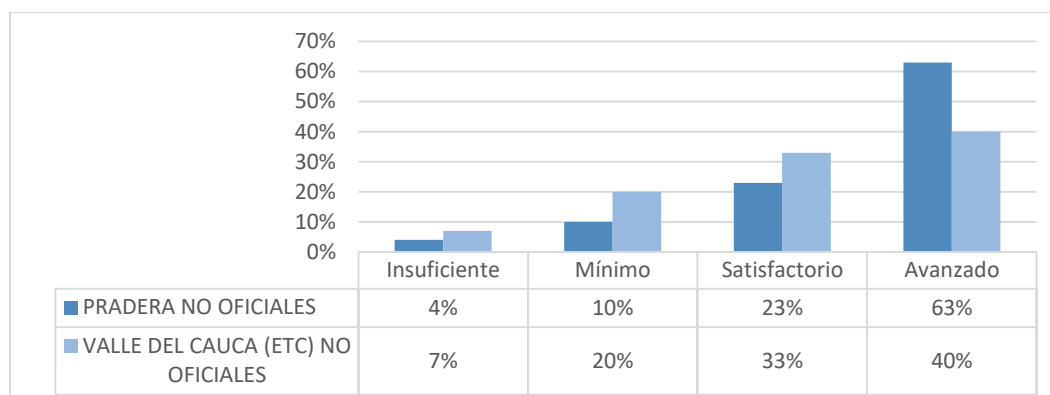
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 54% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Pradera evidencia que la zona rural con el 54%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 36%.

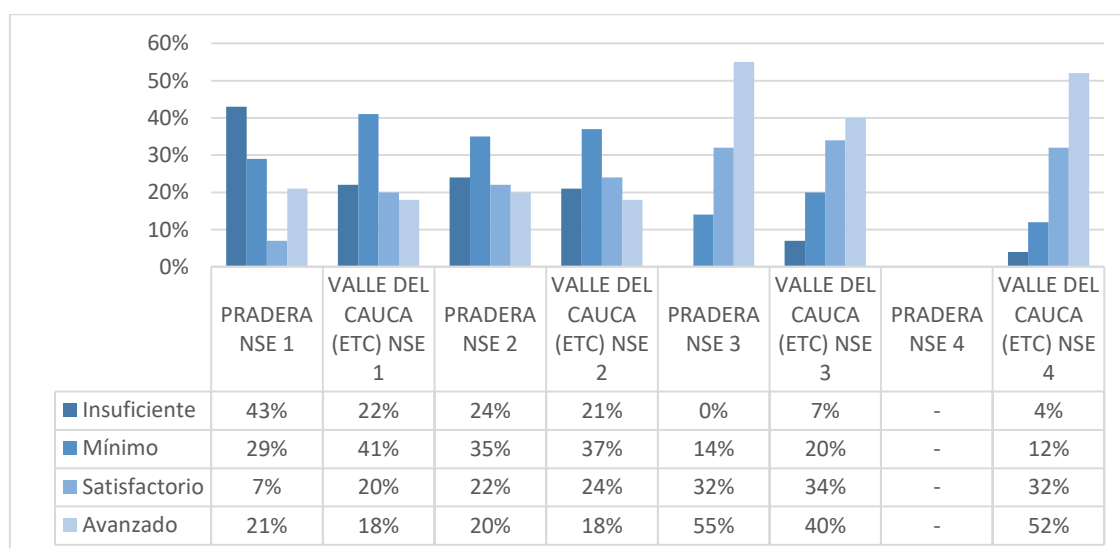
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 3, según sector no oficial, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas demuestra que el sector no oficial de Pradera presentó un desempeño superior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 86% mientras que la ETC cuenta con un 73% con una diferencia de 13 puntos porcentuales.

Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según nivel socioeconómico, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1, Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 28% mientras que la ETC alcanzó un 38% con una diferencia de 10 puntos porcentuales.

Para el NSE 2, el municipio y la ETC presentaron el mismo porcentaje de estudiantes en los niveles rendimiento favorable, 42%.

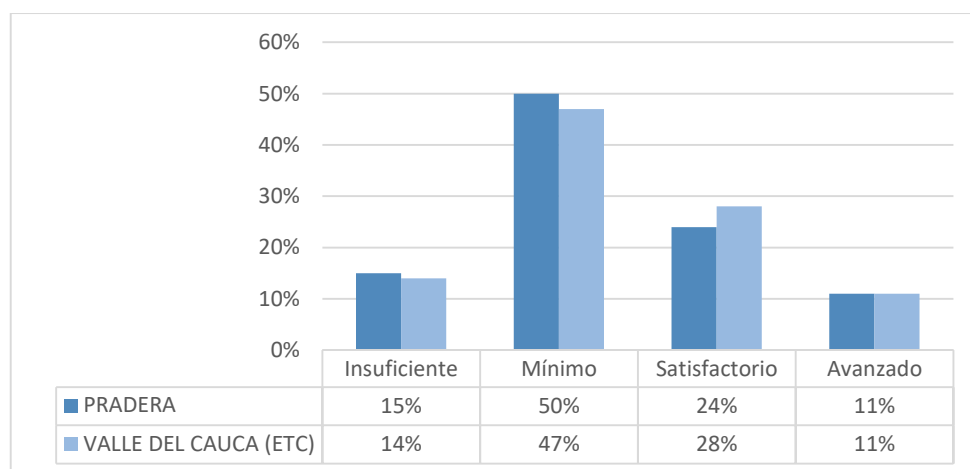
Para el NSE 3 de Pradera frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un desempeño superior con un 87% frente a la ETC con un 74%, para una diferencia de 13 puntos porcentuales.

Para el NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Pradera y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017

3.2.2.1 LENGUAJE

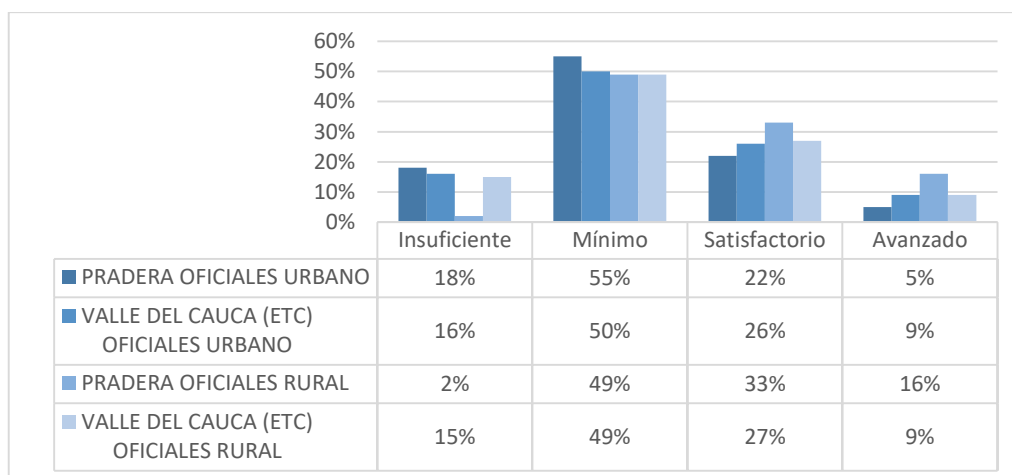
Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio obtuvo un 35% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según sector oficial y zona, año 2017



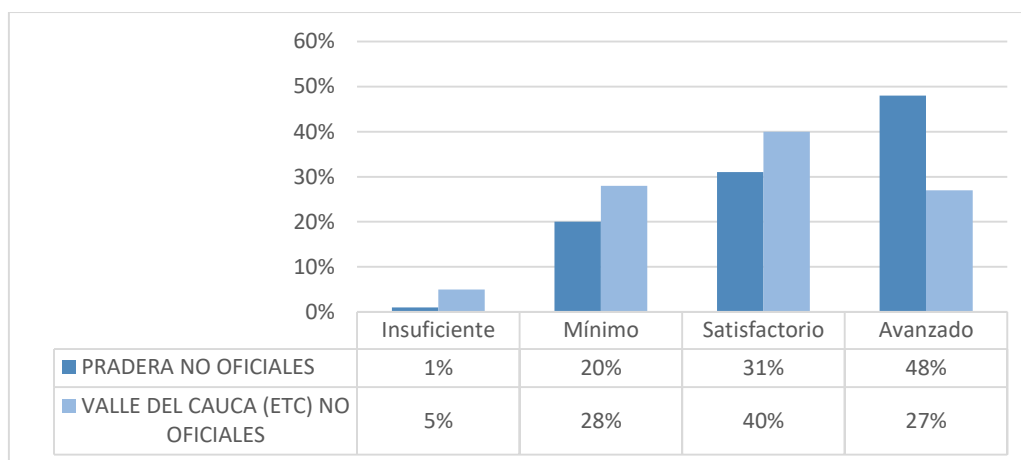
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 27% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 49% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 13 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Pradera evidencia que la zona urbana, con el 27%, presentó un resultado inferior frente a la zona rural que alcanzó el 49%.

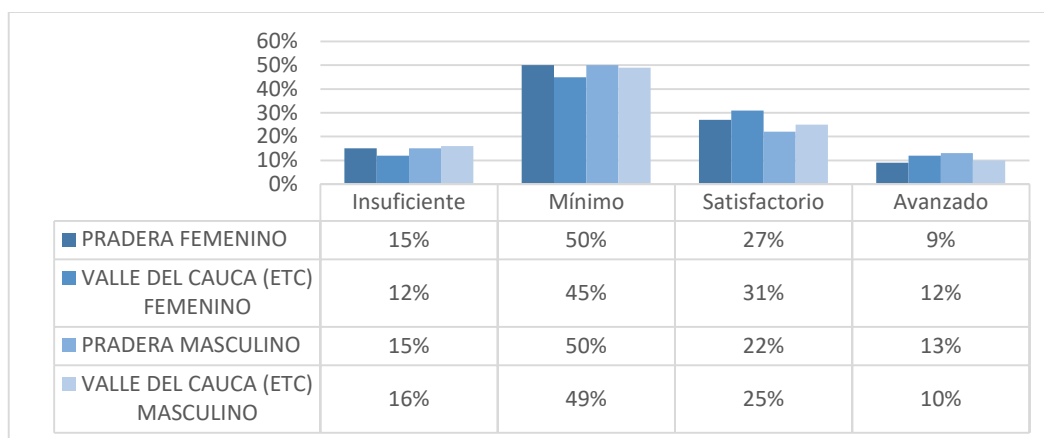
Gráfico 29. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según sector no oficial, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017 demuestra que el sector no oficial de Pradera presentó un desempeño superior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio consiguió un 79% mientras que la ETC obtuvo un 67% con una diferencia de 12 puntos porcentuales.

Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según género, año 2017



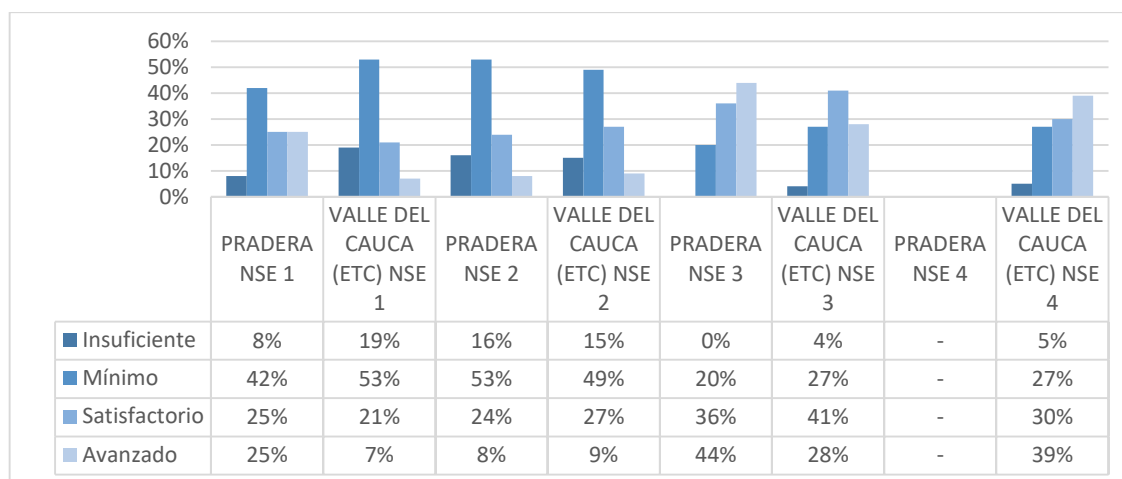
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 43% con una diferencia de 7 puntos porcentuales.

Para el género masculino, Pradera y la ETC presentaron el mismo porcentaje de estudiantes en los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), 35%.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 36%, presentó un comportamiento levemente mejor que el género masculino, que alcanzó el 35%.

Gráfico 31. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según nivel socioeconómico, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE)²³, indica que para el NSE 1, Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 50% mientras que la ETC alcanzó un 28% con una diferencia de 22 puntos porcentuales.

Para el NSE 2, el municipio presentó un desempeño inferior en comparación con la ETC, porque al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Pradera obtuvo un 32% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

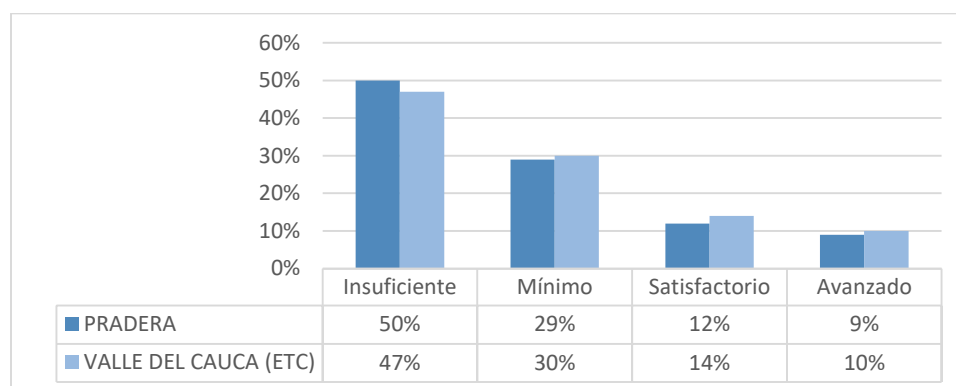
Para el NSE 3, Pradera frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un desempeño superior con un 80% mientras que la ETC obtuvo un 69% para una diferencia de 11 puntos porcentuales.

En el caso del NSE 4 de Pradera en comparación con la ETC, no se puede hacer comparativo considerando que no se cuenta con información para el análisis.

²³ Para las pruebas Saber de los grados 5º y 9º no se realizan los análisis en cuanto a los NSE 1 y 4 por no disponer de los datos.

3.2.2.2 MATEMÁTICAS

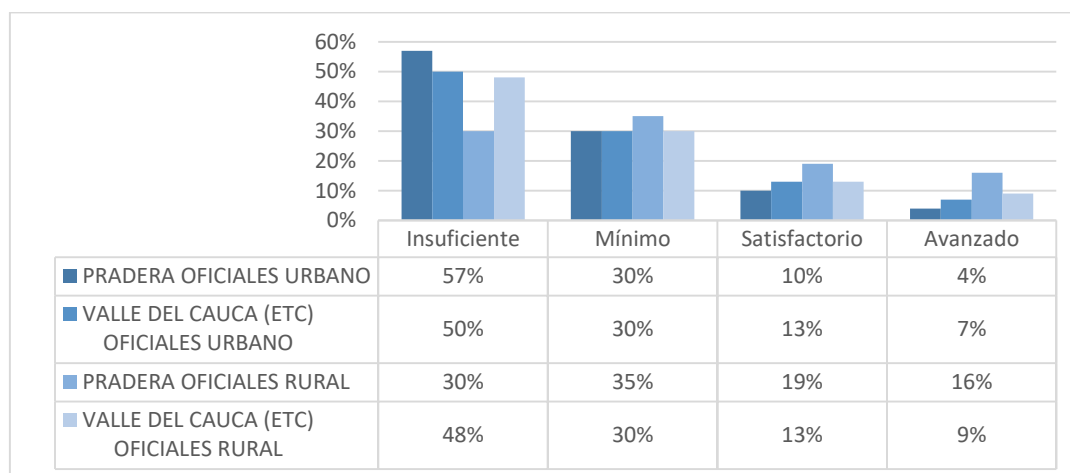
Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según sector oficial y zona, año 2017



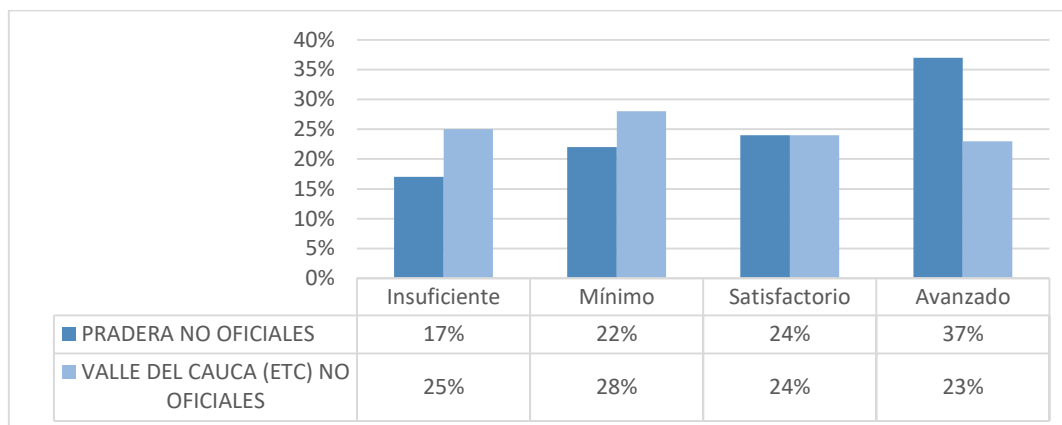
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 14% mientras que la ETC alcanzó un 20% con una diferencia leve de 6 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 35% mientras que la ETC alcanzó un 22% con una diferencia de 13 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Pradera evidencia que la zona urbana, con el 14%, presentó un desempeño inferior frente a la zona rural que alcanzó el 35%.

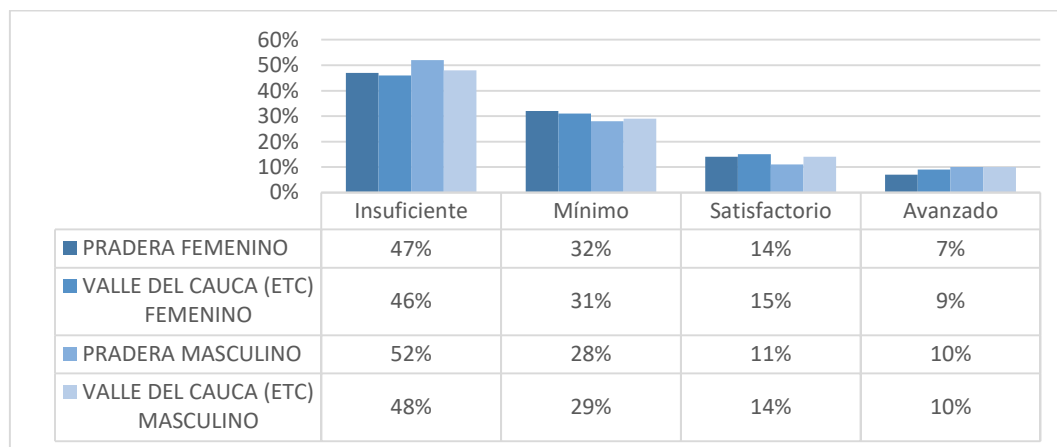
Gráfico 34. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según sector no oficial, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas demuestra que el sector no oficial de Pradera presentó un desempeño superior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 61% mientras que la ETC alcanzó un 47% con una diferencia de 14 puntos porcentuales.

Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según género, año 2017



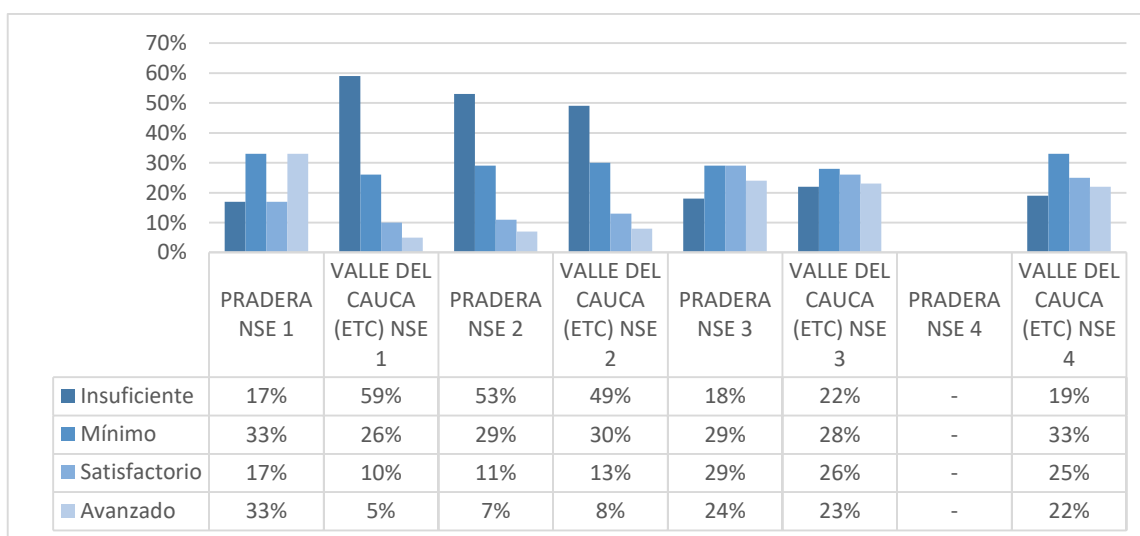
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Para el género masculino, Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

El género femenino y masculino en el municipio de Pradera tuvieron el mismo porcentaje en los niveles satisfactorio y avanzado, 21%.

Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según nivel socioeconómico, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1, Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 50% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 35 puntos porcentuales.

Para el NSE 2, el municipio obtuvo un desempeño inferior que la ETC, porque al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Pradera presentó un 18% mientras que la ETC alcanzó un 21% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

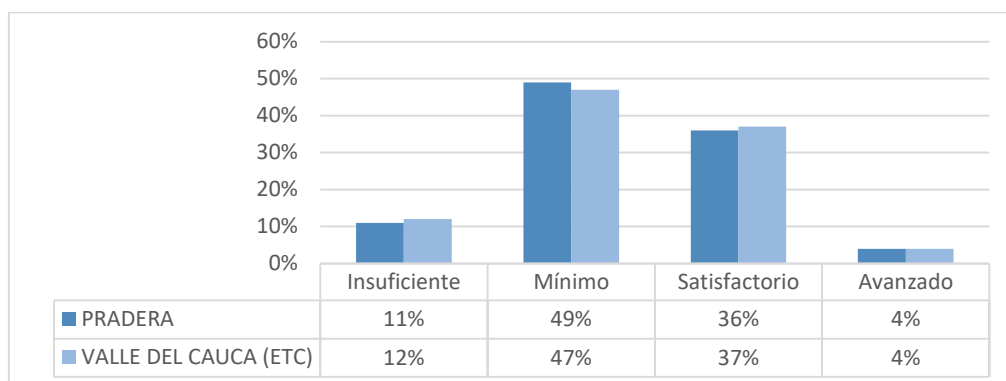
Para el NSE 3 de Pradera frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un desempeño superior con un 53% frente a la ETC con un 49%, para una diferencia de 4 puntos porcentuales.

El NSE 4 de Pradera en comparación con la ETC, no se puede hacer comparativo considerando que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017

3.2.3.1 LENGUAJE

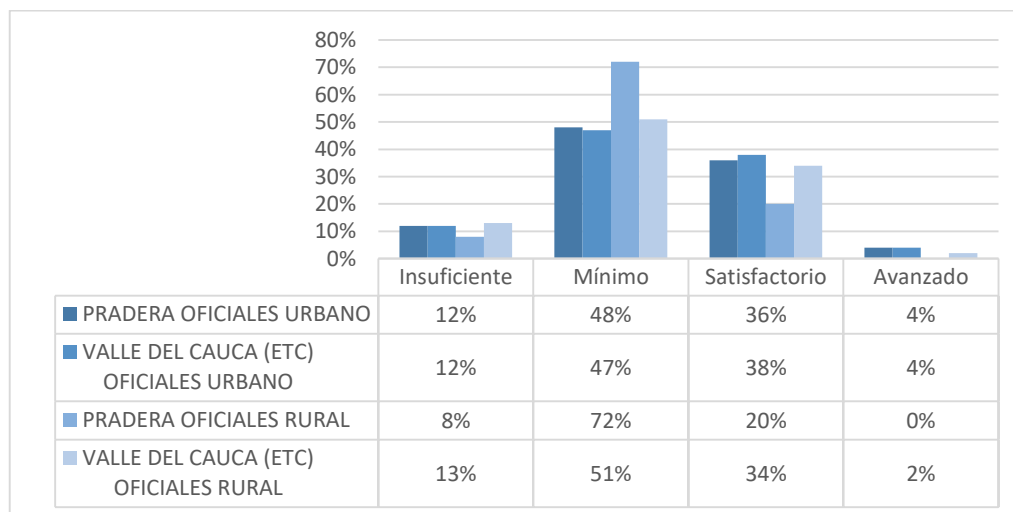
Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 40% mientras que la ETC alcanzó un 41% con una diferencia de 1 punto porcentual.

Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector oficial y zona, año 2017



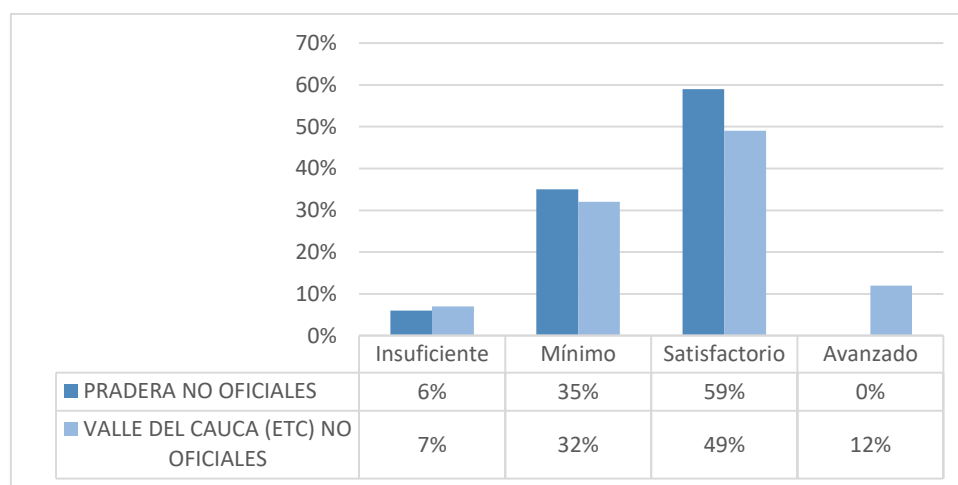
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 40% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 20% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 16 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Pradera evidencia que la zona urbana, con el 40%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 20%.

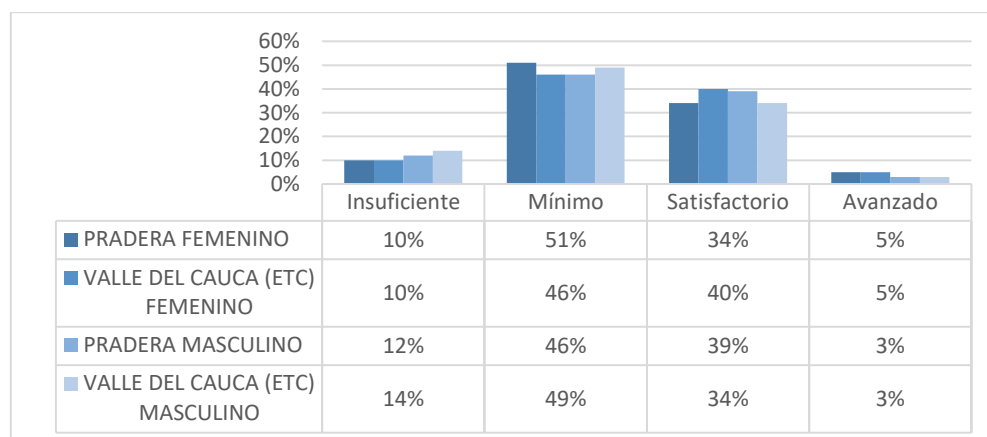
Gráfico 39. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector no oficial, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017 demuestra que el sector no oficial de Pradera presentó un desempeño inferior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio obtuvo un 59% mientras que la ETC alcanzó un 61% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Gráfico 40. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según género, año 2017



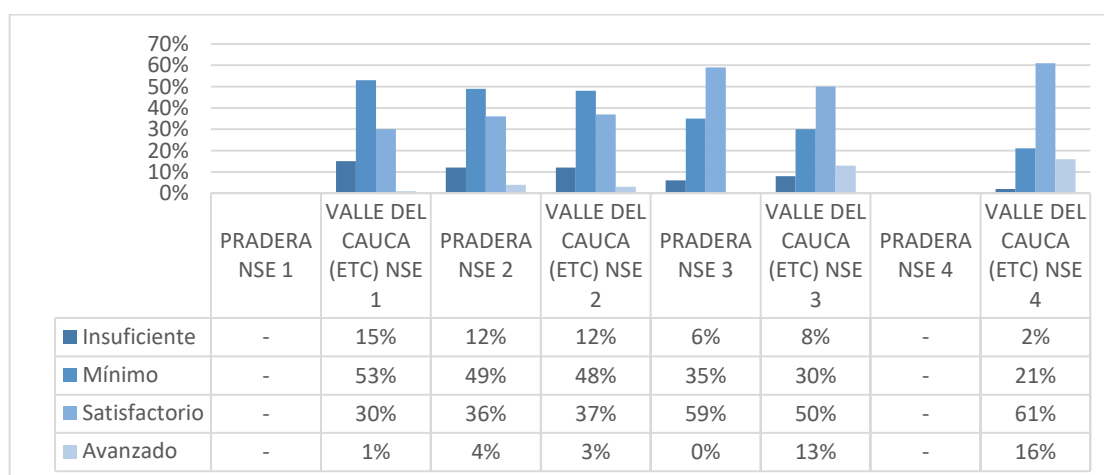
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 39% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Para el género masculino, Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 42% mientras que la ETC alcanzó un 37% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 39%, presentó un comportamiento inferior frente al género masculino que alcanzó el 42%.

Gráfico 41. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según nivel socioeconómico, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

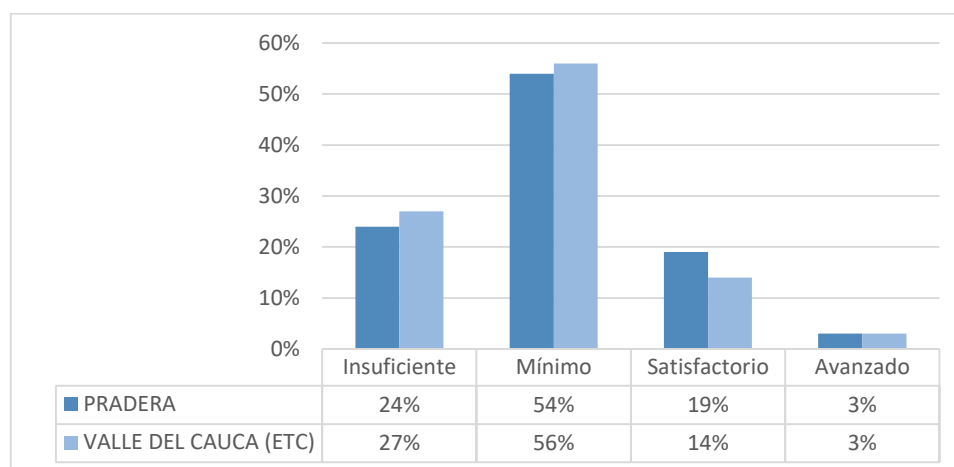
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2, Pradera y la ETC obtuvieron el mismo porcentaje de estudiantes en los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), 40%.

Para el NSE 3, el municipio presentó un desempeño inferior frente a la ETC, porque al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio obtuvo un 59% mientras que la ETC alcanzó un 63% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

El NSE 1 y EL NSE 4 de Pradera en comparación con la ETC, no se puede hacer comparativo considerando que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3.2 MATEMÁTICAS

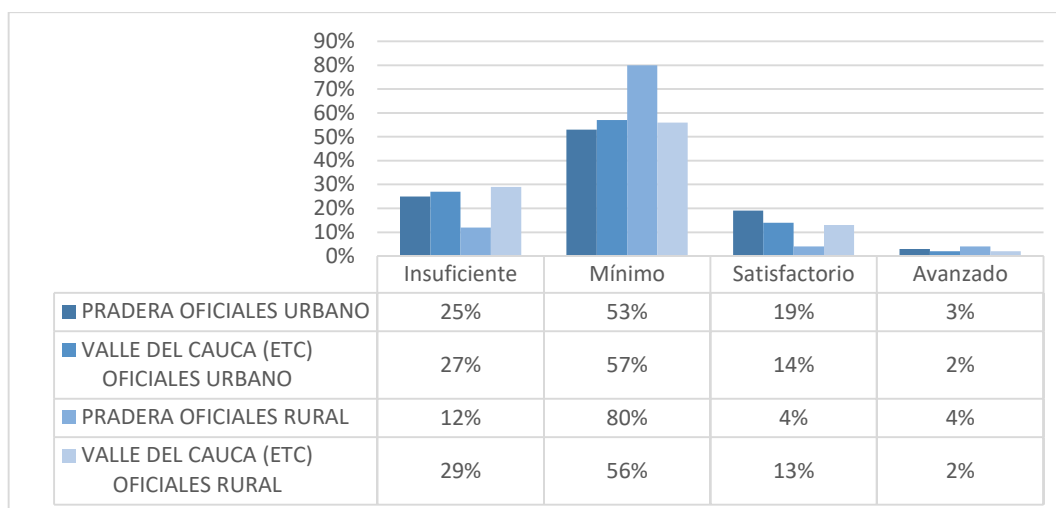
Gráfico 42. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 22% mientras que la ETC alcanzó un 17% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Gráfico 43. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector oficial y zona, año 2017



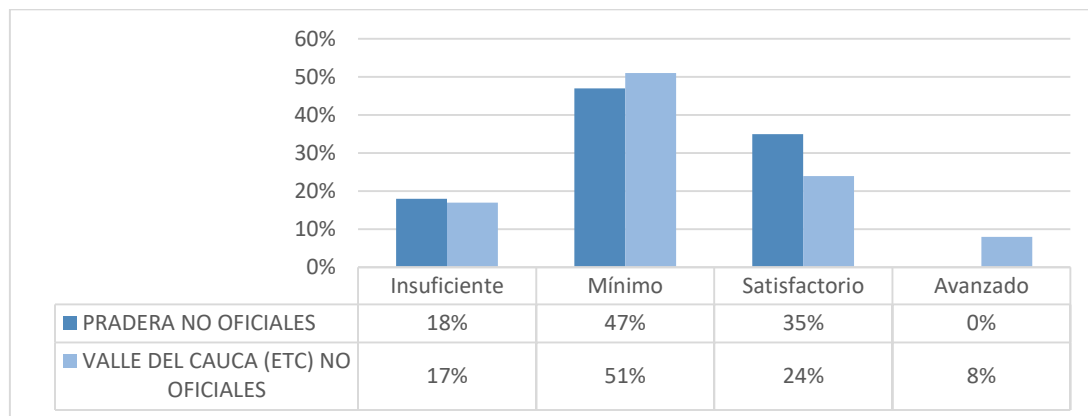
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 22% mientras que la ETC alcanzó un 16% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Pradera presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio obtuvo un 8% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia 7 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Pradera evidencia que la zona urbana, con el 22%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 8%.

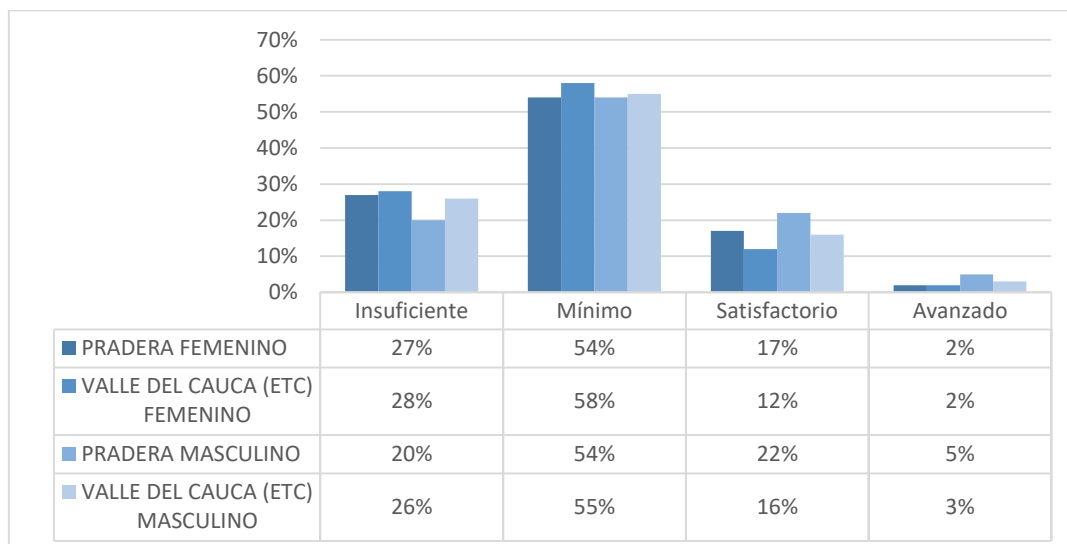
Gráfico 44. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector no oficial, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas demuestra que el sector no oficial de Pradera presentó un desempeño superior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio obtuvo un 35% mientras que la ETC alcanzó un 32% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Gráfico 45. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según género, año 2017



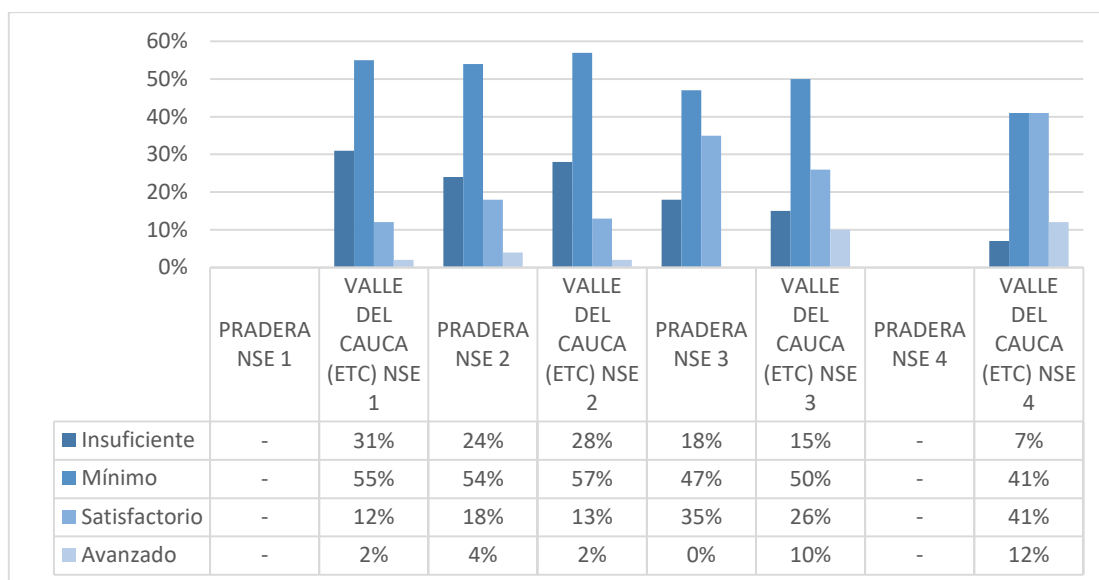
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 19% mientras que la ETC alcanzó un 14% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Para el género masculino, Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 27% mientras que la ETC alcanzó un 19% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 27%, obtuvo un desempeño superior, con respecto al género femenino, que alcanzó el 19%.

Gráfico 46. Comparación del nivel de desempeño entre Pradera y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según nivel socioeconómico, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2, Pradera presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 22% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 7 puntos porcentuales.

Para el NSE 3, el municipio presentó un desempeño inferior frente a la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio obtuvo un 35% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Para los NSE 1 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Pradera y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.4 PRUEBA SABER 11°

La prueba Saber 11 es relevante para el contexto como para los actores del sector educativo, a partir de lo reglamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, al ser uno de los requisitos obligatorios para el ingreso a la educación superior, junto con lo establecido en el artículo 2.3.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se indica que el fin de estas pruebas, es monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Dicha valoración abarca 4 áreas específicas (lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, y ciencias naturales), de las cuales se obtienen los resultados que; por un lado, las Universidades establecen los puntajes para la selección de los aspirantes los programas de pregrado, y por el otro lado, las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas establecen sus planes y acciones de mejoramiento, diseño de estrategias pedagógicas, cualificación profesional, mejoría en ambientes de aprendizaje, entre otros.

Con el objeto de realizar un análisis de la evolución en los promedios, a continuación, se presentan los resultados desagregados de Pruebas Saber 11 entre 2016 y 2018, por semestre (específicamente el segundo), área y en comparación con el Valle del Cauca como Entidad Territorial y Colombia.

3.2.4.1 LECTURA CRÍTICA

Gráfico 47. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de lectura crítica para el año 2016, demuestra que el promedio de Pradera estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

Para 2017, el promedio de Pradera estuvo un punto por debajo de la ETC y dos puntos por debajo tanto del departamento como del país.

En el 2018, el promedio de Pradera estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y seis puntos por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de lectura crítica de la prueba Saber de grado 11° de Pradera, entre 2016 y 2017 se presentó un incremento de un punto y entre 2017 y 2018 una reducción de un punto. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo.

3.2.4.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 48. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de matemáticas para 2016, demuestra que el promedio de Pradera fue igual al de la ETC, estuvo un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del promedio del país

Para el 2017, el promedio de Pradera fue igual al de la ETC, estuvo un punto por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Pradera estuvo un punto por encima de la ETC, fue igual al del departamento y estuvo dos puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de matemáticas de la prueba Saber de grado 11° de Pradera, entre 2016 y 2017 se presentó una reducción de un punto y entre 2017 y 2018 un aumento de un punto. Por lo tanto, presentó un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

3.2.4.3 SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 49. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de sociales y ciudadanas para el año 2016, demuestra que el promedio de Pradera estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres punto por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Pradera estuvo dos puntos por debajo de la ETC y del departamento y tres puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Pradera estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por encima del departamento y tres puntos por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de sociales y ciudadanas de la prueba Saber de grado 11° de Pradera, entre 2016 y 2017 presentó una reducción de un punto y entre 2017 y 2018 una reducción de dos puntos. Por lo tanto, presenta un decrecimiento durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

3.2.4.4 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 50. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de ciencias naturales para 2016, demuestra que el promedio de Pradera estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Pradera estuvo dos puntos por debajo de la ETC y del departamento y tres puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Pradera estuvo dos puntos por debajo de la ETC y del país, y un punto por debajo del departamento.

En cuanto a la evolución del área de ciencias naturales de la prueba Saber de grado 11° de Pradera, entre 2016 y 2017 presentó una reducción de dos puntos y entre 2017 y 2018 una reducción, igualmente de, dos puntos. Por lo tanto, presentó un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

3.3 PROGRESO EN PRUEBAS SABER

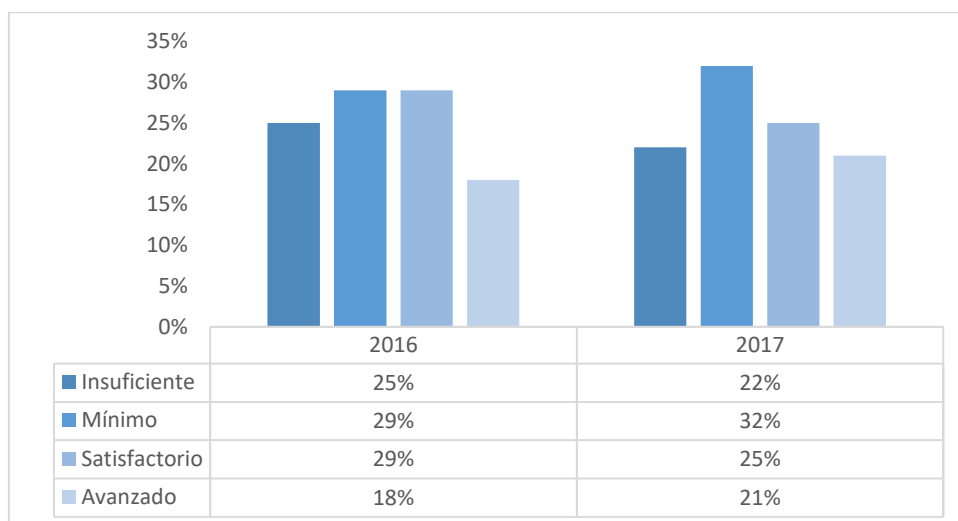
El progreso permite entender cuánto ha mejorado Pradera en relación con años anteriores, concepto que el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) implementa a partir del 2015 como parte de los 4 componentes que establece para evaluar el mejoramiento educativo (Progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar). A continuación, se presenta el resumen de progreso que arrojan los resultados de las Pruebas Saber en Pradera por grado, área y en comparación con años anteriores. Para realizar el análisis de progreso, se tienen en cuenta aquellos niveles de desempeño con mayor porcentaje, con el objeto de ofrecer un diagnóstico de la mayoría de estudiantes en su respectiva prueba y área²⁴.

²⁴ Los resultados de desempeño fueron presentados en el ítem anterior, y la tasa de aprobación y reprobación hacen parte del indicador de cobertura.

3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017

3.3.1.1 LENGUAJE

Gráfico 51. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje, para 2016 y 2017



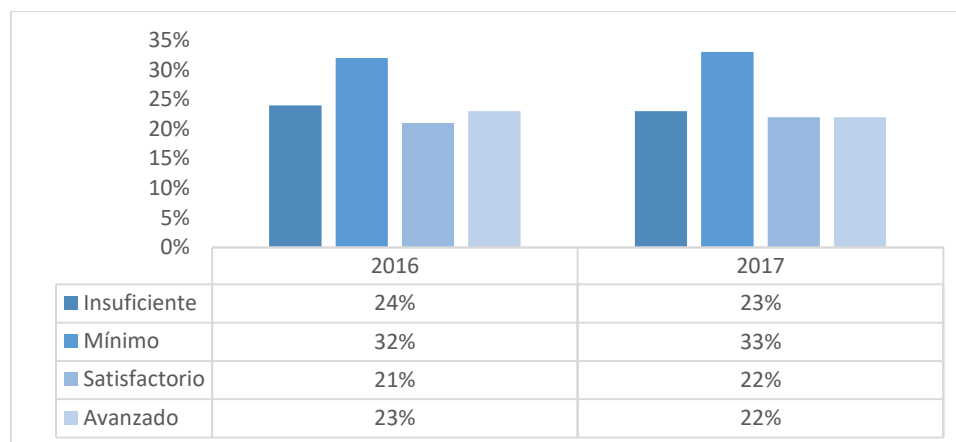
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 47% y el resultado desfavorable alcanzó el 54%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 46%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 54%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción leve de un punto porcentual.

3.3.1.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas, para 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

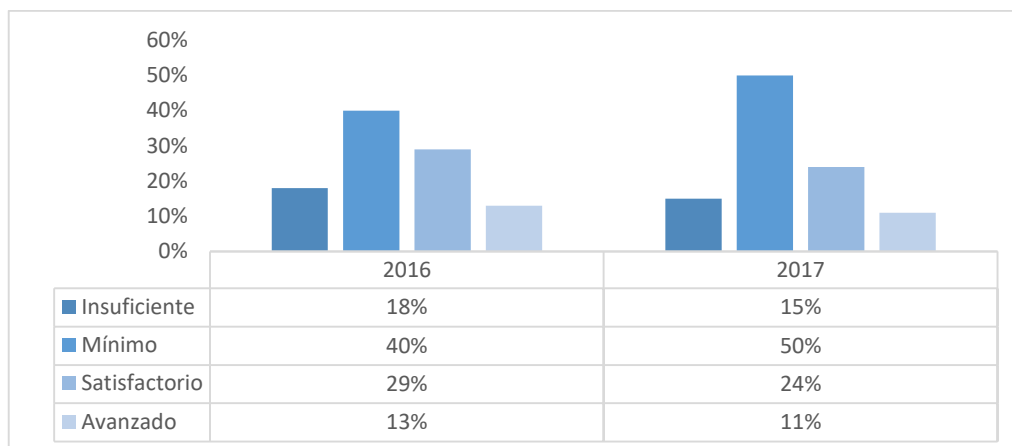
La prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 44% y el resultado desfavorable alcanzó el 56%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 44%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 56%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable indica el mismo porcentaje en ambos años.

3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017

3.3.2.1 LENGUAJE

Gráfico 53. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje, para 2016 y 2017



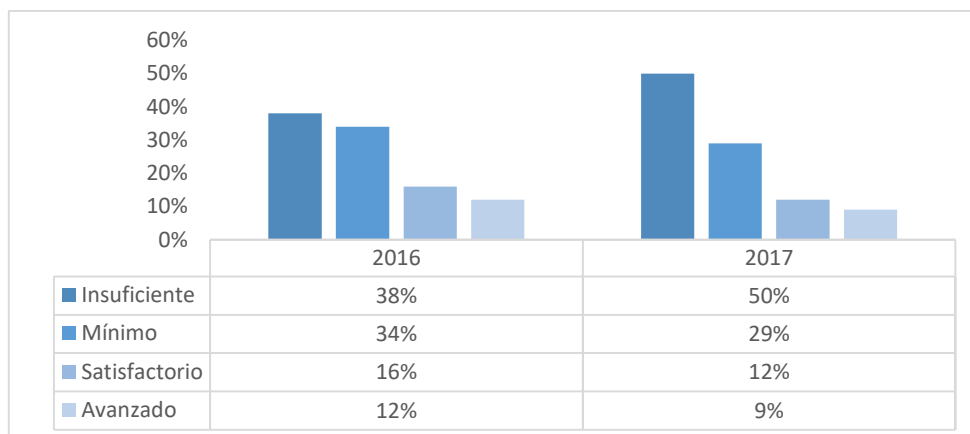
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 42% y el resultado desfavorable alcanzó el 58%. El 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 35%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 65%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción de 7 puntos porcentuales.

3.3.2.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 54. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas, para 2016 y 2017



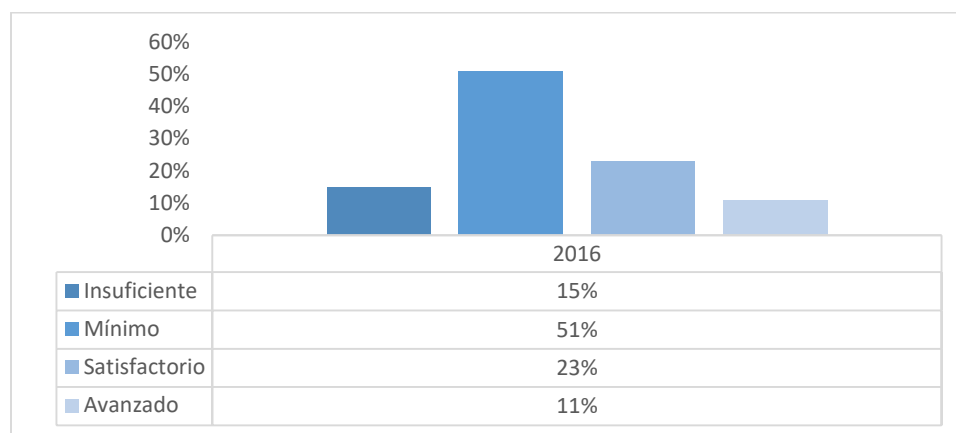
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 28% y el resultado desfavorable alcanzó el 72%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 21%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 79%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción de 7 puntos porcentuales.

3.3.2.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 55. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales, año 2016



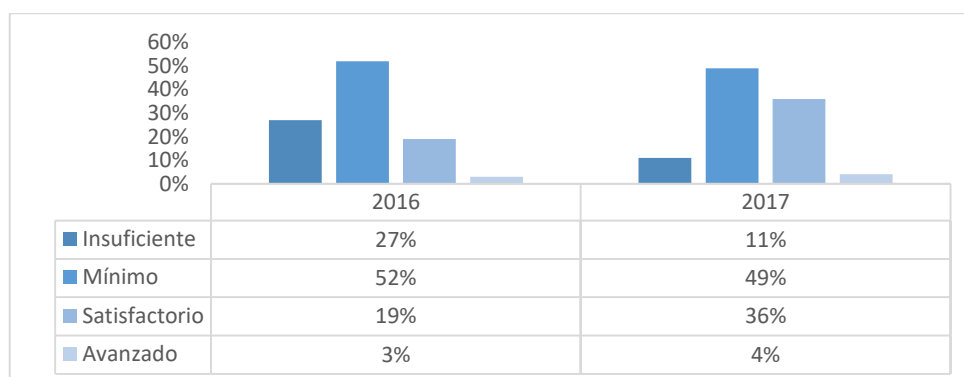
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de Ciencias Naturales, reflejó para 2016 un desempeño negativo, dado que el nivel de desempeño favorable fue de 34% mientras que el resultado desfavorable estuvo en el 66%.

3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017

3.3.3.1 LENGUAJE

Gráfico 56. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje, para 2016 y 2017



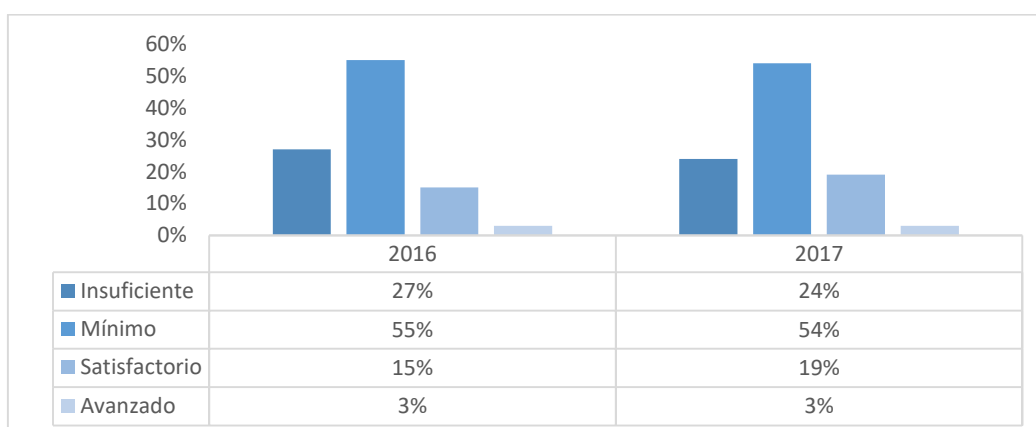
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 22% y el resultado desfavorable alcanzó el 79%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño positivo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 40%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 60%.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó un incremento de 18 puntos porcentuales.

3.3.3.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 57. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas, para 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

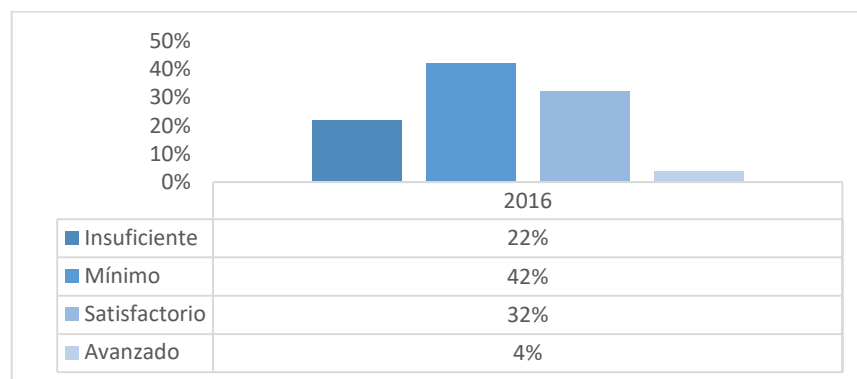
La prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados de 2016, dado que el nivel favorable fue del 18% y el resultado desfavorable

alcanzó el 82%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 22%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 78%.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un incremento de 4 puntos porcentuales.

3.3.3.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 58. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales, año 2016



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de ciencias naturales, reflejó para 2016, un desempeño negativo, dado que el nivel desfavorable fue de 64% mientras que el nivel de desempeño favorable se ubicó en 36%.

4 EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En este caso en particular, puede ser entendida como: el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia), con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.²⁵

Adicionalmente, se integra a los criterios de eficiencia educativa, el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de

²⁵ Definición tomada del documento “Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia en su actualización en enero de 2014” en su página 72 y del “Boletín Estadístico 2018” de la Secretaría Educación Departamental de la Gobernación del Valle del Cauca en su página 91.

primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados, para el caso de las tasas de aprobación y graduados, lo siguiente:

Creciente: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso se considera un comportamiento positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (aprobación y graduados) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Para el caso de las tasas de deserción, reprobación y repitencia que contrarias a las de aprobación y graduados, indica alertas, ya que van en contravía del desarrollo de los procesos de formación e influyendo en la culminación o no de dicho proceso, es necesario tener en cuenta para su análisis que los resultados son contrarios a los indicadores de aprobación y de graduación de la siguiente manera:

Creciente: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, en este caso se considera un comportamiento negativo que para el municipio convirtiéndose en un signo de alerta ya que va en contravía del objetivo del proceso de formación.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento negativo, que también para el municipio es un signo de alerta.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

A continuación, se muestran las tasas de aprobación, reprobación, desertores, repitentes y graduados entre los años 2016 al 2019 para el municipio de Pradera.

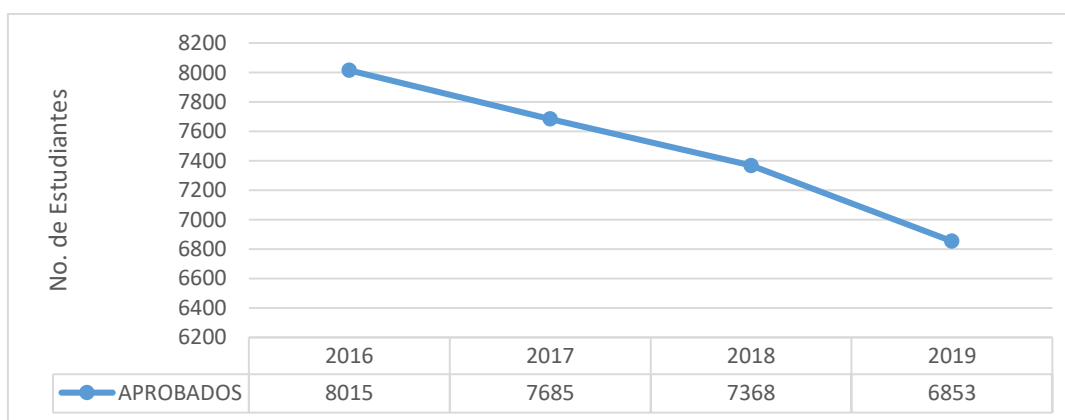
4.1 APROBACIÓN

Tabla 16 Evolución del número de estudiantes aprobados y la Tasa de Aprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
APROBADOS	8.015	84,49%	7.685	83,71%	7.368	83,59%	6.853	80,92%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 59 Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de aprobación del municipio presentó un decrecimiento por lo tanto debe ser objeto alerta ya que ello conlleva a la reducción de estudiantes que culminan su ciclo de formación. la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -1162 estudiantes y de -3,57 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

4.2 REPROBACIÓN

Tabla 17 Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil Periodo 2016 -2019.

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPROBADOS	310	3,27%	494	5,38%	567	6,43%	713	8,42%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de reprobación del municipio presentó un crecimiento por lo tanto debe ser objeto de alerta, ya que este comportamiento conlleva a la reducción de estudiantes que termina su proceso de formación. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 403 estudiantes y de 5,15 puntos porcentuales, siendo mayor la tasa de reprobación del último año en relación al 2016.

4.3 DESERTORES

Tabla 18 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil. Periodo 2016 -2019.

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
DESERTORES	559	5,89%	582	6,34%	338	3,83%	390	4,61%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de deserción del municipio ha presentado decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -169 estudiantes y de -1,29 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de deserción del último año en relación al 2016.

4.4 REPITENTES

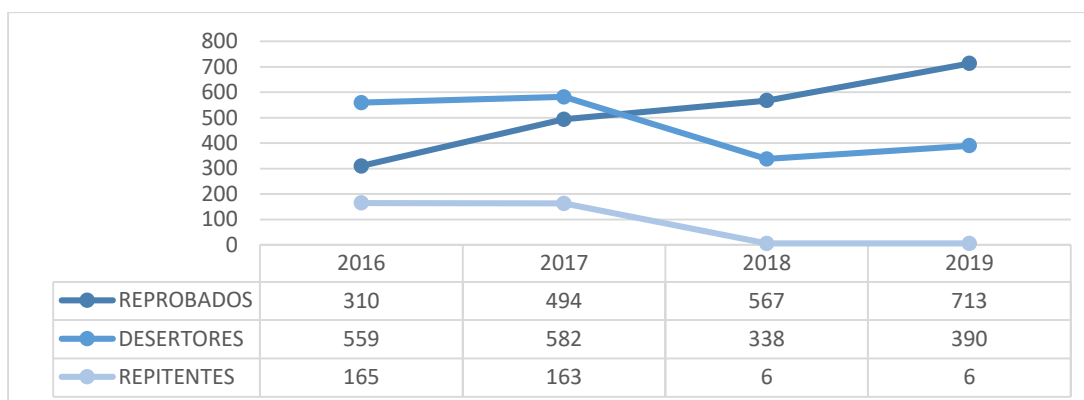
Tabla 19 Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil. Periodo 2016 -2019.

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPITENTES	165	1,74%	163	1,78%	6	0,07%	6	0,07%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de repitentes del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -159 estudiantes y de -1,67 punto porcentuales, siendo menor la tasa de repitencia del último año en relación al 2016.

Gráfico 60 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, las tasas de repitencia y deserción del municipio presentaron un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia de la tasa de reprobación que presentó un crecimiento debe ser objeto de alerta, ya que este comportamiento conlleva a la reducción de estudiantes que termina su proceso de formación.

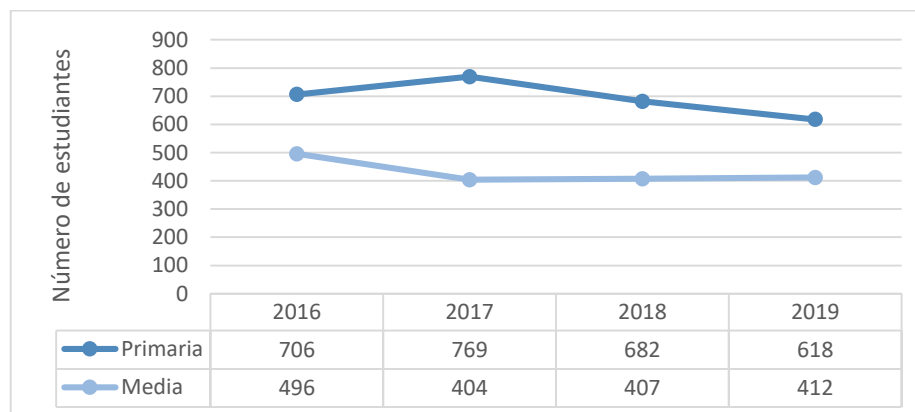
4.5 GRADUADOS

Tabla 20 Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	706	769	682	618	2.775
Media	496	404	407	412	1.719
Total	1.202	1.173	1.089	1.030	4.494

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

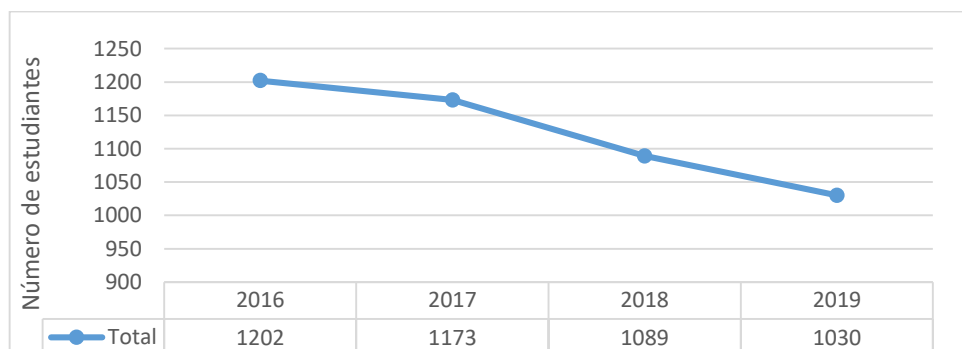
Gráfico 61 . Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los graduados de primaria presentaron un decrecimiento, mientras que los graduados de la media presentaron un decrecimiento discontinuo, en los dos comportamientos se debe estar alerta, ya que el decrecimiento implica que los estudiantes no están terminando su ciclo de formación.

Gráfico 62 . Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media.
Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

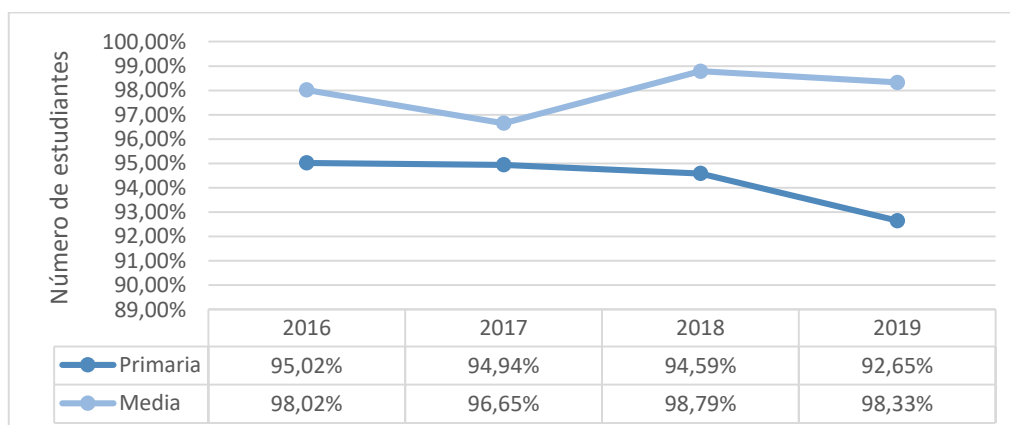
En cuanto al total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento que debe ser objeto de alerta ya que conlleva a que menos estudiantes están cumpliendo su ciclo formativo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -172 graduados, siendo menor el número de graduados del último año en relación al 2016.

Tabla 21 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	95,02%	94,94%	94,59%	92,65%	94,36%
Media	98,02%	96,65%	98,79%	98,33%	97,95%
Total	96,24%	95,52%	96,12%	94,84%	95,70%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

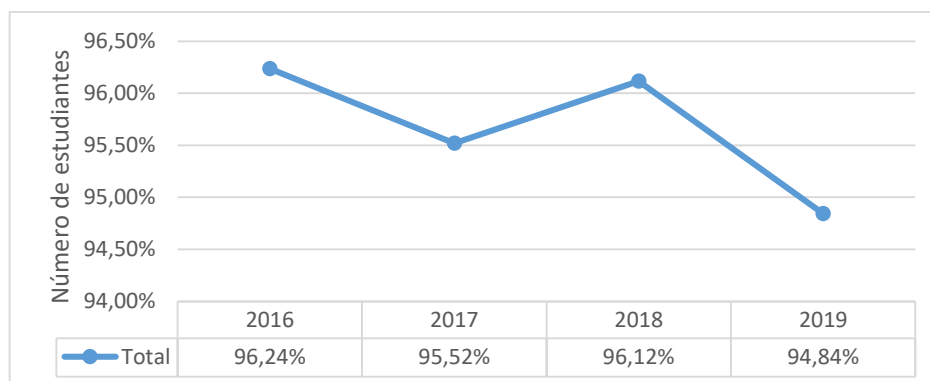
Gráfico 63 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de los graduados de la media presentó un crecimiento discontinuo, a diferencia de la tasa de graduados de primaria presentó un decrecimiento, resultados con los que debe estar alerta porque conlleva a que menos estudiantes estén cumpliendo su ciclo formativo.

**Gráfico 64 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media.
Periodo 2016-2019.**



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -1,39 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de graduados del último año en relación al 2016.

5 PERTINENCIA

La política de innovación y pertinencia tiene como propósito lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del Departamento.

El Ministerio de Educación Nacional ha planteado que los estudiantes desarrollen dos habilidades necesarias para desempeñarse en cualquier entorno productivo. La primera habilidad es dominar el inglés y la segunda habilidad es la de utilizar eficientemente las nuevas tecnologías TIC.

5.1 INNOVACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico a largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, el objetivo de la política “El Futuro Digital es de Todos” es el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Esto se logrará a través de 4 ejes: entorno TIC para el desarrollo digital,

inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y transformación digital y sectorial. Esta política se complementa con las acciones que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política “El Futuro Digital es de Todos” se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial.

El primer eje, entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

El segundo eje, inclusión social digital, es una respuesta al hecho que, si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a Internet 2 mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

El tercer eje, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo. El último eje, transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados²⁰.

Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
TIPO A	2 COMPUTADORES 1 LÍNEA TELEFÓNICA	INTERNET TELEFONÍA
TIPO B	4 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS
TIPO C	6 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS

²⁰ Plan TIC 2018 – 2022, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
	1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR 1 TELEVISOR/DVD	

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019.

Tabla 23. Distribución de “Puntos Vive Digital” del Municipio

MUNICIPIO	PUNTOS VIVE DIGITAL	%
PRADERA	2	2%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	93	100%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019.

El municipio de Pradera cuenta 2 puntos Vive Digital del total de los 93 con los que cuenta el departamento, uno de los puntos Vive Digital con el que cuenta el municipio es tipo PLUS F2. Asimismo el municipio cuenta con un total de 40 sedes educativas, de las cuales 2 (1 rural y 1 urbanas) cuentan con conectividad, 1 mediante radio enlace y 1 mediante enlace satelital.

Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en Municipio

MUNICIPIO	SEDES	MATRICULA
PRADERA	40	8.469

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información entregada por la Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría administrativa y financiera. Grupo de Servicios Informáticos. Consultado octubre de 2019.

5.2 BILINGÜISMO

El municipio de Pradera cuenta con 14 docentes del área de inglés asignados para las 6 instituciones educativas del municipio. Asimismo, el departamento mediante el proyecto “innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés”, realizó una prueba para los docentes de las instituciones educativas, y que obtuvo como resultado 2 docentes en nivel B1, 6 docentes en nivel B2 y 1 docente en nivel C1.

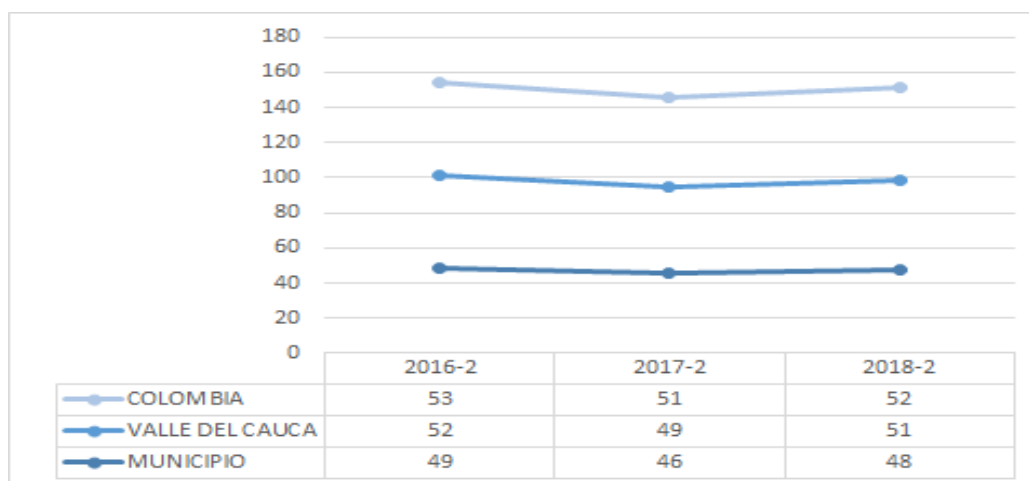
En la siguiente tabla se muestra la evolución de los resultados promedio en el área de inglés de las pruebas Saber 11° en el periodo 2016- 2018 del municipio de Pradera en comparación con el Valle del Cauca y Colombia.

Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
MUNICIPIO	49	46	48
VALLE DEL CAUCA	52	49	51
COLOMBIA	53	51	52

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado noviembre 2019.

Gráfico 65. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado noviembre 2019.

Para la prueba Saber de grado 11° durante el año 2016-2, el promedio del área de inglés del municipio fue inferior en 3 puntos porcentuales al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el promedio del país, estuvo por debajo con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Para el año 2017-2, el promedio del área de inglés del municipio fue inferior en 3 puntos porcentuales al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el país, estuvo por debajo con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Finalmente, para el año 2018-2, el promedio del área de inglés del municipio fue inferior en 3 puntos porcentuales al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el promedio del país, estuvo por debajo con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

En cuanto a la evolución del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del municipio, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de 3 punto y entre 2017 y 2018, aumentó 2 puntos porcentuales. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

5.3 INVESTIGACIÓN

Según Hernández et al. (2014, p.4) “la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”²¹, su implicación, importancia y relevancia con la educación se hace inherente al acto mismo del quehacer educativo. Sumado esto, se destaca su transversalidad y su relación con la calidad del aprendizaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, la creación del conocimiento y

²¹ Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México D.F. ISBN: 978-1-4562-2396-0.

el pensamiento crítico y creativo, la posibilidad de facilitar el desarrollo de capacidades analíticas y creativas, la transferencia y adaptación del conocimiento y la tecnología (hasta el mismo desarrollo tecnológico o I+D), la fundamentación para la estructuración de políticas pertinentes y responsables, la cualificación docente y la enseñanza, la generación de soluciones pertinentes a las necesidades regionales, el fundamento para la ciencia, la tecnología y la innovación, el fortalecimiento del capital humano y la propiedad intelectual junto con las capacidades de inserción productiva y de emprendimiento (spin-offs), el fortalecimiento empresarial, la competitividad, el desarrollo social, etc. Tal como se puede encontrar desde políticas internacionales como las establecidas en organismos como UNESCO, PNUD, UNFPA, UNHRC ACNUR, UNICEF, ONU MUJERES, Grupo del Banco Mundial, OIT, OCDE y la normatividad (Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015) y políticas nacionales (Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 y 2018-2022, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026) y departamentales (Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y Plan Maestro de Desarrollo Regional – Visión 2032).

La Secretaría de Educación Departamental a partir del programa ONDAS de Colciencias²², liderado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, permiten evidenciar los avances de la investigación y formación en la misma en el contexto de la educación obligatoria conforme a los resultados presentados a continuación para el municipio de Pradera en el periodo 2016 - 2019²³.

Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación en el Municipio. Periodo 2016-2019

MUNICIPIO	2016	2017-2018	2019
Pradera	8	9	5

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2016, 2017, 2018 y 2019.

En cuanto a grupos y proyectos de investigación, el municipio de Pradera ha logrado participar de forma continua con por lo menos cinco grupos de investigación durante estos cuatro años. No obstante, en 2019 fue el año que menos grupos de investigación se registraron.

Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019

MUNICIPIO	ESTUDIANTES	MAESTROS
Pradera	60	9

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

En 2019, se mantienen cinco grupos de investigación, cada uno de ellos hacen parte de líneas de investigación diferentes. Así mismo, se logró involucrar 69 miembros de su contexto educativo. Todos ellos pertenecientes a cuatro instituciones educativas.

²² Este programa maneja una estrategia pedagógica de formación en la investigación y está dirigido a la población infantil y juvenil con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del Departamento del Valle del Cauca.

²³. Universidad del Valle y Gobernación del Valle. Secretaria de Educación del Valle del Cauca. Informes técnicos de gestión de avance del programa ONDAS. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Tabla 28. Instituciones educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Pradera	Ciencias Naturales	Alfredo Posada Correa Sede Bello Horizonte	Investiguemos por un bello horizonte
Pradera	Bienestar - Preestructurado	Antonio Nariño Sede Francisco Antonio Zea	Vivir y soñar en paz con valores
Pradera	Robótica - Fase III	Francisco Antonio Zea Sede Principal	Tecnofaz
Pradera	Ambiental - Biodiversidad	Francisco Antonio Zea Sede Berlin	Making green
Pradera	Edufísica	Mercedes Abrego Sede Alfonso López Pumarejo	Los heróicos

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

Finalmente en 2019, el municipio de Pradera contó con un formador de docentes In Situ²⁶ enfocado en el proyecto “Habilidades para la convivencia y la construcción de paz”, dado su experiencia en el tema y la cercanía con las mismas instituciones educativas.

Tabla 29. Formadores modalidad In Situ

MUNICIPIO	FORMADOR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Pradera	MARLEN MURILLO	Antonio Nariño

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Contexto²⁷

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención, por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva.

Existe una normativa que tiene como propósito posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento, en general, pero ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El CONPES 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el SENA adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento CONPES 81, indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, la

²⁶ Implica la formación de los docentes en las mismas instituciones educativas a las que pertenecen.

²⁷ <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/236469: Contexto>

consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT". Se indicaron como principios para constituirlo, la transparencia, la confiabilidad y la participación del sector productivo.

Esta orientación de la política dio lugar al Decreto 2020 de 2006, mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo, definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

La educación para el trabajo y el desarrollo humano es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que puede desempeñar en el proceso de transformación productiva. Aunque existe una normativa que ha buscado posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento en general ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El Decreto 4904 de 2009²⁸, expedido por el Ministerio de Educación, reglamentó la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano. Según este Decreto, la educación para el trabajo y desarrollo humano "... hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal". Posteriormente, con el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Libro 2 – Parte 6 "se realizó la adopción de la reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano" contemplada en el Decreto 4904 de 2009.

El decreto 1075 de 2015 adoptó la reglamentación de los siguientes aspectos:

Organización de las Instituciones Educativas²⁹

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; licencia de

²⁸ <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx>

²⁹ Decreto 1075 de 2015

funcionamiento; reconocimiento oficial; solicitud de la licencia de funcionamiento; decisión; modificaciones a la licencia y participación.

Programas de Formación

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: programas de formación; limitación de la oferta; certificados de aptitud ocupacional; requisitos para ingresar a los programas; metodología; registro de los programas; vigencia del registro; requisitos para el registro de los programas; verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas; créditos académicos, número de horas académicas de acompañamiento docente; articulación con la educación superior; apertura de programas en convenio; reconocimiento; concepto previo; características específicas de calidad y cierre de instituciones.

Sistemas de Calidad e Información

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: sistema de calidad; sistema de información; administración del sistema de información; publicidad; costos educativos; beneficios e incentivos; programas ofrecidos por el SENA; tarifas; función de inspección y vigilancia; expedición de constancias; educación informal; referencia internacional; niveles de dominio; programas ofrecidos por organismos de cooperación internacional; subsidio familiar; otros requisitos para el pago del subsidio; prohibición de exigir requisitos adicionales y convalidación de certificados obtenidos en otros países.

Instituciones y Programas certificados en calidad

La certificación de calidad de la formación para el trabajo es el acto mediante el cual un organismo de tercera parte, conforme se define en el decreto 1072 de 2015, verifica y avala el cumplimiento de las normas técnicas de calidad por parte de las instituciones y los programas. En él también se reglamenta el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), que lo define como el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos, que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnan las condiciones para producir buenos resultados.

Este decreto da las orientaciones acerca de características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, programas e instituciones objeto de certificación, condiciones para la certificación de calidad, organismos de tercera parte y sus funciones, certificación de calidad de formación para el trabajo, equivalencia de certificación para obtener los beneficios del contrato de aprendizaje, equivalencias de los modelos de gestión de calidad, contratación del SENA, contratación con el Estado, uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, participación en programas de promoción y aseguramiento.

Programas de formación SENA articulados con el sistema educativo³⁰

Para esto se han creado diferentes programas e iniciativas:

- Programa de articulación con la media
- Alianzas con Instituciones de Educación Superior
- Programa de Ampliación de cobertura
- Programa Jóvenes en Acción
- Redes de entidades de formación para el trabajo

La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

La “cadena de formación” es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de los programas del nivel técnico y tecnológico continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo. En la actualidad, el SENA cuenta con convenios de ‘Cadena de Formación’ en las 33 regionales, con programas en homologación de tecnólogos y técnicos en 71 instituciones de educación superior (IES) a nivel nacional y regional. Los convenios para ampliación de cobertura, son las alianzas celebradas por el SENA, con aquellas instituciones o entidades públicas y privadas inscritas en el Banco de Instituciones, que impartan educación para el trabajo y el desarrollo humano y/o educación superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de nivel tecnólogo, técnico y formación complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la utilización de la capacidad instalada con que cuentan las Instituciones anteriormente señaladas, y la cofinanciación de proyectos de formación profesional integral. Así mismo es importante resaltar que dentro de las bases del Plan nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, dentro de su objetivo 7 se encuentra la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

³⁰<http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/novedades/468-programas-de-formacion-sena-en-articulacion-con-el-sistema-educativo>

El numeral cuatro reza “aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo: Con el propósito de brindar una educación y formación de calidad, que dé cuenta de resultados de empleabilidad, salarios de enganche, pertinencia de los aprendizajes y articulación al MNC, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones se consolidará el Subsistema de Aseguramiento de la Calidad. En lo referente al Subsistema de Formación para el Trabajo, sus procesos de aseguramiento de calidad y su gobernanza, serán colegiados entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, quienes reglamentarán las condiciones para habilitar instituciones y programas y definirán los mecanismos de aseguramiento de calidad de esta oferta. Para ello, se especificarán las competencias de cada uno de los ministerios en el marco de este proceso de aseguramiento de calidad”.

Los sistemas de información de educación y formación para el trabajo se reestructurarán con el objetivo de consolidar una fuente de información actualizada y robusta. Estos sistemas deben apuntar a una articulación con los otros sistemas de información de la oferta formativa y educativa, con el fin de dar cuenta de las trayectorias de los egresados, permitiendo realizar análisis de contraste con los itinerarios de formación y educación definidos en el MNC. Además, serán el insumo principal para los procesos de aseguramiento de calidad de instituciones y programas.

En el municipio, la especialidad que tienen las sus instituciones educativas son industrial, académico y comercial.

Tabla 30. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019

INSTITUCIONES		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	
	NÚMERO	SI	NO
OFICIAL	0	0	0
PRIVADA	4	0	4
TOTAL	4	0	4

Fuente: Siet.mineduacion.gov.co/consultasiet/69nstitución: Consultado noviembre 2019.

Tabla 31 Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019

ÁREA DE DESEMPEÑO	No DE PROGRAMAS
CIENCIAS NATURALES APLICADAS Y RELACIONADAS	2
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	4
PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN Y ENSAMBLAJE	1
VENTAS Y SERVICIOS	12
OTRAS	4
TOTAL PROGRAMAS	23

Fuente: Siet.mineduacion.gov.co/consultasiet/69nstitución: Consultado noviembre 2019.

El Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) en el Municipio, registra cuatro instituciones privadas de este tipo, dichas instituciones tienen en total 23 programas en áreas de desempeño de finanzas y administración, ventas y servicios, ciencias naturales

aplicadas, procedimiento, fabricación y ensamble. Dentro de los programas que ofrecen se pueden encontrar una gran variedad de programas como: cursos de conducción, Técnicos en clínica veterinaria, Gestión y procesamiento imágenes gráficas, administrativo y contable, Agente investigativo y judicial, Auxiliar preescolar, salud ambiental y ocupacional, Sistemas y computación, Administrativo contable, Atención a la primera infancia, entre otros.

5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos coinciden en demostrar cómo la interacción entre los sectores académicos y empresariales constituye una necesidad ineludible para ambos. El papel de la educación en los escenarios modernos consiste en ser fuente de producción y manejo del conocimiento y no el de centrarse exclusivamente en la formación y cualificación del ser humano. Por tanto, las instituciones de educación deben asumir un rol protagónico en el engranaje productivo del país, de tal manera que, al trabajar de la mano con el sector privado, contribuya al fortalecimiento de ventajas competitivas. La empresa no puede estar aislada de los centros de conocimiento, investigación y desarrollo, puesto que en una sociedad donde el bien máspreciado es precisamente el conocimiento, la competitividad se construye a partir de generar ofertas innovadoras y dar respuesta oportuna a la demanda. Esta dinámica le exige a la empresa una actualización permanente de su cultura gerencial y mantener en formación a sus profesionales.

Los empresarios, el Estado y las instituciones de educación, deben interactuar a fin de elaborar un diseño que permita generar ofertas productivas para las regiones, de tal forma que contribuyan al desarrollo de las regiones, aumenten la oferta para formar profesionales más acordes con las necesidades del mercado dotados de competencias que apunten a la dinámica de la globalización, y nos permitan estar a la vanguardia y al ritmo de crecimiento y competitividad de la actual economía mundial.

Actividades económicas del Valle del Cauca³¹

Es importante tener en cuenta que, según estudios, el departamento del Valle del Cauca contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2005, en lo agrícola el Valle contribuye con un 5,37% de la producción nacional, Antioquia (15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca, la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, pero existen de manera ilegal en el Parque Los Farallones minas de oro, que terminan como fuente de financiación de grupos armados al margen de la ley producto de la explotación ilegal o cobro de extorsiones a los dueños de minas ilegales; sin embargo, en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el 8,15% del valor agregado de toda Colombia. La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. El "clúster" de la industria gráfica, azucarera y farmacéutica, es el más importante de Colombia, incluyendo además la producción de alimentos, bebidas y tabaco, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional, sobrepasando a Antioquia y

³¹ <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/> Fecha de publicación 21/05/2018

únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%.

El Valle del Cauca, presenta en servicios de transporte, el 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros, el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, luego están Bogotá (48,39%) y Antioquia (14,59%). El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada, uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En 2005, por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía, liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura, el comercio, entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenido de los grandes sembrados de caña de azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar, obteniendo unos de los mayores rendimientos por hectárea a nivel mundial, debido a la industrialización y economía de escala que se aplica en la zona Vallecaucana. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo (capital industrial de Colombia), donde se encuentran numerosas empresas, especialmente de papel, química y de cemento, y la producción agroindustrial que circunda a las ciudades de Palmira, Tuluá, Buga, Cartago y Zarzal. Además de la importantísima producción cafetera y frutícola de Sevilla, Caicedonia y demás poblaciones norte vallecaucanas. El puerto de Buenaventura es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos, y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país, además de ser vía primordial para la ya establecida Alianza del Pacífico, asociación económica de primer orden que tiene al Valle del Cauca como principal protagonista.

El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira - Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado el tramo más moderno de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerritos - Pereira (Risaralda); la autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la autopista Buga - Loboguerrero - Buenaventura (En construcción), y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado. El turismo se hace presente en toda la geografía Vallecaucana (Cali, Pacífico, centro, oriente y norte vallecaucano), con énfasis en la construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual ha sido fundamental en el desarrollo de la industria turística del suroccidente colombiano.

Las ventajas competitivas que posee el departamento permiten afirmar que la diversidad de sectores de la economía que presentan importancia en la región debe tener personas con la formación académica pertinente para atender de manera óptima las necesidades de estos sectores.

6 PRIMERA INFANCIA

El presente momento histórico demanda el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras que fomenten el desarrollo de competencias en la primera infancia. Donde se responda a

la concepción de niño y niña que se ha formado a partir de estudios e investigaciones realizadas, al igual que a las características, intereses y necesidades que presenta esta población en determinado contexto. Por ende, la política de cero siempre que se promueve desde las diferentes instancias gubernamentales busca garantizar una atención integral para la población infantil del país, en la medida que se garanticen sus derechos para el desarrollo pleno de sus infancias.

Es compromiso y responsabilidad de los diferentes profesionales al servicio del entorno educativo que se encuentran vinculados con la comunidad infantil ofrecer una educación que inicie en la etapa de gestación y continúe durante toda la vida, desde la reflexión en torno al rol que desempeñan, transformando concepciones y actitudes frente a los niños y niñas, permitiéndose así, emprender acciones de calidad, inclusivas y significativas que denoten interés por resignificar la imagen del infante como un ser humano con gran potencial, capacidades y habilidades que deben ser fortalecidas mediante el quehacer pedagógico, donde identifiquen las condiciones y posibilidades de orientar sus prácticas educativas hacia el desarrollo competencias.

Asumir que la educación infantil tiene por objeto, velar por el desarrollo integral de cada infante, orientándole al desarrollo de habilidades y competencias no solo cognoscitivas, también expresivas y afectivas, permite establecer relaciones significativas, donde la enseñanza constituye la forma indispensable y general del desarrollo mental de los niños y niñas, y ofrece bases que garantizan una “formación para la vida”, pero una vida en relación con otros.

Finalmente, en este escenario académico se fomenta un dialogo de saberes en torno a la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida como garantes de desarrollo integral, donde se asume el diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas innovadoras (proyectos pedagógicos a nivel de aula o unidades didácticas) orientadas hacia el desarrollo de competencias que le posibilitan a cada infante interactuar consigo mismo y con los demás, dentro de entornos físicos y socioculturales.

A continuación, se observa la evolución de la población en edad de 0 a 5 años para el periodo 2016-2019 en el municipio de Yotoco, con el objetivo de conocer el número de niños que se encuentran en este rango de edad y que podrían ser impactados por las políticas de atención integral para la primera infancia.

Tabla 32. Población en edad de 0 a 5 años. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	6.449	6.498	6.544	6.593

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

En el municipio de Pradera ha obtenido un aumento de población en promedio de 48 personas comprendida entre las edades de 0 a 5 años durante los años comprendidos entre 2016-2019

A continuación, se muestra la matrícula de preescolar en el municipio de Pradera en el sector oficial para el período 2016-2019.

Tabla 33. Matrícula para Pre-escolar en el sector oficial. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	557	591	544	476

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

En la anterior tabla podemos observar que la matrícula para pre-escolar para el municipio es fluctuante entre años, esto debido a las diferentes situaciones que se presentan al interior de las familias del municipio, lo cual dificulta el ingreso al sistema educativo. No obstante, el departamento ha implementado estrategias para mitigar esa situación.

7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Las estrategias de acceso y permanencia buscan el fortalecimiento de la gratuidad en la educación, con subsidios de transporte durante el año escolar, suministro de refrigerio, almuerzo y entrega de paquetes escolares se pretende contribuir a la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Estas estrategias se encuentran priorizadas para atender la población vulnerable de los municipios no certificados: en el caso del PAE el plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019 identifica como población prioritaria a la los estudiantes de preescolar y básica primaria; para el caso del transporte escolar se encuentra enfocada a beneficiar al 50% de los estudiantes que residen en la zona rural de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la estrategias de kits escolares busca beneficiar al 50% de la población pertenecientes a los estratos 1 y 2 de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. El objetivo es contribuir al cierre de brechas educativas, ampliando la cobertura educativa desde la educación inicial hasta la educación media, brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del decreto 1852 de 2015 se establece que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados a través de la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludables. Se establece una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, correspondiendo a las entidades territoriales certificadas: planificación, articulación y seguimientos del PAE en los territorios; gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el Pae a los planes y estrategias locales; Contratación y seguimientos de operadores (uno por institución educativa); promover espacios para la participación ciudadana y el control social; seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE; y finalmente socializar el PAE con los rectores.

Tabla 34. Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	6.341	4.546	4.601	4.601
VALOR INVERSIÓN	\$ 1.101.075.930	\$ 1.043.153.915	\$ 1.362.429.405	\$ 521.530.346
ESTUDIANTES BENEFICIADOS (JORNADA ÚNICA)	27	873	919	881
VALOR INVERSIÓN (JORNADA ÚNICA)	\$ 1.043.400	\$ 363.375.548	\$ 284.015.892	\$ 164.267.828

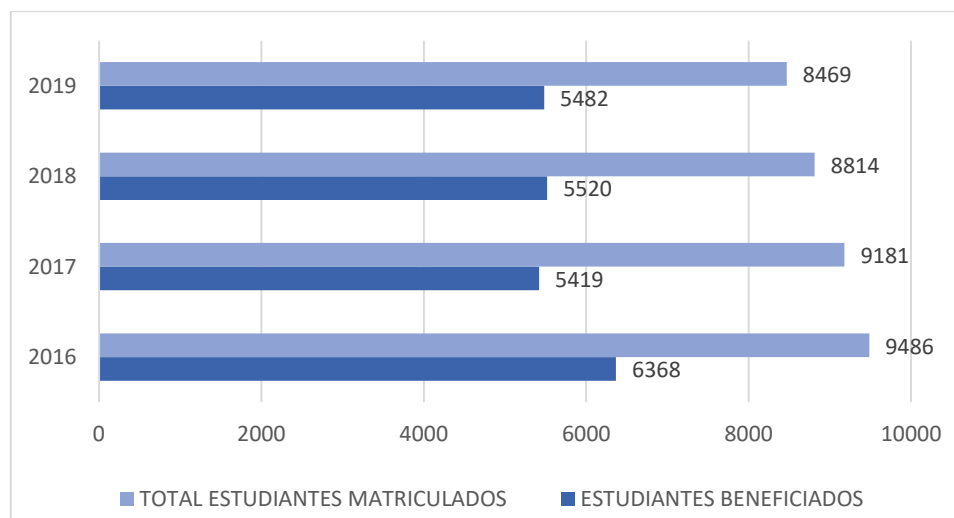
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Tabla 35. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	6.368	5.419	5.520	5.482
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	9.486	9.181	8.814	8.469
PORCENTAJE DE COBERTURA	67,13%	59,02%	62,63%	64,73%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Gráfico 66. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

La gobernación del Valle del Cauca reportó una inversión en el municipio de Pradera de \$ 685.798.173 en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para 2019, con una cobertura del 64,73% de los estudiantes del sector oficial.

7.2 TRANSPORTE ESCOLAR

La Gobernación del Valle del Cauca implementa la estrategia del transporte escolar para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de las instituciones

educativas oficiales de los municipios no certificados. Para 2019 fueron beneficiados 14 municipios entre los que no se encuentra el municipio de Pradera.

7.3 KITS ESCOLARES

En el plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 50% de estudiantes con kit escolar, estratos 1 y 2 de los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media registrados en el SIMAT, zona urbana y rural de los municipios no certificados durante el período de gobierno.

Tabla 36. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
IE ALFREDO POSADA CORREA	190	999	1.023	2.212
IE ANTONIO NARIÑO	7	87	123	217
IE ATENEO	184	1.329	1.096	2.609
IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	28	589	575	1.192
IE MARCO FIDEL SUAREZ	10	87	28	125
IE MERCEDES ABREGO	7	82	30	119
TOTAL	426	3.173	2.875	6.474

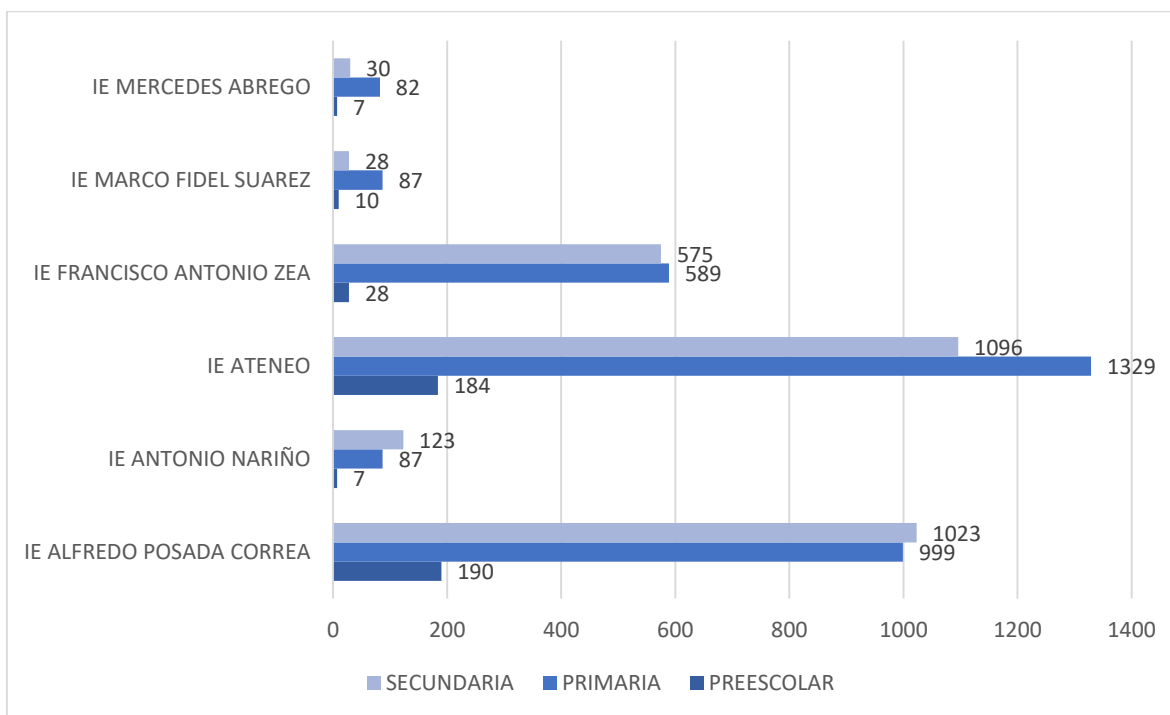
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.
Resultados Históricos.

Tabla 37. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	8.469
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	6.474
PORCENTAJE DE COBERTURA	76,44%

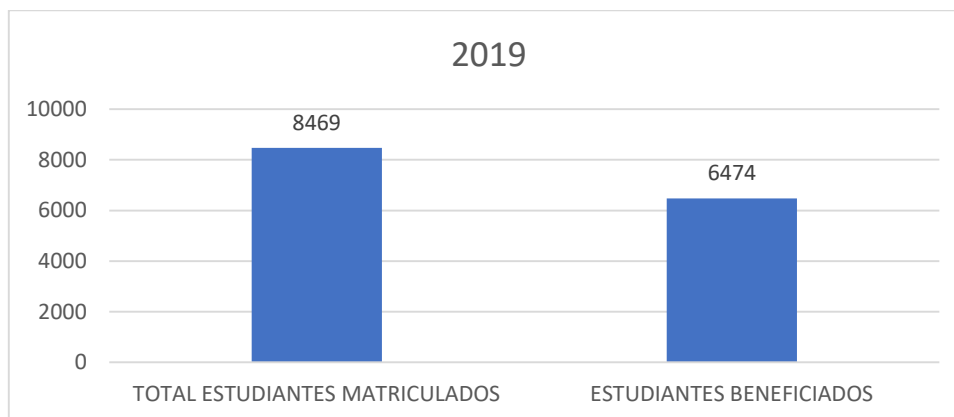
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.
Resultados Históricos.

Gráfico 67. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Gráfico 68. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

La gobernación del Valle del Cauca reportó una inversión en el municipio de Pradera de \$ 198.935.850 en la ejecución del Kits escolares para 2019, con una cobertura del 76,44% de los estudiantes del sector oficial.

8 INCLUSIÓN

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 recoge los desafíos y lineamientos estratégicos que deberán guiar el sector educativo en los próximos años. Se distingue en

varios de ellos la necesidad de insistir en los temas de inclusión a través del establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, articulados a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con un enfoque pluralista y diferencial, acorde con las realidades presentes en las comunidades locales, las necesidades y oportunidades que en el tiempo se pueden presentar en los territorios, y talentos y capacidades de los estudiantes.

En específico, el séptimo desafío, “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”, contempla como lineamiento estratégico *la inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión*. Este integra acciones como: i) apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP); ii) garantizar el acceso a la educación para adultos con pertinencia a su contexto social y económico; iii) establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa; iv) promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos; y v) aportar en la construcción de una cultura de paz a través de nuevo currículos y metodologías en el marco del posconflicto.

8.1 COMUNIDADES – ETNIAS

En Colombia se reconocen alrededor de 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos y 11 Kumpañy Rrom que, además del castellano y lengua de señas, se comunican de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní. A partir de la Constitución Política de 1991, se declaró la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; se facilitó la creación de mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación; y se estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural.

La Ley General de Educación de 1994 estableció, en el Título III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la Etnoeducación. Como se especifica en su Capítulo 3, artículo 56:

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Ley 115/1994, de 8 de febrero)

Por su parte, el Decreto 804 de 1995, reglamentó la atención educativa para grupos étnicos, generando el reconocimiento de los currículos propios, alfabetos en lenguas nativas, la

selección de etnoeducadores por las autoridades de dichos pueblos y el reconocimiento de la administración y gestión de las instituciones educativas.

En el caso de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993 implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) la conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y ii) la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995.

En cuanto a las acciones con el Pueblo Rrom, se elaboraron los lineamientos de Educación para la atención diferencial de los integrantes de las diferentes kumpanias, documento que contiene una propuesta metodológica acorde con los usos y costumbres socioculturales y lingüísticas para la ejecución de los lineamientos de educativos del Pueblo Rrom en el marco de su cosmovisión. Este documento pretende articular la educación propia gitana (el zakono) como principio orientador de la vida de los gitanos con el sistema de escolarización de la sociedad mayoritaria.

Durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas han sostenido un proceso de gestión frente al Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política, entre ellos el referido al ejercicio de su autonomía educativa. Esto ha resultado en un proceso de formulación compartida entre el Estado y las Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, la cual deberá implementarse en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno ha expedido el Decreto 1953 de 2014 del Ministerio del Interior, por el cual se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto a la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, hasta que el Congreso expida la ley de la que trata el artículo 329 de la Constitución Política. Para ello se establecen las funciones, mecanismos de financiación, control y vigilancia, así como el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, con el fin de reconocer, proteger, respetar y garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, la autonomía propia, la salud propia, y el agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural.

La Educación Indígena Propia, a la que se refiere el Plan Nacional Decenal de Educación, se encuentra definida en el Decreto 1953 como un proceso de formación integral colectiva cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural territorial y la autonomía de los pueblos indígenas, representadas, entre otros, en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y conocimientos interculturales y universales, que se debe dar a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este Decreto establece aspectos como definiciones; objetivos;

funciones de los territorios indígenas para administrar el SEIP; distribución de competencias en lo correspondiente y equivalente a los niveles educativos preescolar, básica y media; la certificación para la administración del Sistema Educativo Indígena Propio en lo correspondiente o equivalente a los niveles de preescolar, básica y media; las causas para la pérdida de la certificación; y, finalmente, regula lo relacionado con la creación de instituciones de educación superior indígenas propias.

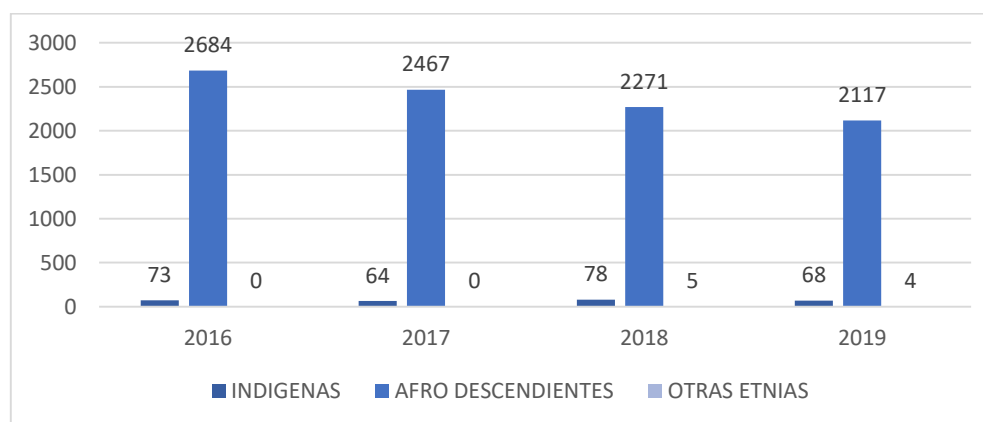
El Decreto 1075 de 2015 también aborda la etnoeducación, declarando que en las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberán incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población. Así mismo, se deberá prestar especial atención a los programas de formación de etnoeducadores, la elección de etnoeducadores concertada con las autoridades tradicionales, las orientaciones curriculares específicas para etnoeducación, la definición de calendario académico, gobierno escolar y lo relacionado con infraestructura física y material educativo.

Tabla 38. Evolución de la matrícula de población según etnia. Periodo 2016-2019

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
INDÍGENAS	73	3%	64	3%	78	3%	68	3%
AFRO DESCENDIENTES	2.684	97%	2.467	97%	2.271	96%	2.117	97%
OTRAS ETNIAS	0	0%	0	0%	5	0%	4	0%
TOTAL	2.757	100%	2.531	100%	2.354	100%	2.189	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 69. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Pradera que se identifica con alguna etnia representa el 25,85% con 2.189 estudiantes matriculados en 2019; siendo la etnia afrodescendiente la

más numerosa dentro de este porcentaje con 2.117 estudiantes matriculados, frente a los 68 estudiantes indígenas en 2019, además se reportaron 4 estudiantes Rom.

Entre 2016 y 2019 hubo una disminución en la cantidad de matriculados de las etnias indígenas y afrodescendiente. Por otra parte, se encuentra registrada la IE IDEBIC con metodología de etnoeducación.

El plan de desarrollo “Pradera crece” 2016-2019, dentro del sector Educación no tiene proyectos con enfoque diferencial para la población étnica.

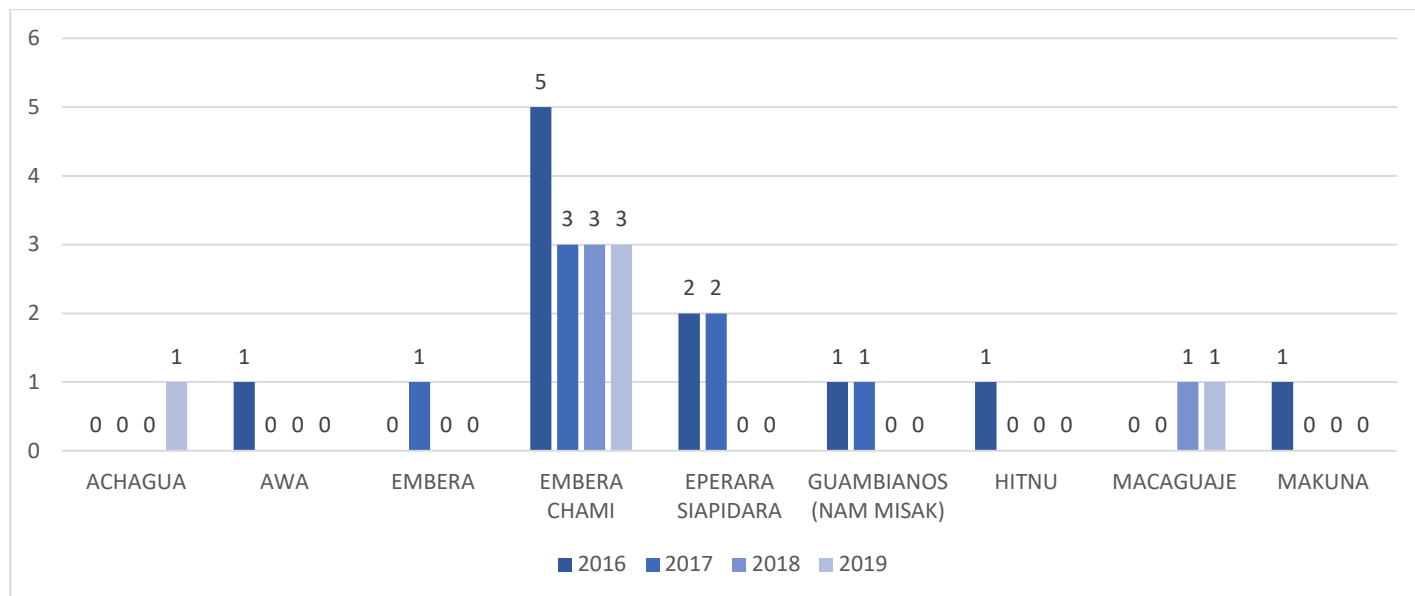
Tabla 39. Evolución de la matrícula de población según caracterización de grupo

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
ACHAGUA	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
AWA	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%
EMBERA	0	0%	1	2%	0	0%	0	0%
EMBERA CHAMI	5	7%	3	5%	3	4%	3	4%
EPERARA SIAPIDARA	2	3%	2	3%	0	0%	0	0%
GUAMBIANOS (NAM MISAK)	1	1%	1	2%	0	0%	0	0%
HITNU	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%
MACAGUAJE	0	0%	0	0%	1	1%	1	1%
MAKUNA	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%
MATAPÍ	1	1%	1	2%	1	1%	0	0%
MURA	0	0%	1	2%	1	1%	0	0%
OCAINA	0	0%	0	0%	1	1%	1	1%
PAEZ (NASA)	56	77%	49	77%	69	88%	59	87%
PASTOS	0	0%	0	0%	1	1%	2	3%
PIAPOCO	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%
WOUNAAN	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%
YANACONA	3	4%	1	2%	1	1%	1	1%
ZENÚ	0	0%	1	2%	0	0%	0	0%
OTRO	0	0%	4	6%	0	0%	0	0%
TOTAL	73	100%	64	100%	78	100%	68	100%

indígena. Periodo 2016-2019

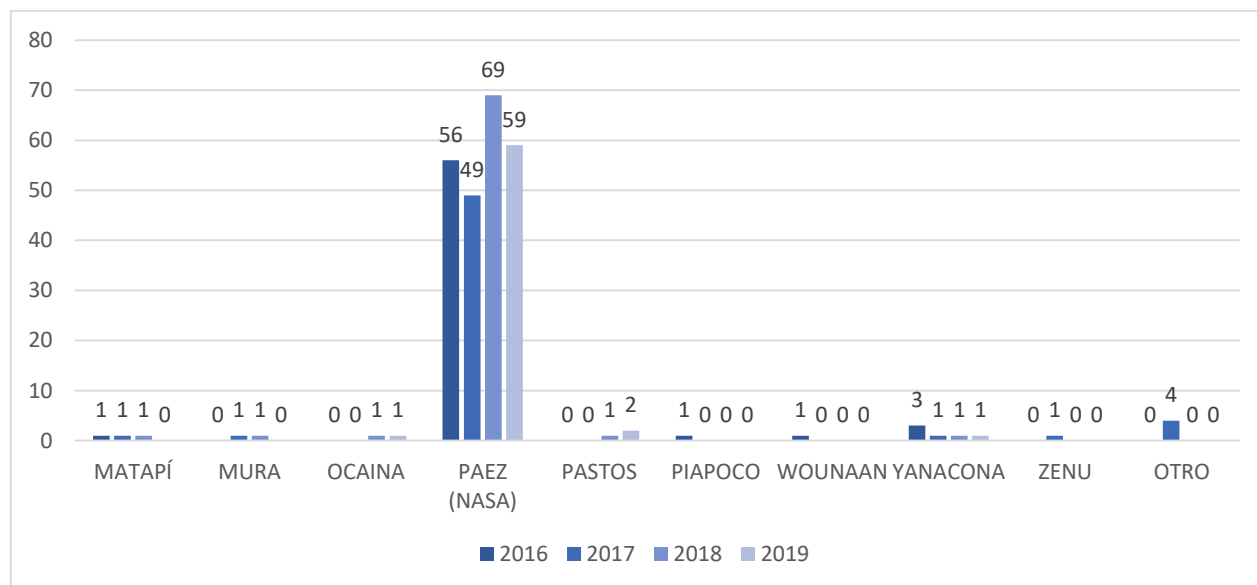
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 70. Evolución de la matrícula de población por etnia para. Periodo 2016-2019.
Parte 1.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 71. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019. Parte 2.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Del 0,80% de los estudiantes matriculados en el sector oficial del municipio de Pradera que se reconocen como parte de una etnia indígena, la etnia mayoritaria es Paez (Nasa) con 59 estudiantes para el año 2019, mientras se registra la etnia Embera Chami con 3

estudiantes y de la etnia Pastos con 2 estudiantes. Las otras comunidades indígenas no registraron estudiantes en 2019.

8.2 NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá: i) determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; ii) desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; y iii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar.

En cuanto a los establecimientos de educación formal, estos deberán: i) adoptar un proyecto educativo institucional que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, especificándose las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos; y ii) llevar a cabo la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social. Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

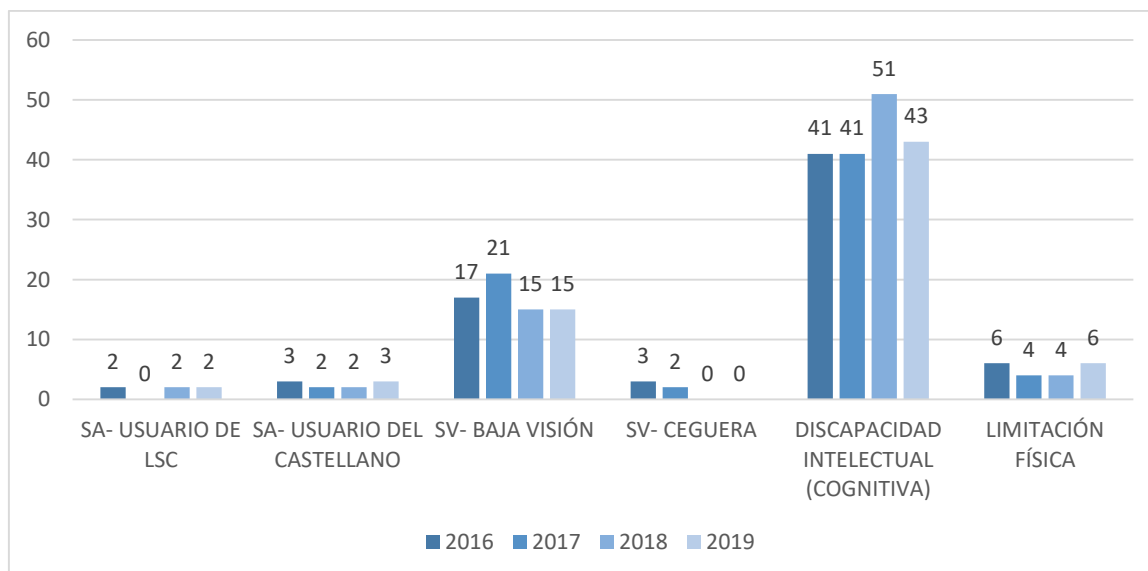
Tabla 40. Evolución de la matrícula de población con necesidades educativas especiales (NEE) según tipo de discapacidad. Periodo 2016-2019

	2016	2017	2018	2019
--	------	------	------	------

TIPO DE DISCAPACIDAD	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SA- USUARIO DE LSC	2	1%	0	0%	2	2%	2	2%
SA- USUARIO DEL CASTELLANO	3	2%	2	2%	2	2%	3	2%
SV- BAJA VISIÓN	17	11%	21	18%	15	12%	15	12%
SV- CEGUERA	3	2%	2	2%	0	0%	0	0%
DISCAPACIDAD INTELECTUAL (COGNITIVA)	41	27%	41	34%	51	40%	43	34%
LIMITACIÓN FÍSICA	6	4%	4	3%	4	3%	6	5%
PSICOSOCIAL	1	1%	0	0%	3	2%	4	3%
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	0	0%	1	1%	1	1%	5	4%
MÚLTIPLE	24	16%	22	18%	22	17%	25	20%
SORDOCEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	3	2%	1	1%	0	0%	1	1%
TRASTORNO DE VOZ Y HABLA	0	0%	0	0%	1	1%	3	2%
OTRA DISCAPACIDAD	52	34%	26	22%	25	20%	18	14%
TOTAL	152	100%	120	100%	126	100%	125	100%

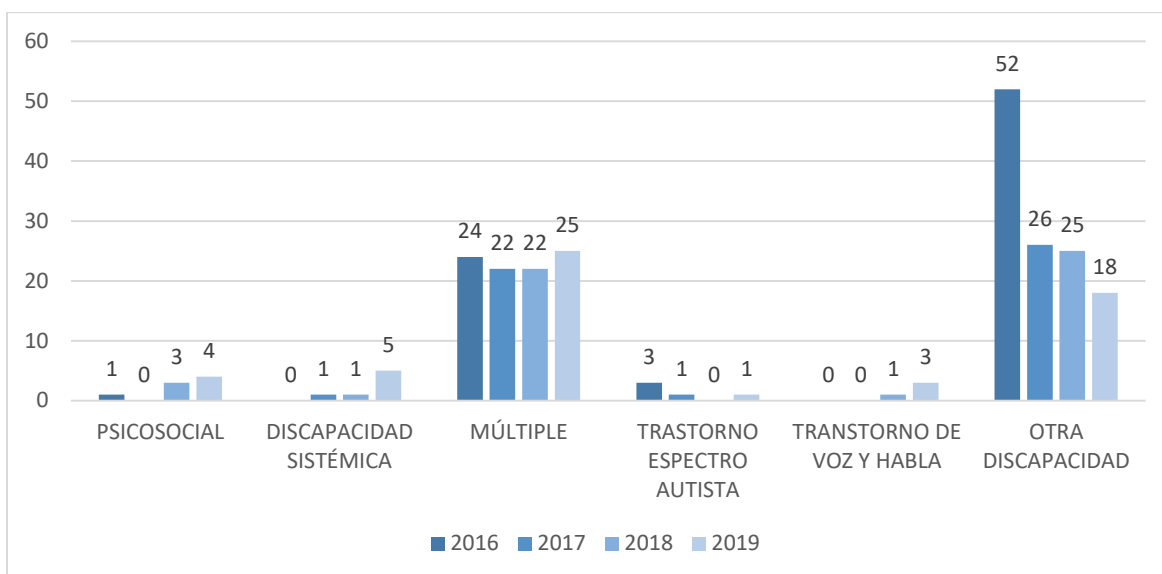
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Información Histórica.

Gráfico 72. Población con necesidades educativas especiales (NEE). Periodo 2016-2019 (parte 1)



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 73 Población Con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 2.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Pradera identificada con Necesidades Educativas Especiales representó el 1,48% de la matrícula en 2019. De los 125 estudiantes identificados con alguna NEE en 2019, el 34% corresponden a estudiantes con discapacidad intelectual, 20% son estudiantes con discapacidad múltiple; otra discapacidad no especificada corresponde al 14%, para discapacidad sensorial visual-baja-visión se reporta con el 12% y limitación física reporta 5%. Las restantes discapacidades reportaron participación menor al 5%.

El plan de desarrollo “Pradera crece” 2016-2019, no presenta dentro del sector educación programas con enfoque diferencial para la población con necesidades educativas especiales.

En el año 2019 la Fundación Carvajal ejecutó un proyecto de apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el que un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores social, psicólogos y licenciadas en educación especial, para la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable), caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales, sensibilización de la comunidad escolar, formación de docentes y gestión de redes de apoyo socio familiares. Para el municipio de Pradera se encuentran reportados 1 PIAR en construcción y 12 en seguimiento, 34 estudiantes reportados para caracterización, de los cuales fueron atendidos 18: 11 fueron derivados a las rutas de atención y 4 identificados con una posible discapacidad, 3 de ellos no reportados en el SIMAT.

8.3 CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá: i) determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; ii) desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; y iii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar.

En cuanto a los establecimientos de educación formal, estos deberán: i) adoptar un proyecto educativo institucional que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, especificándose las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos; y ii) llevar a cabo la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

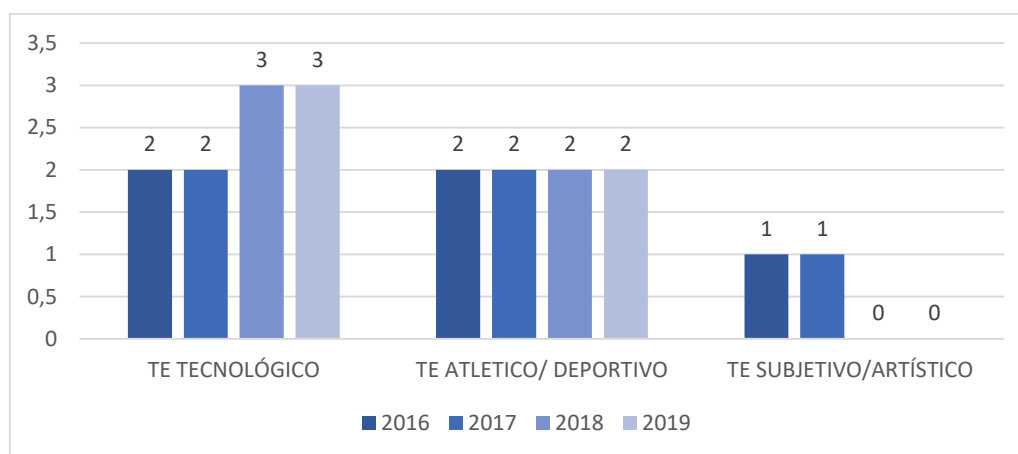
El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social. Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

Tabla 41. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales. Periodo 2016-2019

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TALENTO EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE CIENTÍFICO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE TECNOLÓGICO	2	40%	2	40%	3	60%	3	60%
TE ATLETICO/ DEPORTIVO	2	40%	2	40%	2	40%	2	40%
TE SUBJETIVO/ARTÍSTICO	1	20%	1	20%	0	0%	0	0%
DE DOBLE EXCEPCIONALIDAD	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	5	100%	5	100,0%	5	100,0%	5	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Información Histórica.

Gráfico 74. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Información Histórica.

En el municipio de Pradera se registraron 5 estudiantes con capacidades excepcionales en 2019. Por su talento excepcional tecnológico se registraron 3 estudiantes y 2 estudiantes por su talento atlético/ deportivo.

En el plan de desarrollo “Pradera crece” 2016-2019, no se encuentran programas dentro del sector Educación con enfoque diferencial para la población con capacidades y talentos excepcionales.

8.4 EDUCACIÓN POR CICLOS

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define la educación de adultos como el conjunto de procesos y de acciones

formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales, destacando, como principios importantes, el desarrollo humano integral, la pertinencia, la flexibilidad y la participación.

Plantea como propósitos: i) promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; ii) contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios; iii) desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional; y iv) propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal.

La educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: i) las personas con edades de trece (13) años o más, que no hayan ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados; y ii) las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más. La educación básica formal para las personas descritas anteriormente se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados (ciclo 1 con los grados primero, segundo y tercero; ciclo 2, con los grados cuarto y quinto; ciclo 3, con los grados sexto y séptimo; ciclo 4, con los grados octavo y noveno), cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico por ciclos o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica. El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.

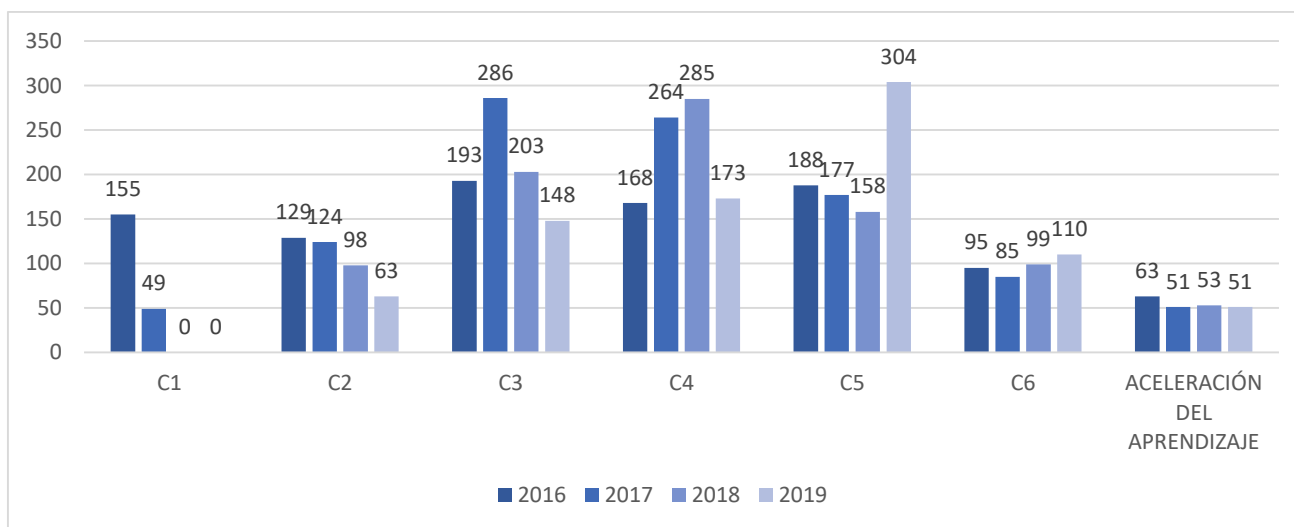
Tabla 42. Evolución de la matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019

CICLO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
C1	155	15,6%	49	4,7%	0	0,0%	0	0,0%
C2	129	13,0%	124	12,0%	98	10,9%	63	7,4%
C3	193	19,5%	286	27,6%	203	22,7%	148	17,4%
C4	168	17,0%	264	25,5%	285	31,8%	173	20,4%
C5	188	19,0%	177	17,1%	158	17,6%	304	35,8%
C6	95	9,6%	85	8,2%	99	11,0%	110	13,0%

CICLO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	63	6,4%	51	4,9%	53	5,9%	51	6,0%
TOTAL	991	100,0%	1036	100,0%	896	100,0%	849	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 75. Matrícula de población por ciclos educativos. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Pradera que cursa educación por ciclos representa el 10,02% de los estudiantes matriculados en el sector oficial en 2019. De los 849 estudiantes matriculados en educación por ciclos para 2019 el 13,0% cursan el ciclo 6, el 35,8% el ciclo 5, el 20,4% el ciclo 4, el 17,4% el ciclo 3, el 7,4% el ciclo 2 y el 6,0% el alfabetización para adultos. Se registra con metodología de aceleración del aprendizaje en la IE Francisco Antonio Zea, metodología Post primaria en las IE Mercedes Abrego y Marco Fidel Suárez, metodología acrecer en las IE Mercedes Abrego y Marco Fidel Suárez y programa para jóvenes en extraedad y adultos en las IE Mercedes Abrego, Alfredo Posada Correa, Ateneo, Francisco Antonio Zea y Marco Fidel Suárez.

En el plan de desarrollo “Pradera crece” 2016-2019, se destaca dentro del sector educación la meta reducir la tasa de analfabetismo para mayores de 15 años a un 7.2% en el año 2018.

8.5 POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales según su órbita de competencia deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen

las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación.

Para acceder al servicio público educativo en los términos de la presente Sección, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales, serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales, impulsarán la creación de cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

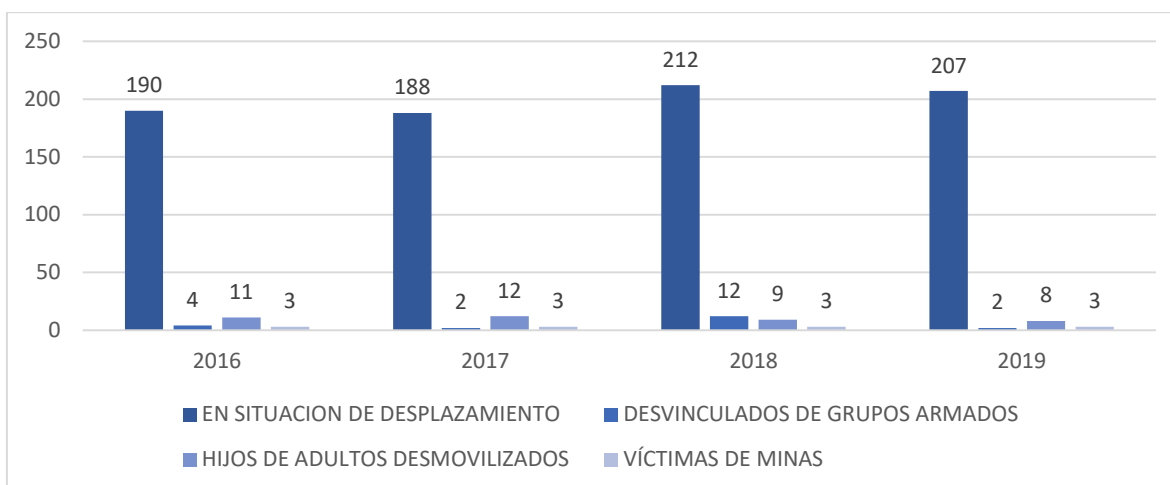
La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar, deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinado el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 43. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC). Periodo 2016-2019

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	190	91,3%	188	91,7%	212	89,8%	207	94,1%
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	4	1,9%	2	1,0%	12	5,1%	2	0,9%
HIJOS DE ADULTOS DESMOVLIZADOS	11	5,3%	12	5,9%	9	3,8%	8	3,6%
VÍCTIMAS DE MINAS	3	1,4%	3	1,5%	3	1,3%	3	1,4%
TOTAL	208	100%	205	100%	236	100%	220	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 76. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC). Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

De los estudiantes matriculados en 2019 el 2,60% se identificaron como población afectada por la violencia con 220 estudiantes. En 2019 se atendieron en su gran mayoría estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, llegando al 94% de la población víctima de la violencia.

También se atendieron 3,6% hijos de adultos desmovilizados, 1,4% víctimas de minas antipersonales y 0,9% desvinculados de grupos armados para 2019.

En el plan de desarrollo “Pradera crece” 2016-2019, dentro del sector educación no se encuentran programas con enfoque diferencial para la población víctima del conflicto.

En el año 2016 la Gobernación del Valle del Cauca realizó seminarios- taller de formación docente en modelo educativo flexible, aceleración del aprendizaje, jornadas de asistencia técnica y acompañamiento en la implementación y seguimiento del modelo flexible. Cuentan con la participación de 17 docentes de la IE Alfredo Posada Correa, elegidas por ser unas de las instituciones con mayor población víctima del conflicto. En el año 2019 se realizó nuevamente una ronda de talleres de formación sobre modelos educativos flexibles junto con acompañamiento pedagógico y psicosocial en la IE Alfredo Posada Correa.

8.6 EDUCACIÓN RURAL

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales, según su órbita de competencia, deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación. Para acceder al servicio público educativo, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto

4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales impulsarán la creación de cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

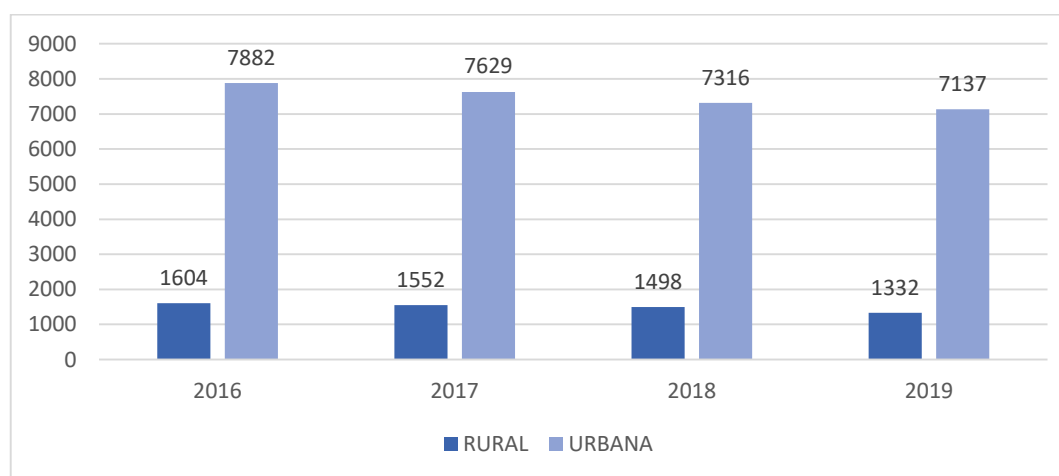
La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinado el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 44. Evolución de la matrícula de población rural y urbana. Periodo 2016-2019

ZONA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
RURAL	1.604	17%	1.552	17%	1.498	17%	1.332	16%
URBANA	7.882	83%	7.629	83%	7.316	83%	7.137	84%
TOTAL	9.486	100%	9.181	100%	8.814	100%	8.469	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 77. Evolución de la matrícula de población rural y urbana. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT).

La población matriculada en Pradera en zona rural representa entre el 16% y 17% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre 2016 y 2019. De los 8.469 estudiantes matriculados en 2019 pertenecen a la zona rural 1.332 estudiantes, lo que representa el 16% de la matrícula oficial de 2019.

No se registra ninguna la institución educativa oficial con la especialidad agropecuaria, de acuerdo con plan de desarrollo departamental “El Valle está en vos” 2016-2019, este tipo de especialidades acorde con los contextos que articulan la educación media con la educación terciaria debe ser fortalecido para elevar la calidad de vida de la población rural. Así mismo, reportan IE con metodologías para zonas rurales como Escuela nueva en las Instituciones Educativas Mercedes Abrego, Antonio Nariño, Francisco Antonio Zea y Marco Fidel Suarez, metodología telesecundaria en las IE Mercedes Abrego y Marco Fidel Suárez y metodología círculos de aprendizaje en la IE Francisco Antonio Zea. En el plan de desarrollo “Pradera crece” 2016-2019 no se encuentran programas dentro del sector educación para la población educativa rural.

9 DOCENCIA

Según lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002³² se denominan docentes a las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso de aprendizaje. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

La Unesco reconoce que los Estados han identificado que no es posible hablar del cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible, sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos y, que esta última, depende en buena medida de tener la disponibilidad de los docentes necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas educativos; así mismo, es necesario que los docentes, desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como formadores de calidad. Por otra parte, está claro que la educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental contar con docentes no solamente comprometidos personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional, para enfrentar los múltiples retos en el marco de las cumbres de la Tierra realizadas por Naciones Unidas en Río (1992)³³

³² Decreto 1278 de 2002 art. 1

³³ La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible Dr.C. Miguel Jorge LlivinaLavigne.- Dra.C. Idania Urrutia Romaní

9.1 TIPO DE DOCENTE

El Decreto 1421 de 2017³⁴ por el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y que modifica el artículo 2.4.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015, determinó que los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, los cuales se describen de la siguiente manera:

1. *Docentes de aula:* docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. los cargos de docentes de aula serán ejercidos por:

- a) Docentes del grado de preescolar
- b) Docentes de grado de primaria
- c) Docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994.

Para el área de educación artística habrá docentes de aula para las especialidades que se determinen en la convocatoria al respectivo concurso de méritos para el ingreso al servicio educativo estatal, de acuerdo con los planes de estudio y el proyecto académico de las instituciones educativas oficiales.

Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas. La asignación académica y la jornada laboral de los docentes de aula serán las establecidas en los artículos 2.4.3.2.1 y 2.4.3.3.3 del presente decreto.

2. *Docentes líderes de apoyo:* docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, 'relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el , material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

³⁴ Decreto 1421 del 26 agosto 2017 art. 5

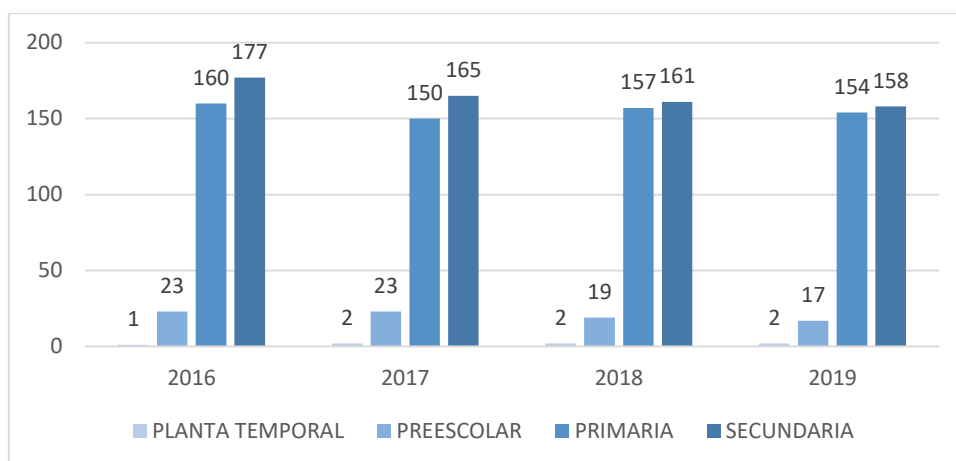
3. *Docentes de apoyo pedagógico*: docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

Tabla 45 Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en Municipio

PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA				
DOCENTE TUTOR	1	2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	1	2	2	2
PREESCOLAR	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	23	23	19	17
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PREESCOLAR	23	23	19	17
PRIMARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		1	1
DOCENTE DE AULA	159	150	156	153
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PRIMARIA	160	150	157	154
SECUNDARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3		3	3
DOCENTE DE AULA	174	165	158	155
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL SECUNDARIA	177	165	161	158
TOTAL TIPO DE DOCENTE POR NIVEL	2016	2017	2018	2019
PLANTA TEMPORAL	1	2	2	2
PREESCOLAR	23	23	19	17
PRIMARIA	160	150	157	154
SECUNDARIA	177	165	161	158
TOTAL	361	340	339	331
TOTAL DOCENTE POR TIPO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	4	0	4	4
DOCENTE DE AULA	356	338	333	325
DOCENTE TUTOR	1	2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	361	340	339	331

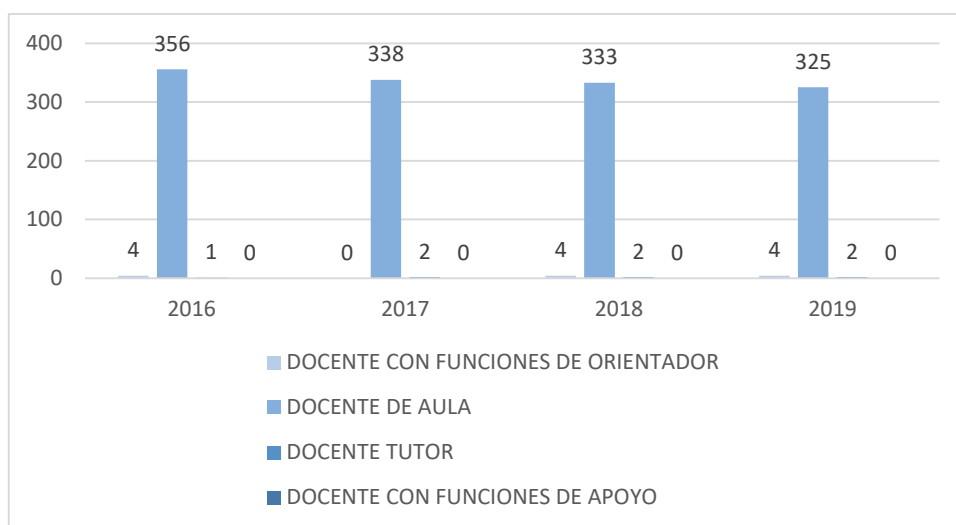
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

Gráfico 78 distribución docentes por nivel en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 79 Distribución docentes por tipo en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Pradera en el año 2019 cuenta con un total de 331 docentes, de los cuales 17 son de preescolar, 154 de primaria, 158 de secundaria y 2 de planta temporal. Se evidencia que en el último cuatrienio han disminuido los docentes de primaria pasando de 160 en el 2016, a 154 en el 2019. Así mismo, los docentes de secundaria disminuyeron, pasando de 177 en el 2016, a 158 en el 2019. Se observa también, que en 2019 el municipio cuenta con 3 docentes orientadores en secundaria, 1 orientador en primaria, y 2 tutores de la planta temporal, los cuales hacen acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes de los establecimientos educativos con el objetivo de mejorar sus prácticas en el aula.

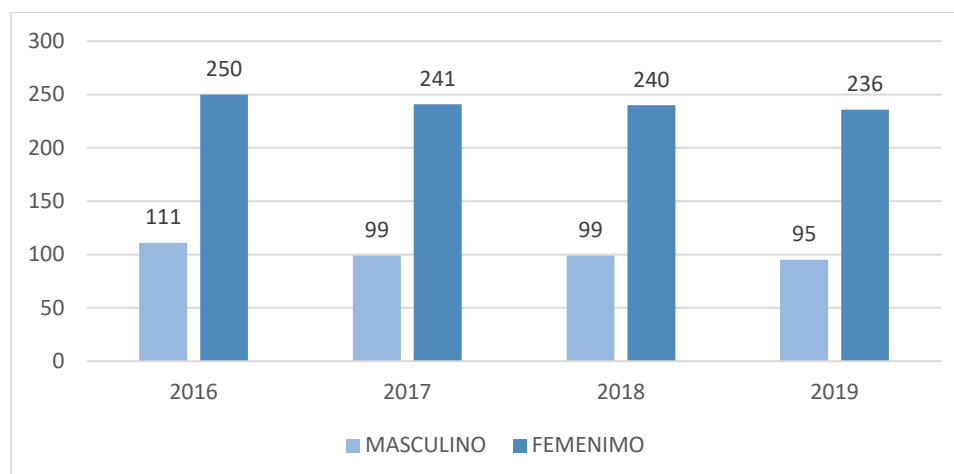
9.2 DOCENTE POR GÉNERO

Tabla 46 Distribución de la planta docente según tipo de docente y género en municipio

TIPO DE DOCENTE GÉNERO MASCULINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2		2	2
DOCENTE DE AULA	108	98	96	92
DOCENTE TUTOR	1	1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	111	99	99	95
TIPO DE DOCENTE GÉNERO FEMENINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2		2	2
DOCENTE DE AULA	248	240	237	233
DOCENTE TUTOR		1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	250	241	240	236
TOTAL	361	340	339	331
TOTAL DOCENTES POR GÉNERO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	111	99	99	95
FEMENINO	250	241	240	236
TOTAL	361	340	339	331

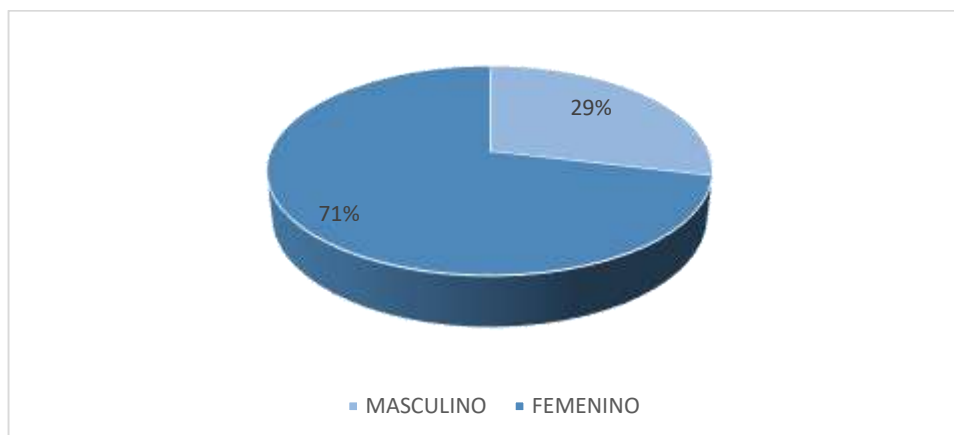
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

Gráfico 80 distribución docente por género en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 81 Distribución del porcentaje de docentes, según género en municipio



Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

En relación con el género, en el año 2019, de los 331 docentes del Municipio de Pradera, el 29% es personal masculino mientras que el 71% es femenino. En comparación con el Valle del Cauca, donde los docentes del género masculino son un 33% y el 67% son del género femenino, el municipio presenta un porcentaje mayor de las docentes superando en más del doble la población docente masculina.

9.3 TIPO DE VINCULACIÓN

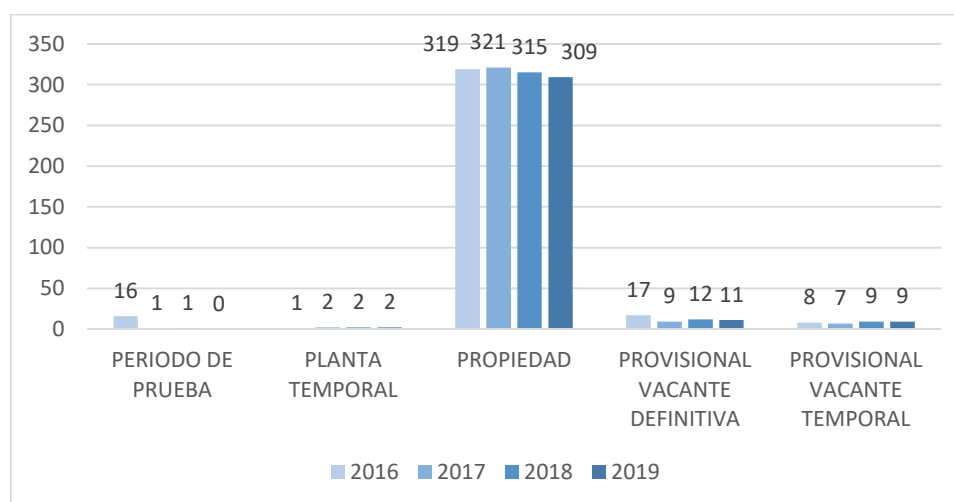
Tabla 47 Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio

PERIODO DE PRUEBA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR			1	
DOCENTE DE AULA	16	1		
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PERIODO DE PRUEBA	16	1	1	0
PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA				
DOCENTE TUTOR	1	2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	1	2	2	2
PROPIEDAD	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		1	2
DOCENTE DE AULA	318	321	314	307
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL EN PROPIEDAD	319	321	315	309
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3		2	2
DOCENTE DE AULA	14	9	10	9
DOCENTE TUTOR				

DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	17	9	12	11
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	8	7	9	9
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL VACANTE TEMPORAL	8	7	9	9
TOTAL DOCENTE VINCULACIÓN	2016	2017	2018	2019
PERIODO DE PRUEBA	16	1	1	0
PLANTA TEMPORAL	1	2	2	2
PROPIEDAD	319	321	315	309
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	17	9	12	11
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	8	7	9	9
TOTAL	361	340	339	331

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 82 Distribución de docentes según tipo de vinculación en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el nivel de contratación, el municipio cuenta en el año 2019 con un total de 309 docentes de propiedad, 2 de planta temporal, ninguno en periodo de prueba, 11 provisionales vacante definitiva y 9 docentes provisionales vacante temporal.

Se evidencia que durante el período analizado, se han realizado cambios en la forma de vinculación de los docentes en el municipio. En el 2019, en comparación con el 2016, disminuyó el número de docentes en periodo de prueba; así mismo, se presentó una disminución de los docentes que se encuentran en propiedad, pasando de 319 en el 2016, a 309 docentes en el 2019. En el total de docentes se nota una disminución de un poco más del 8%.

9.4 ESCALAFÓN

El Decreto 2277 de 1.979³⁵ establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. En este mismo Decreto se define por Escalafón Docente, el sistema de clasificación de los educadores, de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente.

El Decreto 1278 de 2002³⁶ tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes. Las normas de este estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma.

Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el escalafón docente, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto.

Define *profesionales de la educación*, como las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores.

El Decreto 1278 de 2002 ha permitido concentrar la función docente en la actividad académica, distanciándola de las prácticas tradicionales que se habían asignado a maestros y maestras durante años, según las necesidades y prioridades que en determinado momento han tenido el Estado o la sociedad, las cuales han contribuido a debilitar o diluir su identidad y su estatus social como profesionales (Castro, 2010).

Tabla 48 Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en municipio

TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3		3	3
DOCENTE DE AULA	141	130	130	127
DOCENTE TUTOR	1	2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	145	132	135	132

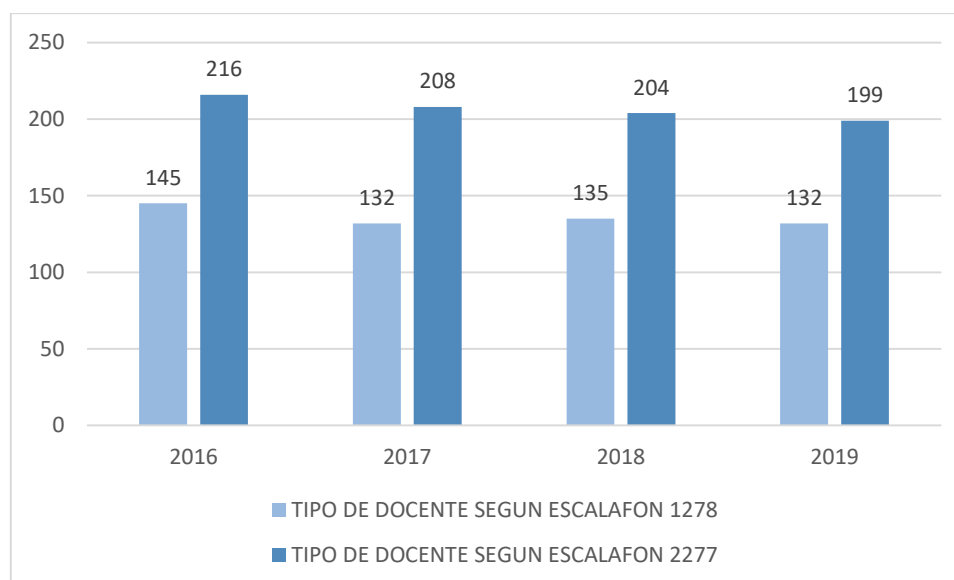
³⁵ Decreto 2277 de 1.979- Presidencia de la República de Colombia

³⁶ Decreto 1278 de 2002 artículo 1

TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		1	1
DOCENTE DE AULA	215	208	203	198
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	216	208	204	199
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	2016	2017	2018	2019
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	145	132	135	132
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	216	208	204	199
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	361	340	339	331

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 83 Distribución de docentes según Escalafón en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Pradera, en el año 2019 cuenta con un total de 331 docentes de los cuales el 40% está vinculado de acuerdo con el escalafón 1278 que corresponde a 127 docentes de aula; 3 con funciones de orientador y 2 tutores, mientras que el 60% está vinculado con el escalafón 2277 equivalente a 198 docentes de aula y 1 con funciones de orientador. En comparación con el Valle del Cauca, que presenta un 58 % de docentes vinculados con el escalafón 1278 y un 42% vinculado con el escalafón 2277, el municipio tiene una tendencia menor a la vinculación de docentes con el escalafón 1278.

9.5 RANGO DE EDADES DOCENTES

Tabla 49 Distribución de la planta docente según edad en municipio

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	TOTAL GENERAL
Docente de aula	4	24	97	165	35	325
Docente Orientador	1		2		1	4
Docente Tutor			1	1		2
Totales	5	24	100	166	36	331

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Pradera cuenta con distintos rangos de edad dentro de su planta docente en 2019: 266, están en el rango de los 40 a los 59 años; 24, están entre 30 y 39 años; 5 tienen entre 20 y 29 años, y 36 docentes abarcan el rango de los 60 a 69 años.

9.6 FORMACIÓN DOCENTE

Para la Unesco, los docentes representan una de las fuerzas más sólidas e incluyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

La Unesco ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el marco de acción 2030 de educación, cuya meta 4.C, constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.

El artículo 38 del Decreto 1278 de 2002, que trata sobre la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio, apunta a que debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigido especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

El Decreto 1578 de 2017, adiciona al Decreto 1075 de 2015 varios artículos y dentro de esto, incluyó el artículo 2.4.1.6.4.3. “apoyo al fortalecimiento de capacidades”, donde determinó que las entidades territoriales certificadas, en el marco de su Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) y junto con los rectores o directores rurales, definirían una estrategia de acompañamiento por dos (2) años para los docentes y coordinadores que acrediten los títulos relacionados en los numerales: 2.1.1. Bachiller, cualquiera sea su modalidad de formación; 2.1.2. Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación y 2.1.3. Tecnólogo en educación, que se establece en este mismo decreto. Lo anterior con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aula y liderazgo.

El Decreto 1578 de 2017, estableció que el Ministerio de Educación Nacional debe acompañar a las entidades territoriales certificadas en la definición de su Plan Territorial de Formación Docente, para la formulación de rutas y metodologías de formación diferenciadas, de manera que los docentes y coordinadores a los que se refiere el inciso anterior, accedan a programas de formación que respondan a sus necesidades, así como a asesorías mediante trabajo tutorial y a programas de formación continua. El Plan de apoyo al mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados 2016-2019, contiene las siguientes líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca³⁷:

1. Formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, competencias ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.
2. Formación docente para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y los ejes transversales.
3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del sistema de información y gestión de la calidad.
4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.
5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y alta dirección de servicios educativos
6. Formación de educadores para una educación de equidad e inclusión
7. Formación docente para la atención educativa a la primera infancia. Cada año se elabora un plan operativo de formación docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED

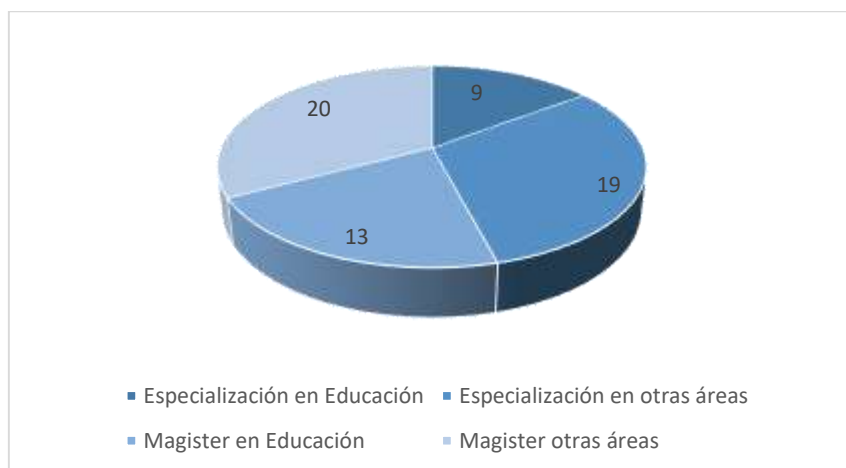
Tabla 50 Distribución de la planta docente según formación en Municipio

FORMACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	MAGISTER EN EDUCACIÓN	MAGISTER OTRAS ÁREAS	TOTAL GENERAL
Docente de aula	9	19	13	20	61
Total	9	19	13	20	61

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

³⁷ Plan de apoyo al mejoramiento continuo de instituciones educativas oficiales municipios no certificados 2016-2019. Departamento Valle del Cauca, Secretaría de Educación - Subsecretaría de Calidad.

Gráfico 84 Formación docentes según en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

El Municipio de Pradera cuenta en el año 2019 con 331 docentes, 61 de los cuales tienen formación en posgrado, equivalente a un 18%. En esta categoría, 22 corresponden a especializaciones o maestrías en educación lo cual representa un 36%, mientras que un 64% cuentan con formación especializada en otras áreas.

10 INFRAESTRUCTURA

Los expertos y funcionarios del Ministerio de Educación, consideran que la infraestructura es la clave de la calidad en la educación. En análisis realizados, se manifiesta que la infraestructura educativa es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes.

Se ha considerado que la infraestructura (física y tecnológica) de calidad, supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

1. Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.
2. Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.
3. Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

Los expertos tienen claro, que no es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la política educativa, tiene por objetivo central, mejorar la calidad de la educación utilizando para ello la estrategia de la jornada única, teniendo en cuenta los lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio y la jornada única.

Los Colegios 10 de jornada única y los desarrollos arquitectónicos deberán ser tenidos en cuenta dentro de cada una de las tipologías de 6, 12 y 24 aulas.

El desarrollo arquitectónico para este tipo de colegios debe, entre otras cosas, contemplar que todos los espacios de la institución escolar, sean pensados y construidos para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos los espacios del colegio, áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones y el mobiliario, contribuyen a la formación de un ambiente pedagógico.

Como se evidencia, es necesaria una gran inversión que asegure el cumplimiento de condiciones que respondan a la demanda de estos retos.

Las instituciones educativas de los MNC del Valle, tienen más de 40 años y alrededor del 90% necesitan una intervención. De acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Educación a la Asamblea, la mayoría de estas locaciones se encuentra en el área rural, en zonas muy dispersas y sobre terrenos inestables.

Se presentan los datos estadísticos de los establecimientos educativos con los que cuenta el municipio a fecha de corte 2019.

10.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla 51 Instituciones Educativas oficiales en Municipio

	2016	2017	2018	2019
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	7	7	7	7

Fuente: Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios " Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 52 Sedes Educativas oficiales en el Municipio

	2016	2017	2018	2019
SEDES EDUCATIVAS	43	43	43	43

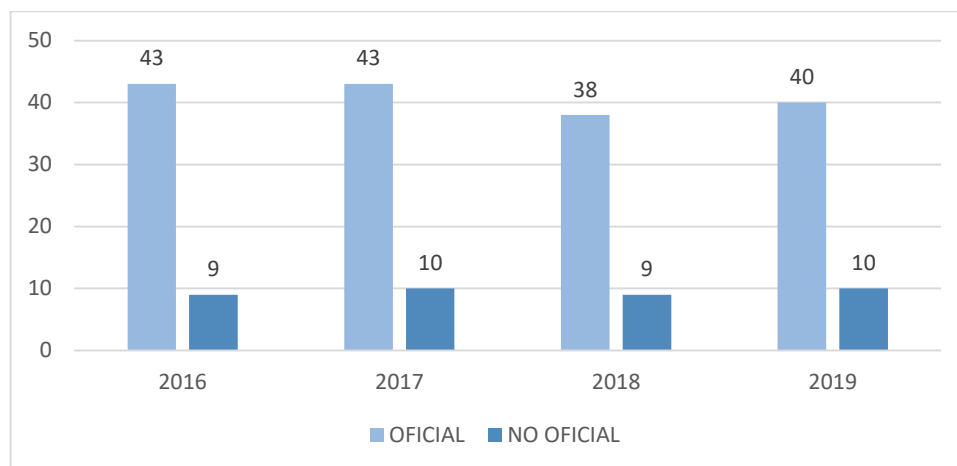
Fuente: Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios " Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 53 Establecimientos por Sector en el Municipio

	2016	2017	2018	2019
OFICIAL	43	43	38	40
NO OFICIAL	9	10	9	10
TOTAL	52	53	47	50

Fuente: Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios .Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 85 Sedes Educativas por sector en Municipio



Fuente: Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019

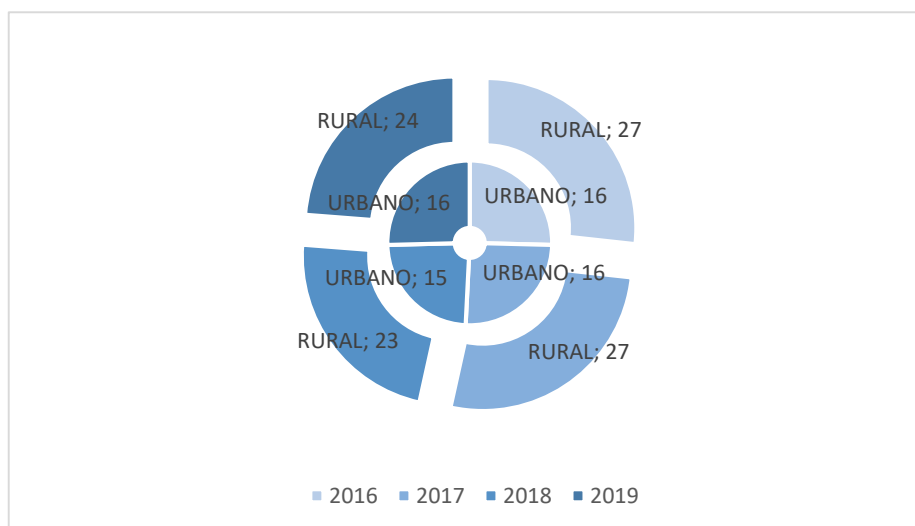
Como se observa en el municipio, el 80% de las sedes educativas registradas corresponden al sector oficial y el 20% al sector no oficial por lo que es importante cada vez más potenciar la calidad de la educación que se ofrece en ellas.

Tabla 54 Sedes Educativas por Zona en Municipio

	2016	2017	2018	2019
URBANO	16	16	15	16
RURAL	27	27	23	24
TOTAL	43	43	38	40

Fuente: Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 86 Sedes Educativas oficiales por zona en el municipio



Fuente: Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Como se observa en el municipio en el año 2018 y 2019 se ve una disminución en las sedes educativas. La diferencia se debe a que, en dichos años, la Secretaría de Educación incluyó en los registros las sedes activas en los municipios, mientras que los años 2016 y 2017 se incluyeron todas las sedes es decir las activas y las inactivas.

Como se evidencia en el municipio el 60%, de las sedes educativas están ubicadas en la zona rural mientras que el 40% corresponden a zona urbana.

10.2 LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

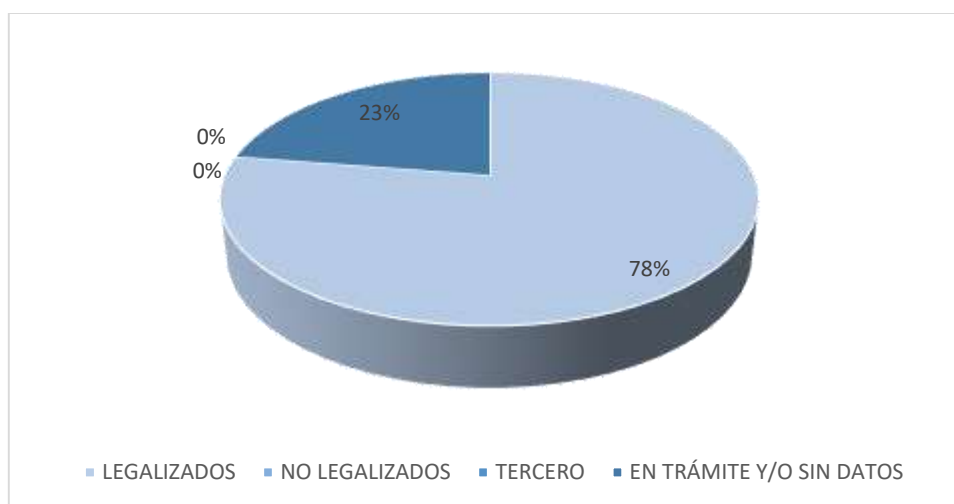
El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad³⁸

Tabla 55 Distribución de predios según estado actual en Municipio

	2016	2017	2018	2019
LEGALIZADOS	29	29	31	31
NO LEGALIZADOS				
TERCERO			1	
EN TRÁMITE Y/O SIN DATOS	14	14	6	9
TOTAL	43	43	38	40

Fuente: Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios " Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 87 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en Municipio



Fuente: Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios " Fecha de consulta noviembre de 2019.

³⁸ Boletín Estadístico 2018- Secretaría de Educación Departamental

Los datos anteriores muestran que el municipio de Pradera en el año 2019, tiene 31 de los 40 predios legalizados y existen 9 predios registrados en trámite o sin datos; de esta manera, la cantidad de establecimientos educativos está cubierta con instalaciones físicas legalizadas en un 78%.

Así mismo, según la rendición de cuentas de la Gobernación del Valle 2016 a mayo 2018 “Cumpliendo lo Prometido”, en el municipio de Pradera se priorizó la sede Francisco Antonio Zea para la construcción de un colegio “Tipo 10”.

11 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN

Se presentan las siguientes recomendaciones, en tanto líneas de acción estratégicas, que fueron identificadas como resultado de los talleres desarrollados en cada una de las tres subregiones del Valle del Cauca, con la finalidad de tener una visión de la situación educativa en los municipios no certificados, desde la mirada de los principales actores involucrados.

Para ello, se estableció trabajar a través de la metodología DOFA, en la cual confluyen las distintas miradas y percepciones que se tienen en torno a las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en este caso, sobre la educación en el Valle del Cauca.

Tras la recolección y análisis de la información de campo, una vez discutidas y completadas las líneas de acción, se procedió a clasificarlas por su nivel de importancia e impacto en la calidad de la educación para el departamento. La escala para esta clasificación fue la siguiente:

Tabla 56 Valoración por nivel de importancia

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Muy importante por su impacto	9 – 10
Importante por su impacto	7 – 8,9
Medianamente importante por su impacto	5 – 6,9
Baja importancia por su impacto	2 – 4,9
No tiene importancia por su impacto	0 – 1,9

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados de los talleres DOFA y la ampliación de estos análisis se encuentran en el documento “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”. A continuación, se presentan los resultados para la subregión sur:

Tabla 57 Líneas de acción ordenadas por su valoración e impacto: subregión sur

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGION SUR
Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en todas las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos con soluciones alternativas	9,7
Concertar entre docentes, directivos y la secretaría de educación las acciones de las relaciones técnicas, con el fin de tomar las mejores decisiones para la institución.	9,9

Capacitaciones concertadas con los docentes, para determinar la pertinencia de las mismas.	9,1
Fomentar y garantizar programas de bilingüismo para los docentes en todos los niveles, para su cualificación.	9,1
Fortalecer en calidad y cobertura los programas complementarios a los estudiantes (Alimentación, Transporte, kit escolar)	9,1
Fomentar la investigación como estrategia de formación en todos los niveles	8,8
Realizar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la consecución de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la institución educativa.	8,8
Comprometer a la familia y los líderes comunitarios en las acciones de la institución educativa, con el fin de motivar a los estudiantes y eliminar el riesgo del consumo de sustancia psicoactivas en los estudiantes	9,2
Fomentar y garantizar las actividades culturales, pedagógicas, deportivas y productivas, entre otras, el intercambio de saberes, para generar red social: Semillas y seguridad alimentaria, huerta escolar)	8,9
Diagnóstico y generación de un plan para adecuación y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas	9,6
Fortalecer la articulación con instituciones de educación superior para establecer procesos de continuidad en la formación de los estudiantes.	8,9
Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y su respectivo seguimiento.	8,8
Articular acciones con los actores económicos con el fin de buscar apoyo para las instituciones educativas y empleo para las familias de la región	9,3
Impulsar convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para el apoyo tecnológico y capacitación de los docentes	8,9
Mejorar la administración y gestión de la instituciones educativas	8,5
Mejorar y cumplir los requisitos mínimos de cualificación y pertinencia del perfil docente en provisionalidad.	7,4
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con el sector productivo, para conocer las necesidades de formación laboral.	8,7
Fortalecer y diseñar capacitaciones para los docentes en la atención de la primera infancia	8,6
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para la atención de la primera infancia	8,4
Generar y garantizar la permanencia de programas para la inclusión educativa	7,8
Cualificación y organización de equipos de trabajo en torno a la inclusión educativa	7,3
Avanzar en los procesos de legalización faltantes de predios de las instituciones educativas	7,8

Fuente: elaboración propia noviembre 2019



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

